



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE MARZO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14612 // Precio 10 pesos

Constructoras, notarios, coyotes...

Va el Infonavit contra autores del despojo a más de 200 mil trabajadores

● Suman 28 denuncias penales; alistan 3 mil 380 carpetas por corrupción

● Director del instituto revela contubernio de jueces y ex servidores

● Empresas que fallaron con la entrega de vivienda adeudan 2 mil mdp, dice

● Romero Oropeza, primer titular en presidir con voz y voto asamblea

JARED LAURELES / P 3

Auditoría presenta a diputados reporte de 2023

Por adjudicación directa, 85% de contratos de estados y municipios

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

El sector, en vías de recuperación: Rafael Zaga Saba

Perdió México 80 mil empleos con la entrada ilegal de textiles asiáticos, indica la Canaintex

● “Estamos compitiendo contra una economía que recurre a *dumping*, subsidios y trabajo forzoso e infantil”, señala

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 15



▲ El fiscal general, Alejandro Gertz, dio ayer una conferencia para presentar un informe sobre lo ocurrido en el rancho

Izaguirre y destacó que la dependencia federal indagará el uso de armas de fuego y crimen organizado. Foto Marco Peláez

Ordena gobernador entregar “todo el expediente”

Cometió la fiscalía de Jalisco omisiones en caso Teuchitlán: Gertz

● La FGJE no realizó registro, levantamiento o rastreo de huesos, prendas de vestir o calzado, ni de huellas dactilares

● Niega la Federación que haya “elementos suficientes” para acreditar la existencia de un campo de exterminio

● Emboscan y matan a tres de la GN en el sur de la entidad

GUSTAVO CASTILLO Y JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 24 Y 26



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14612, 20 de marzo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 20 de marzo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Infonavit: en la dirección correcta

El director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, informó que el organismo ha presentado 28 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República y alista 3 mil 380 carpetas de investigación por “corrupción y conflictos de intereses” en contra de desarrolladores, constructoras, notarios públicos, ex funcionarios del instituto y coyotes, quienes despojaron de su patrimonio a más de 200 mil derechohabientes. Con estas acciones, dijo, se da inicio a una nueva etapa en el Infonavit y se dejan atrás décadas en las que se desvirtuó el verdadero espíritu del tripartismo por parte de actores que hicieron negocios privados a costa de los acreditados.

Desde su llegada al instituto, Romero Oropeza ha exhibido los escandalosos esquemas de desfalco implementados por sus antecesores en el cargo hasta antes de 2018: en 21 estados se detectaron mil 400 viviendas que fueron vendidas al menos cuatro veces, una operación obviamente delictiva en la que estuvieron involucrados mil 200 millones de pesos extraídos a 12 mil trabajadores a quienes se les cobró

hasta 40 por ciento de sus ahorros para vivienda. Sólo en el estado de México, 496 casas se vendieron 4 mil 130 veces. Por otra parte, se realizó una triangulación de recursos para otorgar una indemnización por 5 mil millones de pesos a Telra Realty por haberle cancelado un contrato de apenas 100 millones; es decir, se le resarcó 50 veces la pérdida que pudo haber experimentado. Entre 2013 y 2015, cuatro despachos recibieron más de 3 mil 800 millones de pesos por entablar juicios fraudulentos en contra de 60 mil derechohabientes, en contubernio con funcionarios del Poder Judicial y notarios de Nayarit.

En suma, el Infonavit actuó como un auténtico cártel inmobiliario, cuyos funcionarios abandonaron la misión de proveer vivienda a la clase trabajadora y se entregaron a las formas más obscenas de enriquecimiento ilícito. Al mismo tiempo, es obvio que sus tropelías habrían sido imposibles sin la complicidad de jueces y titulares de notarías que validaron los despojos y hasta inventan cargos a las víctimas que se atreven a alzar la voz.

El deseo de perpetuar la explotación del instituto para amasar fortunas privadas explica las resistencias del sindicalismo charro

y de las cúpulas patronales a la reforma promulgada por el actual gobierno federal, gracias a la cual se acabó con el absurdo de que el director del organismo estuviera excluido de las decisiones ejecutivas al no formar parte ni de la asamblea general ni del consejo de administración. En este sentido, debe recordarse que en el sexenio pasado los sectores patronal y sindical ordenaron al dirigente del Infonavit desistirse de las denuncias presentadas y hasta tramitar un amparo para frenar indagatorias sobre hechos como los reseñados arriba. Por ello, el informe de Romero Oropeza y las denuncias penales en curso constituyen tanto los primeros avances para la recuperación del organismo que fue un pilar del Estado de bienestar como la prueba de que las modificaciones legales promovidas por el Ejecutivo eran no sólo pertinentes, sino incluíbles a fin de sanear al instituto.

Cabe congratularse por estos pasos en la dirección correcta, exigir que se investiguen a fondo todas las irregularidades conocidas y las que puedan permanecer ocultas, y seguir los procesos hasta que se deslinden responsabilidades, resarcir a los afectados y sancionar a los responsables de esos robos.

EL CORREO ILUSTRADO



Caos de Trump, entre la real élite, Rusia y el nuevo orden mundial

Vuela la imaginación por el ciberespacio apañando por la ideología, desde la más modesta hasta la experta, con la prisa morbosa de aterrizar en la pista del mito genial o el genial mito, alguna verdad. Así cada momento desde la vuelta del rapaz Donald Trump, último de los yanquis al rescate, cuasi imposible, de la hegemonía de Estados Unidos. En tal escenario, la conversación con el ruso Vladimir Putin pone clave definitoria del nuevo orden mundial y más interrogantes.

Tal llamada prueba cómo el presidente Trump es implacablemente gandalla con los débiles y cuasi muy transigente con los poderosos; Putin le marca pauta, la negociación pasará, no sólo por el conflicto con Ucrania, sino también con Medio Oriente y, obvio, el genocidio en Gaza; es decir, una paz global, lectura elemental. Así, propios y extraños saben que la guerra comercial arancelaria ya es una bomba económica a punto de estallar en sus manos, más la salvaje expulsión antimigración y

desmantelamiento de instituciones públicas hacen sonar mallette de su Poder Judicial, “estamos al borde de una crisis constitucional”, uf, a confesión de partes... relevo de imperialismo, ¿Será?

Algo no checa, sus supermillonarios, Musk, Bezos y compañía no aparecen en lista exclusiva del club de Bilderberg. Zaz, magnate real no traga magnate virtual... Algo huele mal en Washington.

Ismael Cano Moreno

Décima a lo que no es anonimato

Guerra sucia digital por las redes prolifera, de la forma más grosera sin tener nombre real y antigubernamental; pero algo que es evidente y revela al remitente: es que quien gasta millones en columnias y agresiones NO es anónima gente. Benjamín Cortés V.

Acusa anomalía en su pensión

A las autoridades correspondientes: el 9 de octubre de 2023 tramité mi baja laboral para poder jubilarme y más adelante realicé el trámite para recibir la pensión que otorga el IMSS a los trabajadores retirados.

A principios de 2024 comencé a recibir la pensión. La compañía de seguros Principal fue la encargada del manejo de los fondos (Afore).

Durante todo 2024 recibí mensualmente la subvención, pero al iniciar el presente año la pensión fue suspendida, por lo que acudí a la ventanilla de información del IMSS, donde me remitieron a la subdelegación de la misma institución. En esta dependencia me informaron que la compañía de seguros a cargo de mi Afore era

la indicada para notificar de esta anomalía. Fue entonces necesario volver a registrar y realizar los trámites, consistentes en llevar la documentación requerida, previa cita y cumplir con los mismos pasos que un año antes ya había realizado. Al inquirir sobre la razón de la suspensión de mis pagos y a sugerencia del empleado de ventanilla, acudí al Infonavit, donde me informaron que estos pagos estaban bloqueados mediante una “marca” que impedía que me fueran entregados. La razón aducida por Infonavit fue que estos fondos habían sido transferidos al fondo del “Bienestar”, por lo cual debía esperar a que fueran “desmarcados” y me proporcionaron el número de folio 81636802.

Esperé hasta la fecha en que esta marca fue retirada e inmediatamente hice cita con Principal, donde realicé el trámite que indiqué al principio.

Una vez completados los trámites se me indicó esperar cinco o seis días más para la cita subsiguiente. Pero ha transcurrido ya más de un mes desde entonces y la compañía de seguros sólo ha respondido mediante una grabación que me indica esperar a ser notificado vía correo electrónico o teléfono celular. Sin embargo, en mi última llamada, sólo tuve como respuesta una grabación que indica que las funciones relativas a la pensión no están disponibles. Juan Gabriel Puga

Maestra reclama plaza en Chimalhuacán

Presidenta Claudia Sheinbaum: Participé en el concurso de promoción de horas adicionales de la Usicamm en la convocatoria 2024-2025. Obtuve el primer lugar en el estado de México a nivel secundaria. Me llamaron una vez para ofrecerme 10 horas de

español, a cinco horas de distancia de mi centro laboral; obviamente, no hubo compatibilidad de horario. Sigo esperando que la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México me cite para ofrecerme alguna vacante más cercana a mi domicilio; sin embargo, la convocatoria termina en mayo y no hay indicios que muestren las plazas en mi región. Entonces, ¿para qué participar en el engorroso proceso si no tienen o niegan la existencia de plazas definitivas?

Elvira Martínez Fernández

Invitación

Conferencia: 700 años de la fundación de Tenochtitlan

El Albergue del Arte y Miguel Ángel Sánchez Velasco invitan a la conferencia “700 años de la fundación de Tenochtitlan”.

Aborda el polémico tema de la llegada de los españoles que, equivocada y eufemísticamente, llaman conquista a lo que fue una alevosa invasión, por cuanto a la forma brutal de destrucción, sometimiento, explotación, imposición y casi extensión de las diferentes naciones de Mesoamérica para saciar su avaricia material.

La cita es hoy a las 18 horas, en el Foro El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes y reservaciones: Tel. 55-5554-6228. Entrada libre.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



Infonavit acusa ante la FGR a red que saqueó a 200 mil trabajadores

Alista 3 mil 380 carpetas de investigación contra notarios, desarrolladores y ex funcionarios

JARED LAURELES

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha presentado 28 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República y alista 3 mil 380 carpetas de investigación por “corrupción y conflictos de intereses” en contra de desarrolladores, constructoras, notarios públicos, ex funcionarios del instituto y coyotes, que despojaron de su patrimonio a más de 200 mil derechohabientes.

Así lo reveló Octavio Romero Oropeza, quien se convirtió en el primer director del Infonavit en presidir una asamblea general con derecho de voz y voto. Con ello se da inicio a una nueva etapa en el seno del organismo y se dejan atrás décadas en las que se “desvirtuó el verdadero espíritu del tripartismo”.

En la 133 asamblea general ordinaria, que presentó su nueva estructura tras reformarse la ley del instituto y se formalizó la desaparición de las direcciones sectoriales de trabajadores y empresarial, fueron designados los 30 miembros de la asamblea general, 12 del consejo de administración, nueve de la comisión de vigilancia y tres del comité de auditoría.

El secretario del Trabajo, Marath

Bolaños, tomó protesta a los integrantes de estos órganos colegiados, los cuales estarán conformados de manera tripartita por gobierno, trabajadores y empresarios.

Ante asambleístas representantes de estos sectores, Romero Oropeza señaló que las “alianzas corruptas” entre autoridades y funcionarios de administraciones anteriores, en complicidad con despachos, constructoras y otros actores, permitieron que se otorgaran múltiples créditos para una misma vivienda.

Además, producto del contubernio con jueces, funcionarios de los poderes judiciales estatales y notarios, se demandó a más de 373 mil derechohabientes, quienes fueron despojados de su patrimonio mediante juicios masivos ilegales. Esta estrategia le costó a los trabajadores más de 29 mil millones de pesos.

El director del Infonavit mencionó que existen empresas que adeudan al instituto más de 2 mil millones de pesos, las cuales a través del esquema Línea III de crédito entregaron vivienda de mala calidad o no la entregaron. Entre las anomalías recordó que la empresa Telra fue indemnizada con 5 mil millones de pesos, pese a que incumplió un contrato para diseñar una plataforma de soluciones de vivienda.

Este tipo de triquiñuelas “desvirtuaron el verdadero espíritu del tripartismo y dieron paso a la utilización del Infonavit para satisfacer intereses particulares al amparo del supuesto consenso entre los tres sectores que lo integran”, subrayó. Destacó que la Auditoría Superior de la Federación fiscalizará al instituto.

Al presentar un balance de los primeros cinco meses de su administración, reiteró que es prioritario cumplir con el programa planteado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que consiste en la construcción de un millón de viviendas.

Explicó que la empresa Infonavit Constructora entrará en operación formal en los próximos días y anunció que en abril comenzarán los trabajos para edificar las primeras 20 mil viviendas.

Agregó que se contempla un programa de renta de vivienda abandonada, con opción a compra, para sectores vulnerables.

Luego de la sesión, Juan José Sierra Álvarez, presidente de Coparmex, insistió en que se requiere mayor participación de los sectores y comentó que empresarios y trabajadores fueron “atendidos, pero no escuchados” en los cambios que se realizaron a la estructura del instituto.

En 2023, sólo 6% de los contratos de municipios fueron licitaciones públicas

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Durante el ejercicio de los recursos asignados por la Federación durante 2023, los gobiernos estatales y municipales asignaron 85 por ciento de contratos de servicios y obras públicas mediante adjudicación directa, explicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los diputados federales.

Al presentar un informe ante la Comisión de Vigilancia de la ASF, Emilio Barriga Delgado, auditor especial del gasto federalizado, ejemplificó con los datos reportados por 422 ayuntamientos, los cuales refirieron un total de 24 mil 92 contratos, que representan recursos por 16 mil 56 millones de pesos. De éstos, 21 mil 267 contratos (85 por ciento) se adjudicaron de manera directa, que corresponden a 7 mil 929 millones de pesos.

Mientras, 9 por ciento (2 mil 151 contratos) fueron por invitación restringida, y sólo 6 por ciento (mil 511 contratos) se hicieron mediante licitación pública. Aunque dichos resultados corresponden a las auditorías a los municipios, el funcionario aclaró que esa tendencia también se replica en los gobiernos estatales.

Al exponer el comportamiento del gasto federalizado de los úl-

timos 23 años, Barriga Delgado declaró que el monto de 2023 fue el más bajo de ese lapso en comparación con el total del Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que representó 29.4 por ciento. En cambio, dijo, en años previos el promedio fue de 32 por ciento.

Sobre la cuenta pública 2023, reiteró las cifras presentadas por la ASF hace un mes, en las que se indica que el monto por aclarar respecto al gasto federalizado fue de 40 mil 801.6 millones de pesos.

Detalló que los gobiernos estatales tienen un monto por aclarar de 22 mil 797.6 millones de pesos; los municipios, de 15 mil 835.1 millones, y los poderes judiciales locales, 122 millones.

El estado con mayor monto por aclarar es Baja California Sur, con 9.9 por ciento de la muestra auditada; seguido de Morelos, con 8 por ciento, y Nayarit, con 2.3 por ciento.

Además, sostuvo que gracias al uso de nuevas herramientas tecnológicas para los procesos de fiscalización, de 2018 a la fecha se han registrado “recuperaciones operadas” por 27 mil 231 millones 829 mil 800 pesos, que corresponden a los recursos que reintegran las entidades fiscalizadas durante los procesos de auditoría. Casi 65 por ciento de esa cantidad corresponden al gasto federalizado.

Avalan la reforma que reduce y agiliza trámites

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La reforma a la Constitución que reducirá los trámites y pasará a un modelo digital la gestión que los ciudadanos deben hacer ante el gobierno se aprobó ayer con el voto de todas las fracciones parlamentarias, en una discusión que terminó de manera acalorada cuando el PRI introdujo el tema de las fosas clandestinas en el país.

Tras su aprobación, la reforma se envió a las legislaturas de los estados, para que la validen, y las bancadas resaltaron que lo complejo del papeleo es insignia del país y hasta forma parte de la picardía mexicana.

La digitalización de los trámites “acabará con el coyotaje, que está fuera de control de todos los partidos y sucede con todos los gobiernos”, pero no desaparece las gestiones vigentes, expuso en tribuna la diputada Lilia Aguilar Gil (PT). Ejemplificó que un contribuyente puede realizar sus trámites de manera digital, pero también puede

ser atendido de manera personal. Resaltó que es tal la magnitud de trámites engorrosos, que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha calculado que cada persona en el país tendrá que realizar 486 en promedio durante su vida.

“Y tanto así, que ahí está el chiste de que para un trámite hay que presentar hasta el acta de vacunación del perro, con tres copias y sellado. O bien, si alguien decide dejar de ser feliz y casarse, tiene que presentar en el registro civil, el acta de nacimiento que se emite en la misma dependencia, lo cual es un verdadero absurdo”, expresó.

La reforma también incluye como atribución de la Cámara de Diputados emitir una ley nacional en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios.

Emiliano Álvarez (Morena) explicó que si bien la burocracia es un componente esencial del Estado, en México existe un exceso de trámites administrativos y falta de sistematización y digitalización, que anima actos de corrupción.

UNA BUENA Y UNA MALA ● MAGÚ



Sheinbaum: no aumentará el presupuesto para votaciones del Judicial

Rosa Icela Rodríguez ofrece seguridad a candidatos a juzgadores federales

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Ante la advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE) de que los organismos electorales locales carecen de recursos para financiar los comicios de los poderes judiciales regionales, la presidenta Claudia Sheinbaum, a pregunta expresa, descartó que se vayan destinar mayores recursos a esta elección. “No, este ya es un acuerdo con el INE. Ellos estuvieron de acuerdo. Se hizo un esfuerzo por una primera aportación que se hizo de los fideicomisos de la Corte”.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que el gobierno federal está en disposición de proporcionar seguridad a los candidatos en la elección del Poder Judicial federal. “Todavía no se tiene específicamente cómo va a ser, pero el INE sabe —como en otras ocasiones— que puede contar siempre con el apoyo del gabinete de seguridad (...) Siempre que un candidato o candidata solicite el apoyo, siempre se revisa. Son dos meses de campaña”.

Panorama sin focos rojos

—¿Ven focos rojos en algunas partes del territorio nacional que amenacen la elección como tal?

—No, de ninguna manera, pero seguimos revisando. Vemos en algunos sitios que a veces la propia población no permite la colocación porque son por usos y costumbres, pero eso lo tendrá que definir el INE, nosotros estamos en el apoyo.

Rodríguez acudió a la conferencia presidencial a explicar los

cargos que se elegirán en los comicios del Poder Judicial, durante los cuales, cada ciudadano recibirá seis boletas que son los diversos espacios a elegir: nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; magistrados electorales en sus salas regionales; magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistrados y jueces de distrito.

Sheinbaum enfatizó la relevancia que tendrá elegir por primera vez a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al Consejo de la Judicatura en la vigilancia del desempeño de los miembros del Poder Judicial. En la actualidad, quien preside la SCJN encabeza también al Consejo de la Judicatura pero ahora será distinto con este nuevo tribunal. “que tampoco va a cometer arbitrariedades porque tiene reglas, no es de que lo que decidan hacer”.

La secretaria de Gobernación subrayó que en 19 entidades, además de los seis cargos del Poder Judicial federal, se renovarán los poderes judiciales estatales. Recordó que el INE instalará 84 mil 202 casillas explicando las formas en que deberán votar los ciudadanos.

“¿Cómo elegir a la persona candidata de tu preferencia? En las boletas se encuentran recuadros en blanco en la parte superior, los cuales corresponden a la cantidad de aspirantes que deberás seleccionar. Tendrás que poner el número que antecede a su nombre. Del lado izquierdo elegirás únicamente a las mujeres y del lado derecho pondrás sólo los números de los hombres.”

para ampliar el periodo en que podrán ser entrevistados.

Originalmente se había programado que la Comisión de Justicia llevara a cabo las comparecencias a partir de mañana y hasta el día 26, pero dado que el número de inscritos para ocupar las magistraturas electorales en 30 estados fue tan elevado, se decidió prolongar

El TEPJF acepta ampliar causas para que aspirantes pierdan el registro

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Los candidatos de la elección judicial perderán el registro si incurrir en hechos graves de todo tipo estipulado en la Constitución y las leyes, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así, la sala superior del TEPJF revocó ayer un artículo de los lineamientos de fiscalización aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) que limitaba la pérdida de la candidatura a dos causas: uso de recursos públicos y privados, y la asistencia a eventos proselitistas, como los organizados por partidos políticos.

Es decir, el INE había suprimido de este contexto la infracción ex-

trema por no presentar el informe único de gastos.

Si bien revocó un artículo de los lineamientos, frente al resto de las impugnaciones, los magistrados respaldaron los criterios del INE sobre todo el relacionado a la prohibición explícita para los contendientes en la elección de comprar espacios en cualquier medio de comunicación —electrónico, digital o impreso— así como en vía pública.

También se dejaron a salvo aspectos como el Registro Nacional de Proveedores, el límite de operaciones en efectivo, restricciones a la participación política y el citado uso riguroso sólo de recursos propios. En el primer punto mencionado, el TEPJF fue contundente.

Subrayó que hay una lista larga de circunstancias que podrían derivar en una sanción extrema, si se

comprueba que afectaron los principios constitucionales del proceso electoral como equidad, transparencia, rendición de cuentas y otros valores democráticos.

En un hecho poco común, el bloque mayoritario de esta sala superior integrado por Mónica Soto (presidenta), Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, respaldó el proyecto de la magistrada Janine Otálora.

La ponente subrayó la importancia de ser estrictos cuando se analice la cancelación de un registro.

En su exposición citó una frase del premio noble de Economía, Joseph Eugene Stiglitz: “el dinero habla en la política, al igual que lo hace en los mercados”.

Con ese enfoque subrayó que las candidaturas tienen derechos pero están conferidas al cumplimiento de una serie de obligaciones.

TEUCHITLÁN Y GUERRA SUCIA • EL FIGÓN



Ordenan al INE reajustar tiempos en radio y tv para comicios

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) realizar ajustes para equilibrar la asignación de tiempos del Estado en radio y televisión, tanto para promocionar la elección judicial, como a los partidos políticos que contendrán en contiendas municipales de Durango y Veracruz.

A partir del proyecto de Felipe de la Mata, la sala superior ordenó al INE la emisión de un nuevo acuerdo de distribución de tiempos en el cual considere tres escenarios: las entidades que tendrán elección de personas juzgadoras federales; aquellas donde además habrá contienda por puestos del Poder Judicial Local, así como las mencionadas entidades con procesos concurrentes, en las cuales sí hay participación de candidatos postulados por partidos políticos.

Acorde con las exposiciones tanto del magistrado ponente como de sus colegas Felipe Fuentes, Mónica Soto y Janine Otálora, el INE incumplió en indicaciones previas: no fundó adecuadamente el acuerdo, con lo cual hubo afectaciones a los principios electorales, sobre todo a la equidad.

El asunto surgió luego de una impugnación del Partido Verde y concesionarios de radio y televisión, quienes alegaron además que no fueron escuchados en la instancia donde se discutió el acuerdo.

Amplían periodo para entrevistar a nominados a magistrados

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Debido a que se inscribieron más de mil candidatos a ocupar las 56 vacantes de magistrados de tribunales electorales locales, el pleno del Senado de la República aprobó ayer modificar la convocatoria

el lapso para las entrevistas hasta el 3 de abril.

Las comparecencias del más de millar de aspirantes podrán ser vía presencial o virtual y la Comisión de Justicia podrá crear subgrupos de trabajo que permitan desahogar la evaluación.

En el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado

ayer por el pleno, se destaca que “además de la gran cantidad de personas interesadas en ocupar el cargo de magistrada o magistrado electoral local, “la importante y complicada tarea de analizar y evaluar la idoneidad de cada uno de los perfiles presentados y garantizar el derecho de audiencia”, hace necesario ampliar los plazos.



ESTRATEGIA DE INTELIGENCIA CONTRA EL CRIMEN

Avanza reforma que da a la SSPC acceso ilimitado a datos personales

Los usuarios de telefonía estarán obligados a registrar sus líneas // Ambas iniciativas se analizarán hoy en el pleno de San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados avaló anoche que, como parte de una estrategia de inteligencia contra el crimen organizado, se constituya un registro nacional de usuarios de telefonía y que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pueda obtener cualquier información que le permita contrarrestar y combatir a la delincuencia.

Con el voto de Morena y sus aliados —a quienes se sumó Movimiento Ciudadano—, la comisión aprobó los dictámenes de las leyes generales de los sistemas nacionales de seguridad pública y de investigación e inteligencia, que serán discutidos en la sesión de la Cámara este jueves.

Los dictámenes se aprobaron con algunos ajustes a las dos iniciativas presidenciales. La comisión ajustó, por ejemplo, el término de inteligencia en materia de seguridad pública, para definirla como “una función y un proceso de captación y análisis de infor-

mación y datos documentales, visuales, auditivos, audiovisuales, y en general, todos aquellos que permitan identificar las conductas señaladas como delitos, con la finalidad de prevenirlas, enfrentarlas y sancionarlas”.

También agregó la obligación de las policías a ofrecer disculpas administrativas, y precisó prohibiciones a agentes, entre otras introducir y consumir bebidas alcohólicas o drogas a sus cuarteles.

Como parte de las nuevas atribuciones del secretario de Seguridad Pública, la legislación le otorga la de “requerir a las instituciones de seguridad pública y solicitar a todas las instituciones y dependencias del Estado, así como, en su caso, a entes privados, la interconexión o el envío de información en materia de seguridad pública con-

tenida en: registros vehiculares y de placas, datos biométricos, datos telefónicos, registros públicos inmobiliarios y de personas morales y catastros, registros fiscales, registros telefónicos, registros de armas de fuego, registros de comercio, registros de inmuebles, registros de prestadores de servicios de seguridad privada, registros de padrones de personas detenidas y sentenciadas, y en todos aquellos casos donde pueda extraer indicios, datos y pruebas para las investigaciones”.

De la misma forma, en el dictamen de la ley general del sistema nacional de seguridad pública se prevé que la plataforma digital de usuarios de telefonía móvil estará a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y define que las instituciones de seguridad pública contarán con los accesos necesarios al dicho registro.



Movimiento Ciudadano se sumó a Morena para avalar la propuesta

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Tras el decomiso de armas que el pasado lunes realizó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en el Puente Internacional del Río, Texas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que la coordinación entre México y Estados Unidos para disminuir el tráfico de pertrechos está funcionando.

“En los acuerdos que tenemos con el gobierno de Estados Unidos planteamos que así como nosotros estamos apoyando para que no lleguen fentanilo y todas las drogas, particularmente sintéticas, a Estados Unidos, le pedimos que ayudara a que no lleguen armas a México”, resaltó.

Consideró “muy bueno” el comunicado en el que la CBP informó que en la revisión de una camioneta Ford-3050 confiscaron 16 armas, 26 cargadores y 182 municiones durante una inspección de salida.

“Ellos están inspeccionando a los vehículos que vienen de Estados Unidos a México” y nosotros seguimos con la Operación Frontera “para evitar que llegue particularmente fentanilo” a ese país.

Ayer, al preguntarle en su conferencia de prensa sobre los sitios electrónicos para incorporar a jóvenes a actividades ilícitas, mencionó que hay una investigación permanente, pues la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene un área especializada para detectarlas. “No es que no se esté haciendo nada”.

En el momento que se detecta, indicó, se habla con las plataformas, ya sea Facebook, incluso con MercadoLibre, al recordar que en

Aplauda la Presidenta el decomiso de armas en la frontera EU-México

su gestión como jefa de Gobierno contactaron con esta última, tras identificar que “hubo un esquema en donde se vendía un vehículo, y en realidad era un robo”.

El tema “es trabajar para ver si es factible regular esto, porque puede

confundirse con alguna censura”.

Mencionó que antier, el próximo subsecretario de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública, Ricardo Villanueva, actual rector de la Universidad de Guadalajara, “nos platicó cómo hicieron

distintas acciones para que, en particular en Jalisco, se informe adecuadamente a los jóvenes”.

Y nosotros, añadió, “estamos trabajando en ello, particularmente en aquellos lugares donde puede presuntamente estar ocurriendo”.

SINTIENDO PASOS ● ROCHA



Cabecilla de la MS-13 podría recibir la pena capital

AFP
NUEVA YORK

El salvadoreño Francisco Javier Román Bardales, uno de los líderes de la *Mara Salvatrucha (MS-13)* más buscados por la policía estadounidense, fue inculpado ayer por un tribunal de Nueva York de crimen organizado y *narcoterrorismo*, tras ser extraditado desde México.

Román Bardales, de 47 años, conocido como *Veterano de tri-bus*, fue detenido el lunes por las autoridades mexicanas en Veracruz y extraditado el martes a Estados Unidos.

La justicia estadounidense lo acusa de ser miembro fundador de la *Ranfla en las calles*, rama de la pandilla en Estados Unidos, y de forjar alianzas con los cárteles mexicanos de la droga.

El acusado compareció ayer en el Tribunal Federal del Distrito Este en Central Islip, este de Nueva York, donde la jueza Joan Azrack le leyó los cargos que pesan sobre él: conspiración para el crimen organizado, proporcionar y ocultar material de apoyo y recursos a terroristas, *narcoterrorismo* y contrabando de extranjeros.

Estuvo prófugo casi tres años

El salvadoreño permanecerá detenido, y si es declarado culpable podría enfrentarse a cadena perpetua o incluso a pena de muerte.

Román Bardales, que llevaba prófugo casi tres años, fue incluido el mes pasado en la lista de los 10 fugitivos más buscados de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI).

Su procesamiento “es otro paso trascendental en el desmantelamiento de esta malvada empresa criminal (...) que traspasa todas las fronteras”, aseguró en un comunicado el fiscal del distrito, John Durham.

La justicia estadounidense consideró que el salvadoreño, junto con una docena de capos pandilleros, forman parte de la estructura de mando y control de la *MS-13*, compuesta por la *Ranfla nacional*, *Ranfla en las calles* y *Ranfla en los penales*.

Lideran la operación de la organización “en El Salvador, México, Estados Unidos y en todo el mundo”, añadió.

La fiscalía de Nueva York ha acusado a 14 miembros de la *Ranfla nacional*. Once de las solicitudes de extradición que ha presentado Estados Unidos siguen pendientes. Se cree que los acusados están o estuvieron bajo custodia en El Salvador.

MAÑANA, ÚLTIMA SESIÓN ANTES DE EXTINGUIRSE

Entre protestas, avala el gobierno pago de compensación en el INAI

La Secretaría Anticorrupción acepta indemnizar a una parte de los 750 trabajadores

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En el segundo día de tensas protestas de trabajadores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quienes demandan claridad sobre su futuro laboral, la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, avaló ayer el pago de una compensación económica para una parte del personal del instituto en vías de extinción.

Informó lo anterior el comisionado presidente del organismo, Adrián Alcalá. En un mensaje en video emitido anoche, señaló que Buenrostro se comprometió a acudir mañana al INAI. Dijo que en una llamada telefónica que sostuvo con las comisionadas Norma Julieta del Río, Josefina Román, y Blanca Lilia Ibarra, “les confirmó que la propuesta hecha por esta presidencia para gratificar y otorgar un estímulo por la conclusión o la extinción del INAI es legal y procedente”.

El martes, Alcalá había presentado la citada propuesta en una sesión del pleno, pero fue desechada con los votos en contra de las tres comisionadas, que reprocharon que no se les informó antes sobre los detalles de la propuesta; argumentaron que podría incumplir



con la legalidad, que beneficiaba de manera ventajosa a un grupo de trabajadores que se ampararon contra las leyes que impiden que los servidores públicos ganen más que el titular del Ejecutivo federal, al tiempo que no garantiza los derechos de los más de 750 trabajadores del INAI.

Alcalá apuntó que con lo dicho por Buenrostro se podrá compensar al personal de carrera que así lo requiera, y queda pendiente la solución para 315 trabajadores de la plantilla de libre designación.

“Me da muchísimo gusto que hayan reflexionado y que también se les haya confirmado la legalidad, porque la autonomía de esta institución se sigue ejerciendo, y en

esa autonomía podemos, con total responsabilidad y transparencia, ejercer nuestro presupuesto”, dijo Alcalá.

El mensaje se dio al término de una jornada en la que un grupo de trabajadores protestó afuera de la sede del INAI y realizó bloqueos en Insurgentes Sur, lo que afectó la circulación vehicular y de la línea 1 del Metrobús.

Los servidores públicos colocaron carteles y cintas amarillas para exigir liquidaciones, respeto a su antigüedad y certeza sobre su futuro una vez que el INAI desaparece y su estructura sea absorbida por la Secretaría Anticorrupción, lo que sucederá en breve.

Los comisionados intentaron

▲ Empleados del INAI protestaron ayer afuera del edificio del instituto y bloquearon Insurgentes Sur en exigencia de respeto a su derechos laborales. Foto Alfredo Domínguez

ingresar por la mañana al edificio, pero les negaron el paso. Alrededor de las 3 de la tarde, policías con equipo antimotines llegaron al lugar y encapsularon a los manifestantes, que demandaron respuestas de las autoridades del INAI y de la Secretaría Anticorrupción.

Hoy está programado que el pleno del instituto retome su última sesión pública, la cual está en receso desde el martes.

Colombia aplicará dos programas del Bienestar

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ

Colombia será la primera nación de Sudamérica en la que operarán dos de los programas de Bienestar del gobierno de México: Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Con esto, las administraciones de Claudia Sheinbaum y Gustavo Petro buscan, entre otros objetivos, que los migrantes de esa nación se reintegren a sus comunidades.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó en un comunicado que ayer los cancilleres Juan Ramón de la Fuente (México) y Laura Sarabia (Colombia) tuvieron una reunión privada en la que se retomó este acuerdo.

Fuentes diplomáticas detallaron que el proyecto de llevar los programas sociales a Colombia se ha trabajado desde 2023, y el año pasado se definieron detalles, como el número de beneficiarios, cobertura y montos de los apoyos económicos.

De la Fuente y Sarabia –quien ayer realizó una visita de trabajo a México– confiaron en que esta colaboración bilateral contribuya al desarrollo del campo, la reforestación, la generación de habilidades laborales y la reintegración de migrantes a sus comunidades.

Los dos cancilleres revisaron además la agenda bilateral y discutieron iniciativas que profundicen la cooperación e integración en América Latina y el Caribe, sobre todo en el contexto global imperante.

Sarabia también se reunió con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, con quien acordó fortalecer la cooperación bilateral en materia comercial, establecer un equipo técnico para simplificar trámites aduaneros y fitosanitarios, y posicionar la marca latinoamericana en el ámbito comercial global, entre otros.

Declara el Senado constitucionalidad de Jóvenes Construyendo el Futuro

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIerna

El Senado declaró ayer la constitucionalidad de la reforma que eleva a la Carta Magna el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, luego de que fue aprobada por 23 congresos estatales.

El decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución, en materia de apoyo jóvenes, fue remitido a la Cámara de Diputados para que también haga la declaratoria correspondiente y lo envíe a la presidenta Claudia Sheinbaum para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La iniciativa original forma parte

del paquete presentado el 5 de febrero de 2024 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. En la Cámara de Diputados se aprobó 26 de septiembre de ese año.

En el Senado estuvo congelada seis meses, debido a su impacto presupuestal. Se aprobó el pasado día 11 y se turnó a los estados, donde tardó ocho días en ser avalado por los congresos de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

La enmienda se declaró concluida con los 23 votos, pero después llegó uno más, el del Congreso de

Michoacán, con lo que suma 24.

El cambio a la Constitución es para establecer la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Ello, a fin de capacitarlos para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas que fije la ley, por un periodo hasta de 12 meses. Con el reconocimiento del derecho de los jóvenes a recibir este apoyo se asegura la continuidad de la política social, independientemente de los cambios de gobierno o políticas gubernamentales.

Rechaza la Corte revisar caso de Rama, uno de los 29 capos expulsados a EU

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la solicitud de Ramiro Pérez Moreno, alias *Rama*, uno de los 29 presuntos narcotraficantes que México envió el pasado 27 de febrero a Estados Unidos, en la que pidió que el alto tribunal revise la sentencia emitida por un juez federal que autorizó su envío.

Pérez Moreno, quien es señalado por las autoridades federales de ser líder regional de *Los Zetas* y eventual heredero del Z-42, solicitó a la Corte que ejerciera su facultad de atracción para estudiar la sentencia en la que se concedió

el traslado a Estados Unidos, pues acusó que el juez omitió diversas jurisprudencias que eran aplicables al momento. Con ello, buscaba que ordenara la reposición del procedimiento.

También demandó que ejerciera su facultad de atracción para conocer del amparo indirecto con el que impugnó el proceso en su contra, presentado ante el juzgado tercero de distrito en materia penal en la Ciudad de México.

“Se desecha por notoriamente improcedente la solicitud de facultad de atracción que intenta hacer valer el promovente citado al rubro”, se lee en el acuerdo dictado el pasado día 3 por la ministra presidenta Norma Piña Hernández.



FORO INTERNACIONAL SOBRE MOVILIDAD HUMANA

Deportó Trump a 25 mil paisanos en 2 meses; 12.5% del total de 2024

México, opción ante endurecimiento de políticas en EU // Atención al fenómeno debe incluir causas: SRE

EMIR OLIVARES ALONSO

Las nuevas dinámicas en la política migratoria de Estados Unidos representan un desafío para México y la región. En casi dos meses de la administración de Donald Trump han sido deportados cerca de 25 mil mexicanos, cifra equivalente a 12.5 por ciento del total de paisanos repatriados en todo 2024 (poco más de 200 mil), señalaron expertos.

Durante la apertura del *Foro Internacional sobre Movilidad Humana y Seguridad Social*—organizado por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)—, los especialistas indicaron que actualmente en Norteamérica hay más de 25 millones de migrantes provenientes de América Latina y el Caribe.

El representante adjunto de la OIM, Jeremy MacGillivray, señaló que la región enfrenta “tiempos desafiantes” en la materia, y ante las políticas de la Casa Blanca, los flujos hacia Estados Unidos han bajado, convirtiendo a México en alternativa para gran parte de los extranjeros en movilidad internacional, aunque otros se dicen dispuestos a regresar a sus lugares de origen.

► América del Norte afronta grandes desafíos en migración, advierte representante de la OIM en foro mundial. En la imagen, indocumentados buscan cruzar a EU por el río Bravo en la frontera de México con Texas. Foto Ap

“El aumento del control y deportaciones será un reto para México y la región. La autoridad mexicana reportó poco más de 200 mil devoluciones de sus connacionales por Estados Unidos en 2024, y desde el 20 de enero (día del inicio de la segunda gestión de Trump) se han registrado cerca de 25 mil”, detalló.

Aunado a ello, refirió que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración, hubo cerca de un millón de encuentros entre autoridades mexicanas y extrajeros en situación irregular entre enero y agosto de 2024.

Por ello, dijo, es fundamental

fortalecer e incrementar las vías de regularización en México. “Las vías regulares protegen mejor a los indocumentados, reduciendo los riesgos de padecer violencia, explotación y abuso”.

La subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Raquel Serur, apuntó que la movilidad humana es y seguirá siendo uno de los fenómenos más desafiantes del siglo XXI.

Destacó que en el hemisferio coexisten el principal país de destino migratorio con la región más desigual del mundo, lo que ha motivado la movilidad irregular.

Citó datos de la OIM que apuntan que entre 1990 y 2020 el número de migrantes en América del Norte se duplicó, y hoy se estima que habitan ahí más de 25 millones de personas provenientes del resto del hemisferio.

“Los escenarios geopolíticos vuelven todavía más crítica la coyuntura actual para las personas en movilidad. En la SRE estamos convencidos de que la gestión integral, eficaz, humana y sostenible del fenómeno migratorio regional, particularmente del irregular, debe abordar necesariamente las causas estructurales que lo origina. Cualquier estrategia o política que lo ignore o se limite al control y contención de los flujos, en el mejor de los casos será un remedio temporal condenado al fracaso”.

La representante adjunta de protección de la Acnur, Anne-Birgitte Krum-Hansen, reveló que más de la mitad de migrantes que llegan a territorio mexicano huyeron de la violencia y la persecución en sus naciones. “México se ha convertido en los últimos años en un país que salva la vida de personas refugiadas y les permite reconstruir sus vidas”.



Avala Senado ingreso de 155 militares de Estados Unidos

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con celeridad, y por unanimidad, el Senado autorizó la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum para que 155 elementos de las fuerzas de infantería de Marina del Comando Norte del ejército de Estados Unidos ingresen a territorio mexicano para participar en el Ejercicio Bilateral Anfíbio Fénix 2025.

La solicitud de la mandataria se aprobó en comisiones por la mañana y se le dispensaron trámites, a fin de que pudiera votarse en la sesión, debido a que esos ejercicios navales conjuntos empezarán el próximo día 24 y se prolongarán hasta el 23 de abril, según comentó la presidenta en funciones del Senado, Imelda Castro (Morena). A nombre de la Comisión de Marina, Rolando Zapata Bello (PRI), expuso que “más allá de lo estrictamente operativo, este ejercicio bilateral robustecerá significativamente nuestra cooperación internacional, contribuyendo a la estabilidad en América del Norte”.

Es importante destacar que “estas colaboraciones no sólo elevan nuestras capacidades militares, sino que fortalecen los lazos de amistad y proyectan una imagen de solidez y cooperación de México ante la comunidad internacional”.

Con esos ejercicios, “nuestros militares adquirirán conocimientos, destrezas y valores cruciales para el combate convencional y no convencional en cualquier entorno, apuntó.

En el dictamen se establece que los 155 militares estadounidenses participarán en las tres fases del ejercicio que se realizará en el Centro Regional de Adiestramiento número cuatro de la Armada, ubicado en isla Santa Margarita, Baja California Sur. Asimismo, se aprobó la salida de 53 elementos de Marina fuera de los límites del país, así como del buque de apoyo logístico RM Isla Tiburón, para traer a los elementos del Comando Norte.

Vivían fuera de sus países 48.3 millones de latinos en 2024

JESSICA XANTOMILA

En 2024, alrededor de 48.3 millones de personas de Latinoamérica y el Caribe vivían fuera de sus países de origen, según estimaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), lo que representa 16 por ciento de la población migrante en el mundo, informó José Manuel Salazar, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

“Estamos seriamente sobrerrepresentados en materia de migración”, pues el año pasado, la población de la región representó 8.1 por ciento del total mundial, enfatizó.

En la segunda revisión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, señaló que prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe son parte de los ciclos migratorios, ya sea como naciones de origen, destino, retorno o tránsito, pero estas dinámicas se han complejizado y “aumentado muchísimo”.

Destacó que Estados Unidos sigue siendo el principal destino para los latinoamericanos y caribeños, con 26.4 millones en 2024, es decir, 55 por ciento del total de personas en movilidad. España representa el segundo lugar extraterritorial, con más de 4.1 millones ese mismo año.

Sin embargo, Salazar destacó que la migración intrarregional se sigue incrementando, ya que la proporción de latinoamericanos y caribeños que han migrado a otro país de la región se ha duplicado, pasando de 15 a 30 por ciento del total de 2000 a 2024, lo que corresponde a 14 millones de personas. “Este aumento está ligado principalmente, aunque no de forma exclusiva, al fenómeno de la migración venezolana”, puntualizó.

También explicó que los flujos humanos actuales, que son mixtos, se caracterizan cada vez más por la irregularidad y plantean enormes desafíos, ya que incluyen a migrantes económicos, ambientales, refu-

giados, en situación irregular, menores no acompañados, así como migración forzada e involuntaria y víctimas de trata.

En la sesión inaugural, desde Chile, indicó igualmente los aportes que tienen los migrantes en sus economías y las sociedades de destino. En algunas naciones, como El Salvador, Honduras y Nicaragua, representan 20 por ciento o más del producto interno bruto.

Murieron 11 mil en rutas de desplazamiento: OIM

Amy Pope, directora general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), expuso

que en las últimas décadas al menos 11 mil personas han muerto en la ruta migratoria, y que las historias de quienes regresan a sus lugares de origen “son horribles, al ser, por ejemplo, sexualmente abusados, secuestrados o retenidos para un rescate”, entre otros.

Mencionó que con el contexto actual en Estados Unidos—que ha recrudescido su política migratoria—, vemos un fenómeno donde tenemos más indocumentados que se están dirigiendo de ese país al sur de la región, pues mientras en noviembre de 2024 representaban 0.5 por ciento, ahora son 2.5.

Tanto la Cepal como la OIM y representantes de países de la región, así como sociedad civil, coincidieron en que los desafíos que plantea la migración exigen una respuesta multilateral.

ASTILLERO

Fiscal malabarista a conveniencia // Gertz no decepciona // Imprecisión y discrecionalidad // La mira en sitio clave de Jalisco

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO DECEPCIONÓ EL titular de la Fiscalía General de la República (FGR). Fue el de siempre, el sabido. Malabarista del derecho, acomodador a petición de parte superior, lento a conveniencia, enredador a título de un presunto estado de derecho que trata de lucir como si refulgiera. Congruente con su historial, sin engaño alguno.

EL OBJETIVO CENTRAL fue cumplido: primer informe, sin nada esencial que informar, salvo el centrar los dardos en la indefendible fiscalía jalisciense de justicia, exhibida en su ineficacia y abandono, que no se entienden desde la incapacidad o sólo la torpeza, sino en el cuadro de complicidades criminales del periodo de gobierno encabezado por Enrique Alfaro, en continuidad de lo antes sucedido durante gobiernos panistas y priístas igualmente entendidos, en mayor o menor grado, con la realidad dominante de estados como Jalisco.

GERTZ ACUSA A la fiscalía jalisciense de graves conductas, pero al mismo tiempo espera que esa fiscalía le proporcione el material adecuado para ver si la federal atrae el caso estadual, tan contaminado y deformado, pero, a fin de cuentas, base para que tome decisiones el jefe del aparato igualmente contaminado y deformado de la FGR. El implacable fiscal federal se deja todas las puertas abiertas para optar en su momento por la que más le convenga. No ejerce de manera contundente la facultad de atracción del caso manipulado y por manipular, y remite todo a la discrecionalidad que podrá ejercer en futuros momentos y circunstancias.

LA DISCUSIÓN CENTRAL seguía asumiendo posicionamientos a partir de las no definiciones o pocas definiciones emitidas por Gertz. Los opositores a la 4T tachaban al fiscal de maniobrar en lo sustancial, es decir, en el presunto encubrimiento de la no probada condición de centro de exterminio del rancho Iza-

guirre y la supuesta conversión de México en un *narcoestado* (con Trump y sus *halcones* frotrándose las manos). Los seguidores de la 4T, por su parte, se aplicaban en enfatizar que no hay comprobación de tal centro de exterminio y que la responsabilidad sustancial (casi única, según algunas voces) recae en Jalisco, su fiscalía, su ex gobernador Alfaro y, dependiendo de su comportamiento en estas horas definitivas, del actual mandatario, Pablo Lemus.

MIENTRAS TANTO, EN tierras jaliscienses se han producido enfrentamientos de fuerzas federales con presuntos criminales en zonas de particular influencia del jefe del cártel con denominación local, pero negocios y fuerza a escalas nacional e internacional. En Sinaloa se desató hace más de seis meses la feroz guerra entre dos bandos, llamados *mayitos* y *chapitos*, con saldo negativo para ambas partes y graves consecuencias para la población en general de la región, no sólo en Culiacán. Parecía que la organización criminal jalisciense, con varios mandos principales que son oriundos de Michoacán, estaba un tanto a la distancia de graves perturbaciones como las del noroeste, pero con los enfrentamientos de días recientes y lo sucedido ayer se vislumbra que va entrando al túnel de temporada que al final tiene los jurados, las cárceles y los intereses de Estados Unidos.

COMO SUELE SUCEDER cuando se aprehende o persigue a personajes relevantes de los cárteles, hubo quema de vehículos, bloqueos carreteros e intercambio de disparos de armas de fuego, con saldo mortal. La presidencia municipal del sitio clave colocó un mensaje en redes sociales: "Informamos a la ciudadanía de Autlán y sus alrededores que esta tarde se han registrado sucesos de seguridad en zonas cercanas al municipio". Ya se verá hasta dónde avanza la acometida contra el cartel con sede occidental, ¿sólo una venganza por agresiones mortales contra militares y advertencia fuerte por hechos como las desapariciones y los campamentos? ¿O el intento de detención del otro jefe criminal de primer nivel, para efectos de extradición? ¡Hasta mañana!

DESCARTA LA SG FOCOS ROJOS EN LA ELECCIÓN JUDICIAL



▲ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó ayer en la mañana el contenido de las boletas para la elección judicial de junio. Dijo que el gobierno federal

está en disposición de otorgar protección a los candidatos y descartó que haya focos rojos que amenacen el proceso. Foto Presidencia

Cumple FES Iztacala 50 años; es piedra angular de la UNAM, dice Lomelí

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, encabezó ayer la celebración por los 50 años de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, donde destacó que actualmente estudian 19 mil alumnos, lo que equivale a 5 por ciento del total de la matrícula de esa casa de estudios y 8 por ciento de la de licenciatura.

En la celebración, ante un auditorio repleto de académicos, estudiantes ex directores y funcionarios de dicha facultad, Lomelí Vanegas destacó que la FES Iztacala es "piedra angular de la universidad", pues ofrece especializaciones únicas en su tipo, las cuales refuerzan su objetivo de impartir una formación avanzada.

El rector emitió un mensaje breve. "Estamos convencidos de que esta facultad y toda la UNAM po-

seen la fortaleza, la creatividad y la voluntad e inteligencia colectiva para enfrentar con éxito los desafíos actuales", subrayó al encabezar la ceremonia.

Destacó que a lo largo de cinco décadas, esta facultad ha sido protagonista en el establecimiento de nuevos paradigmas en la educación superior, pues ha integrado avances tecnológicos en sus planes de estudio y fortalecido sus líneas de investigación, por lo que en 2001 pasó de ser escuela nacional a facultad.

El rector apuntó que la FES Iztacala cuenta con más de 2 mil 900 docentes, incluyendo profesores de carrera y de asignatura, por lo que se destaca como una de las más sólidas y de mayor impacto en sus disciplinas y en la investigación, ya que tiene un elevado número de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores, aunque su mayor representación se encuentra en biología, química y ciencias de la salud.

UAM: niega rector que haya demantelamiento de estímulos a profesores

CAROLINA GÓMEZ MENA

En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) "es necesario analizar integralmente el esquema de becas y estímulos" que se proporciona a los docentes, a fin de evitar la "multiplicidad del reconocimiento de labores", señaló José Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la casa de estudios, quien descartó que haya pauperización del salario de los profesores e investigadores.

Entrevistado en la ceremonia por el 75 aniversario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiies), precisó que justamente por existir "multiplicidad" fue que no se asignaron recursos al estímulo a la docencia e investigación, circunstancia que en los últimos días ha detonado malestar entre profesores y los sindicatos de la UAM.

El rector destacó que ordenar el sistema de becas y estímulos en la universidad hace que el ejercicio de los recursos sea más transparente y que haya mejor equilibrio en las funciones sustantivas de la institución, es decir, en docencia, investigación y difusión de la cultura.

Negó que los docentes estén mal pagados, sobre todo aquellos con trayectorias académicas de dos o más décadas. "Habría que comparar los salarios, no nada más los tabulares, sino todos los sistemas de becas y estímulos de la UAM, con los de la UNAM, el Politécnico o de otras universidades, y se verá que no hay tal.

"Habría que verlo en términos del contexto nacional, donde la suma de los ingresos con el sueldo base más las becas y estímulos hacen un paquete atractivo en términos del ingreso de un profesor que tiene, por ejemplo, una carrera de 20 años en la institución, con una edad promedio de 55 o 60 años, que puede llegar a ser del orden de 60 mil o 70 mil pesos mensuales."

De los Reyes Heredia indicó que "es falso que se trate de desmantelar" el sistema de becas y estímulos para el profesorado de la UAM o que la medida de no asignar dinero al estímulo a la docencia e investigación responda a la disminución presupuestal de la casa de estudios; dijo que corresponderá al Colegio Académico de la institución decidir "la existencia o no" de dichos estímulos.





“NUESTRA LUCHA SIEMPRE HA SIDO APOYARLOS”

Descarta Sheinbaum represión contra las protestas de docentes

Continuará el diálogo y la realización de foros, adelanta la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Ante el paro convocado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó que su gobierno “jamás hará algo que afecte” a los maestros, ni ejercerá “ninguna represión” en su movilización. “Nuestra lucha siempre ha sido apoyarlos”, destacó.

Tras enaltecer los cuatro acuerdos alcanzados el martes con la CNTE, con énfasis en mantener los años de jubilación como establece la actual ley para 2024 —de 58 años para los hombres y de 56, para las mujeres— indicó que con los maestros “seguiremos dialogando” y realizando foros.

Subrayó que retiró su iniciativa de reforma a la Ley del Issste para evitar cualquier confusión. “Quien crea que es una posición de debilidad, es que está buscando alguien que no tiene sensibilidad con los maestros y ésa no soy yo, porque cuando estuve en la UNAM de profesora fui de las promotoras de los amparos contra la Ley del Issste de 2007”.

Tras resaltar la decisión de los docentes de movilizarse, e instalarse en plantón en el Zócalo capitalino, afirmó que “nosotros no vamos a hacer nunca algo que afecte a los maestros de México”, y reiteró los acuerdos alcanzados con la organización magisterial.

Uno, el retiro inmediato —el martes mismo— de la iniciativa de reforma a la Ley del Issste presentada el 7 de febrero pasado; dos, decretar

un programa para congelar, disminuir con quitas o condonar las deudas problemáticas que se han vuelto impagables para acreditados del Fovisste.

Además, se revisarán los mecanismos para recuperar, también por decreto presidencial, las atribuciones del Fovisste de reconstruir, rehabilitar, construir y mejorar vivienda social destinada a los trabajadores del Estado.

Tres, congelar el incremento en la edad mínima de jubilación previsto en la ley para 2024, en tanto continúa el diálogo.

“Con austeridad damos estos beneficios; cada año representará un recurso adicional, pero estamos en condiciones de hacerlo”, dijo.

La mandataria resaltó que son justas las demandas de los maes-

tros, quienes piden la derogación de la Ley del Issste que se aprobó en 2007, porque se estaban jubilando “con muy poquito”.

Cuatro, organizar foros escuela por escuela a fin de construir la propuesta alternativa al Usicamm para el ingreso, promoción y reconocimiento de las y los maestros que garantice sus derechos laborales.

Mario Delgado, secretario de Educación Pública, mencionó que el retiro de la iniciativa se hizo con la finalidad de “que no haya malas interpretaciones”.

Pidió no olvidar que el paquete de “pensiones dignas” incluye que todos los trabajadores en cuentas individuales tendrán acceso al Fondo de Pensiones para el Bienestar, así como a la Pensión de Adultos Mayores para el Bienestar.

Retiran del Congreso iniciativa de reforma a Ley del Issste

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

A la par de la movilización del magisterio, la Cámara de Diputados formalizó ayer el retiro de la iniciativa presidencial de reforma a la Ley del Issste.

Desde el inicio de la sesión, la Mesa Directiva dio cuenta del oficio enviado por la Secretaría de Gobernación, donde, a partir de lo previsto en el artículo 77 del reglamento de la Cámara, se solicitaba el retiro de dicha propuesta presentada el pasado 7 de febrero, y con la que se proponía una reforma en materia de “fortalecimiento del financiamiento de la institución y derecho a la vivienda” para los trabajadores al servicio del Estado.

En tanto, afuera del recinto, cientos de docentes que se habían manifestado en contra de la reforma se movilizaron por la avenida Congreso de la Unión con dirección al Zócalo.

Por la tarde, en conferencia de prensa, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, consideró el retiro del documento “como un acto de sensibilidad y buena fe” de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Me pareció un gesto sensato, prudente, cuidadoso y oportuno de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum haber aceptado la sugerencia de los maestros y trabajadores de la educación de retirar esta iniciativa, que a juicio de ellos afectaba sus derechos”, señaló el zacatecano, al tiempo que, dijo, “el retiro de la iniciativa no implica debilidad, sino sensibilidad política para atender las preocupaciones legítimas de los maestros”.

Detalló que luego de publicar-se en la *Gaceta Parlamentaria* el oficio de solicitud de retiro enviado por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la iniciativa queda sin efecto jurídico sin necesidad de dictaminarse en comisiones.

No obstante, apuntó que las medidas con las que se buscaba la congelación de créditos del Fovisste son independientes de la propuesta, por lo tanto, la titular del Ejecutivo federal puede emitir un decreto presidencial para regular esta materia.

Demanda la CNTE derogar enmienda de 2007

LAURA POY Y ALEXIA VILLASEÑOR

Más de 20 mil maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) salieron a las calles en la capital del país para exigir la abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) de 2007 y demandar al gobierno federal “recuperar un sistema de pensiones solidario e intergeneracional sin Unidades de Medida y Actualización (UMA) ni Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores)”.

Dirigentes de la CNTE señalaron que su movimiento no es por la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum de reforma a la Ley del Issste, que la mandataria envió a la Cámara de Diputados, pero que retiró el martes.

Expusieron, en cambio, que buscan la abrogación de la Ley del Issste de 2007 y un régimen de jubilación por años de servicio: 28 para maestras y 30 para profesores.

La CNTE inició ayer un paro de labores de 72 horas, con la instalación de un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México. Así culminó una marcha de contingentes de la capital, Oaxaca, Guerrero, Michoacán,



Chiapas, Campeche y Zacatecas, sindicatos de trabajadores universitarios, académicos, del sector cultural y del gobierno capitalino.

Por la mañana, en conferencia de prensa, los secretarios generales de la secciones 22, de Oaxaca, Yenny Aracely Pérez Martínez; 9, de la Ciudad de México, Pedro Hernández Morales; 14, de Guerrero, Elvira Veles Morales; 18, de Michoacán, Eva Hinojosa Tera, y 34, de Zacatecas, Filiberto Frausto Orozco, dijeron que consideraban insuficiente la cancelación de la iniciativa presidencial.

Hernández Morales enfatizó que “tampoco es suficiente con que se diga que se va a detener la tabla de edades para la jubilación de los trabajadores del Estado, porque nuestra demanda central es llegar a los

28 años de servicio para las mujeres y de 30 años para los hombres”.

Desde las primeras horas de ayer, cientos de integrantes de la disidencia magisterial instalaron sus casas de campaña, que se extendieron por casi todo el Zócalo. Al mediodía, la Plaza de la Constitución estaba abarrotada de profesores de diversos estados. Poco antes de las 9 de la mañana, los docentes se concentraron en el acceso principal de la Cámara de Diputados.

Pérez Martínez dijo que el gobierno federal “no debe utilizar como pretexto el tema presupuestal para abrogar” la ley de 2007. Recordó que ya discutieron el punto durante todo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, “por lo que no son demandas nuevas las que estamos presentando”.

▲ Los maestros exigen volver a “un sistema de pensiones solidario e intergeneracional” sin Afore. Foto Germán Canseco

Informó que “serán los maestros de base los que definan qué sigue en esta jornada de lucha”. La Asamblea Nacional Representativa, órgano de dirección, discutió anoche las acciones para los próximos días.

La CNTE también realizó movilizaciones en Chiapas, Michoacán, Quintana Roo, Yucatán, Sinaloa y Sonora. En la capital de Chihuahua los inconformes, además, comenzaron un paro laboral de 24 horas para exigir mejoras en el servicio médico de Pensiones Civiles del Estado.

Con información de los corresponsales

“

La decisión es una muestra de sensibilidad

CUENTA CON 60 MIL ALUMNOS: ROSAURA RUIZ

Universidad Rosario Castellanos se incorporará a Anuies en 2026

Celebran 75 aniversario de la asociación que integra 244 casas de estudios

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Universidad Nacional Rosario Castellanos se incorporará en 2026 a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), anunció el doctor Luis González Placencia, titular de la agrupación, la cual cuenta con 244 integrantes.

En la ceremonia por el 75 aniversario de la Anuies, detalló que la Universidad Nacional Rosario Castellanos ya realizó su trámite de adhesión, que “está corriendo junto con el de otras más”, y quedará integrada en enero del próximo año.

“Es una universidad nueva, pero ya tiene una institucionalidad fuerte, una matrícula muy sólida y un sistema, además, muy innovador.”

Apuntó que la intención es tener

representación de todas las instituciones de educación superior del país, ahora “nos falta solamente un subsistema, que es el de las universidades interculturales”.

Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, comentó que se prevé que en agosto próximo sea inaugurada una nueva sede de la Universidad Rosario Castellanos en Tijuana y destacó el crecimiento de su matrícula, “empezó más o menos con 5 mil alumnos y hoy tiene 60 mil.”

El fin de semana pasado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inauguró en Comitán, Chiapas, el primer plantel de dicha casa de estudios fuera de la Ciudad de México, justo de donde era originaria la escritora Rosario Castellanos.

En entrevista, González Pla-

encia confió en que pronto las universidades interculturales también se sumen a la Anuies, porque “la asociación funciona como una especie de equilibrio” entre las universidades grandes y aquellas que son de más reciente creación, “fortaleciéndolas a todas como un sistema”.

Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Anuies se debe cumplir con una serie de condiciones relacionadas con tener una “institucionalidad sólida, con que haya una matrícula representativa y cumplan con lo que exige el Sistema Nacional de Evaluación y que tengan diversas carreras”.

En la ceremonia, Ruiz Gutiérrez refrendó la colaboración de la institución que encabeza para lograr

que el país se convierta en una potencia en materia científica y tecnológica, y resaltó el acompañamiento de la Anuies en el impulso de la educación pública y gratuita.

Sobre las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, expuso González Placencia que “todavía no nos hemos acercado a ese subsistema, probablemente lo hagamos en el futuro. Tendríamos que hacer la evaluación” si hubiera el interés por parte de esas instituciones educativas.

Explicó que antes de una incorporación “siempre hacemos una evaluación previa. Una universidad nos dice que quiere formar parte y nosotros sometemos a evaluación esa solicitud. Hacemos una visita incluso a la universidad y si los evaluadores consideran que puede ser parte, ingresa”.

Mejoredu pide preservar su acervo pedagógico

DE REDACCIÓN

El Consejo Ciudadano de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) emitió un comunicado para solicitar a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que “se preserve y quede en custodia de las autoridades educativas el acervo (altamente valorado por los docentes) con la producción pedagógica, las investigaciones y materiales educativos” elaborados por el organismo.

Ante su inminente extinción, tras la aprobación de una reforma constitucional que elimina siete organismos autónomos, los integrantes del consejo también demandaron al gobierno federal “no afectar los derechos de los más de 500 trabajadores y que puedan conservar su trabajo, a fin de que sean tratados con justicia”.

En el documento, señalan que la Mejoredu “no duplica las actividades de la Secretaría de Educación Pública, sino que la complementa con la autonomía que toda instancia evaluadora y formadora debe tener”, por lo que también solicitaron que se garantice una evaluación enfocada en la mejora del aprendizaje de los alumnos y que permita generar información diagnóstica para los maestros.

El consejo, que encabeza el doctor José Luis Anzures García y es integrado por expertos en temas educativos, como la maestra Rosa Oralia Bonilla, exhortó a la mandataria federal a cuidar los derechos laborales de quienes forman parte de Mejoredu, pues también laboraron en pro del derecho a una mejor educación para las infancias y las adolescencias del país.

Recibe Sheinbaum a 24 nuevos embajadores

La presidenta Claudia Sheinbaum recibió ayer en Palacio Nacional a 24 nuevos embajadores de diversas naciones quienes formalizaron su designación mediante la entrega de sus cartas credenciales. Destaca el nuevo representante de Canadá en nuestro país, quien en sus redes sociales habló de su visita a la mandataria: “Le reiteraré mi compromiso de profundizar nuestro diálogo con México para acercar más a nuestros países y colaborar por el bienestar de todos nuestros ciudadanos”. Por su parte, el embajador de la Unión Europea, Francisco Gonçalo Nunes, expresó también en sus redes sociales: “@Claudiashein, reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo la asociación estratégica”. Entre los 24 nuevos diplomáticos también se acreditaron los nuevos representantes de Reino Unido, Japón, Brasil, Alemania, Palestina y Vietnam, entre otros.

De la Redacción

Suspende clases CCH Naucalpan tras ataque a maestro

LILIAN HERNÁNDEZ Y
SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
REPORTERA Y CORRESPONSAL

Alrededor de las 8:30 horas de ayer, la dirección del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan recibió el reporte de una supuesta riña en los pasillos del edificio L. En realidad, un estudiante había agredido con un arma blanca al profesor Esteban, de 64 años, cuando salía del aula tras impartir su clase de francés.

Esta situación propició la suspensión de actividades hasta nuevo aviso, por lo que desalojaron a toda la comunidad del plantel al tiempo que el docente fue llevado a la enfermería y después trasladado en una ambulancia particular al Hospital Tacuba del Issste.

En tanto, el estudiante involucrado en el ataque fue llevado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes, en San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, sin que la UNAM ofreciera más detalles.

Por su parte, la policía municipal de Naucalpan activó el protocolo de Escuela Segura fuera del CCH y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que recibió al adolescente de 16 años.

Dos alumnas del plantel contaron a este diario que el profesor Esteban es “bueno” y “es chistoso en su clase”, por lo que no comprenden la razón del ataque.

Tras el incidente, la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM exigió a las autoridades de la casa de estudios “la



▲ Las autoridades del plantel anunciaron medidas urgentes. Foto Cuartoscuro

inmediata atención a la salud del profesor”.

A través de un comunicado, la agrupación manifestó su rechazo “enérgico” a todo signo de violencia que afecte la vida académica en los planteles de la UNAM.

Asimismo, la dirección del CCH Naucalpan llamó, a través de sus redes sociales y página web, a alumnos, docentes y padres de familia a mantenerse informados por me-

diros institucionales sobre las medidas “urgentes” que se aplicarán ante este lamentable incidente.

Falta seguridad: padres, alumnos y trabajadores

Ayer, jóvenes que estudian en este plantel de bachillerato denunciaron que el pasado 28 de febrero hubo detonaciones de arma de fuego dentro de la escuela, pero “las autoridades trataron de ocultar el hecho”. Señalaron que también estallaron dos petardos.

También acusaron que estudiantes que protestaron por la muerte

del alumno de la FES Aragón fuera del CCH el año pasado, fueron expulsados.

“Este plantel vive en permanente violencia. Hace dos semanas hubo disparos en un salón de clases. No se ha esclarecido la muerte del estudiante de Aragón el año pasado, por lo que se vive en zozobra, pues se ha normalizado la violencia física e institucional”, subrayó un docente, quien pidió el anonimato.

La semana pasada, alumnos del CCH bloquearon la calzada Los Remedios para exigir a la dirección del plantel y a la UNAM seguridad dentro y fuera de la escuela.



NO AFECTA LÍMITES TERRITORIALES, INDICÓ

Desecha juez caso contra Google por cambiar Golfo de México a “de América”

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Presidencia de la República promovió una demanda civil contra Google por daño moral ante su reticencia a corregir la denominación de Golfo de América que aparece para usuarios de Estados Unidos. Sin embargo, el juzgado décimo de distrito en materia civil en la Ciudad de México desechó el caso y se declaró incompetente para conocerlo.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal presentó el recurso el pasado 4 de marzo, pero dos días después el juez Eduardo León Sandoval señaló: “este juzgado carece de competencia legal para conocer del asunto planteado”.

En su demanda, el gobierno federal exige el pago de daños punitivos a Google México S de RL de CV, que es la filial mexicana de la empresa estadounidense Google Inc Google México, cuya cuantificación será determinada en ejecución de sentencia.

Asimismo, solicitó a las empresas demandadas que realicen todas las correcciones necesarias a fin de

aclarar en todas sus plataformas y aplicaciones, entre las que se encuentran de manera enunciativa, más no limitativa, Google, Chrome, Google Maps, Google Earth, que las referencias al Golfo de América aluden únicamente a la plataforma continental que corresponde a los Estados Unidos y no a toda la cuenca marina del Golfo de México.

No obstante, el impartidor de justicia argumentó que el caso no es competencia de los Tribunales federales. “Se trata de una reclamación a un particular cuyo producto

principal es el motor de búsqueda de contenido en Internet, que con el actuar señalado por la accionante, en el sentido de denominar al Golfo de México como Golfo de América, dependiendo de la región geográfica desde donde se realice la búsqueda, no se traduce en un detrimento a los bienes de la nación, como lo es, el territorio continental, insular, mar territorial y/o zona económica exclusiva, puesto que únicamente se trata de una variante unilateral de información que no despoja al estado en sus bienes”, señala el resolutorio del juez.

No sólo eso, explicó que “si no existe una afectación directa a los límites territoriales (fronteras) que establecen el alcance del territorio y la jurisdicción de México, en su área continental y marítima, no puede existir una contravención a los tratados internacionales que aduce la actora”.

La sentencia del juez quedó firme. El togado declaró el asunto como totalmente concluido, debido a que el gobierno federal no impugnó el fallo por el cual se desechó la demanda.

“

Presidencia de la República no impugnó el fallo y el caso se dio por concluido

Fondo Mundial para la Naturaleza y Finish preservarán los bosques del Cutzamala

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

De cara al Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) y la empresa Finish reforestarán 900 mil árboles y se harán cargo de la conservación entre 2025 y 2027 de 756 hectáreas en los bosques que rodean a las siete presas del Sistema Cutzamala, con la finalidad de contribuir en la recarga de más de 236 mil 205 metros cúbicos del líquido por cada año y mitigar los efectos de la crisis hídrica en el valle de México.

Al lanzar la alianza Unidos por el agua, Carolina Izaguirre, directora de Operaciones y Desarrollo para la Conservación del WWF, explicó que trabajará en el Cutzamala debido a la crisis severa que enfrenta; en mayo pasado la capacidad de sus tres principales presas, El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria, se encontraba en 30.8 por ciento.

En conferencia de prensa desde el Parque Ecológico Xochimilco, destacó que este sistema de presas proporciona 24 por ciento del agua que abastece a la zona metropolitana del valle de México y Toluca, en beneficio de casi 6 millones de per-

sonas en 15 alcaldías de la capital y 14 municipios del estado de México. Con el sistema Lerma, ambos suministran 32 por ciento del agua que se recibe la zona metropolitana.

Izaguirre precisó que con esta alianza cada año se plantarán 300 mil árboles de oyamel y pino —especies que se utilizan para hibernación de la mariposa monarca— en 252 hectáreas.

Explicó que para ello se crearán 35 empleos permanentes y 290 temporales, cuyas oportunidades se dirigirán especialmente a mujeres y jóvenes que quieran ocuparse en la producción de árboles y labores de reforestación.

Señaló que también se llevarán a

cabo programas de educación ambiental en escuelas y comunidades con la finalidad de sensibilizar a más de 21 mil 600 personas sobre la importancia de conservar el agua y se impartirán 20 talleres en escuelas secundarias y universidades de la zona.

Si bien 72 por ciento de la población enfrenta estrés hídrico en el país, la especialista resaltó que el Día Mundial del Agua, instituido en 1993, invita a reflexionar sobre la importancia de este recurso y a tomar acción para protegerlo.

Eduardo Rendón, director del Programa Ecosistemas Terrestre del WWF, especificó que todos estos trabajos se realizarán con ayuda de las comunidades locales, al considerar que educación ambiental es fundamental entre la sociedad, sobre todo en momentos en que el cambio climático es un factor crónico a nivel global para los ecosistemas.

En el extranjero, el WWF y Finish han impulsado la restauración de ecosistemas esenciales como el río Bravo y los humedales en España, lo que ha beneficiado tanto a la biodiversidad del planeta como a millones de personas que dependen de estos cuerpos de agua.

“

Apoyarán al valle de México para mitigar los efectos de la crisis hídrica

Retraso en exportación de azúcar mantiene los precios bajos, explican cañeros

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

A siete días de iniciado el bloqueo en los ingenios azucareros por la deuda de exportaciones de los industriales, la Unión Nacional de Cañeros de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) aseguró que, hasta el corte del 14 de marzo aún se deben 42 mil 40 toneladas de 400 mil que enviarían para el ciclo 2023-2024, lo cual mantiene bajos los precios del producto.

En entrevista, Édgar Larraga, secretario de Finanzas en San Luis Potosí de la CNPR, explicó que se deben liquidar estas exportaciones para continuar con las demandas de este año.

Aunque no han terminado la zafra 2024-2025, se estima que, hasta el corte del pasado 28 de febrero, de la exportación de 543 mil 237 toneladas, se han enviado 492 mil 194, con un rezago de 51 mil

43. Hubo grupos de industriales, dijo, que no cumplieron sus cuotas en ninguno de los dos ciclos y eso comprometió los precios.

Aunque se pactó un costo de 17 mil 500 pesos por tonelada de azúcar, se está vendiendo casi 2 mil pesos por debajo, lo que hará que los productores terminen en cartera vencida la preliquidación.

Desde el pasado jueves los productores comenzaron con el bloqueo a la salida del azúcar de los ingenios de manera simultánea en todo el país, sobre todo en las entidades más tradicionales en su cultivo, como Veracruz, Morelos, San Luis Potosí y Quintana Roo. Aseguraron que se mantendrá de forma indefinida hasta que se compruebe a las productoras que se está cumpliendo con la cuota de distribución al mercado local, estadounidense y mundial.

Larraga adelantó que la CNPR podría ampliar acciones si no se cumple con las exportaciones.



SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN/001/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo establecido en el artículo 22, fracción I, inciso b), de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional de “Contratación de Servicios Profesionales de Asesoría para la Reestructuración y/o Refinanciamiento de la Deuda pública de largo plazo del Estado de Chiapas” de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo o asignación
\$2,666.00	21/03/2025	27/03/2025 13:00 horas	03/04/2025 13:00 horas	04/04/2025 10:00 horas	10/04/2025 13:00 horas

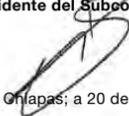
Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	ASESORIAS		
Total			

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el anexo “A1” de las bases de ésta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Secretaría de Finanzas, sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas en días hábiles; así como en la página web <http://www.finanzaschiapas.gob.mx/compras/compras.asp>
- La forma de pago de bases es mediante pago en línea a través de la página web de la Secretaría de Finanzas <http://www.finanzaschiapas.gob.mx> en el apartado de Pago de Derechos.
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como el fallo de ésta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, disponibles en la Secretaría de Hacienda, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- La procedencia del recurso es Estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En ésta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Para el pago de las bases deberán tenerse presentes que es únicamente responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlas oportunamente durante el periodo que señala la convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido (artículo 26 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas).

Dr. Julio Cesar González Caba
Presidente del Subcomité



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de Marzo de 2025.

Sheinbaum: Ssa ha impedido más yerros en Birmex

Anticorrupción y Buen Gobierno revisa irregularidades

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

En las irregularidades detectadas en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) en la asignación de contratos a empresas farmacéuticas, lo importante es que tanto la Secretaría de Salud como la de Anticorrupción y Buen Gobierno identificaron que había un problema y de inmediato actuaron para impedir que siguiera ocurriendo, sostuvo la Presidenta.

—¿Está entredicho el papel que tiene el director de Birmex, Iván Jesús Olmos?

—Eso lo tiene que definir la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ellos van a revisar —respondió Claudia Sheinbaum.

Al abundar en los problemas que se ha enfrentado en una parte de los contratos para el suministro

de medicinas, destacó el papel de Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como el de Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Al ubicarse el problema, “las personas directamente que firmaron, ya se separaron de su cargo; si hubo alguna implicación de alguien más, ya lo tiene que determinar la investigación”.

—¿Qué tan difícil ha sido para su gobierno luchar contra actos de corrupción en la administración pública?

—Es que no es difícil, el asunto aquí es tener la voluntad para hacerlo, ¿no?, uno elige a las personas en las que hay una convicción con el proyecto, hay una historia de honestidad y que tengan los conocimientos para el lugar donde se están desempeñando.

La jefa del Ejecutivo aseguró que debe haber una garantía de transparencia, “de que se está asignando al mejor competidor en términos de precios y de calidad y de que no se va a tolerar, bajo ninguna circunstancia, la corrupción. Eso se va a cumplir”.

Colonias bacterianas son fundamentales para una vejez saludable: expertos

CAROLINA GÓMEZ MENA

Casi 100 trillones de microorganismos componen la microbiota humana, representan alrededor de 3.5 por ciento del peso de una persona y los más importantes son los del tracto gastrointestinal, que se estima son unos 100 billones.

El microbioma intestinal se puede alterar a causa de factores como la edad, el estilo de vida y el uso de medicamentos, sobre todo de antibióticos, provocando disbiosis, un desequilibrio asociado con el desarrollo de enfermedades inflamatorias, metabólicas y neurodegenerativas, lo que impacta negativamente la calidad de vida, advirtió la gastroenteróloga pediastra Solange Heller Rouassant.

No obstante, la microbiota es altamente adaptable y puede modularse a través de la alimentación y el estilo de vida, convirtiéndose en una herramienta clave para promover un envejecimiento sano. Por ello es fundamental que los profesionales de la salud y cuidadores consideren la importancia de la microbiota intestinal en el bienestar de los adultos mayores y promuevan hábitos alimenticios saludables y el uso adecuado de probióticos.

En el lanzamiento de la Convocatoria 2025 de investigaciones sobre El Papel de la microbiota en la salud y enfermedad del adulto mayor que organiza Biocodex Microbiota Foundation, dijo a *La Jornada* que a medida que avanza la edad, y sobre todo pasando los 60 años, la microflora disminuye en cantidad y diversidad.

Para contrarrestar esa situación “debemos tratar que los adultos mayores ingieran alimentos con fibra, eviten grandes cantidades de grasa de origen animal e integren el ejercicio físico.”

La especialista agregó que, sobre todo, en cualquier época de la vida, el consumo de antibióticos afecta, pues disminuye o elimina muchas bacterias que pueden ser buenas.

La presidenta del Comité Evaluador Biocodex subrayó que mientras más sana se tenga la microbiota, “más saludables vamos a ser y podremos tener un plus para nuestra vejez.”

Tener desequilibrio en las colonias bacterianas que habitan el organismo puede originar enfermedades como diabetes, obesidad y padecimientos cardiovasculares o inflamatorios del intestino y hasta el desarrollo de enfermedades neurológicas.

Carlos Ulloa pide licencia; prevén que asuma cargo en el sector salud

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el morenista Carlos Ulloa Pérez, solicitó licencia por tiempo indefinido. De inmediato, en su bancada se anticipó que irá a un cargo del sector salud, que la confirmación del nombramiento se hará en breve y éste sería la dirección de Birmex.

En el documento enviado a la mesa directiva, Ulloa expuso: “Dicha situación me impide cumplir con

mis funciones de manera óptima y, en consecuencia, solicito que se gestione el llamado a mi suplente para asegurar la continuidad de las labores legislativas. Derivado de lo anterior, solicito se admita la presente solicitud de licencia con efectos a partir del 19 de marzo de 2025 y, de ser posible, por tiempo indefinido”.

Tras aprobarse la petición, el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, dejó entrever el destino del legislador en un cargo federal.

“Aprovecho para desearle a nues-

tro amigo Ulloa éxito en su nuevo encargo, sabemos que hará un trabajo de primera, como lo hizo aquí presidiendo la Comisión de Hacienda. Tiene todo nuestro apoyo, toda nuestra amistad”, expresó el también integrante de la bancada de Morena.

Antes de su labor como legislador, Ulloa Pérez fue secretario de Inclusión y Bienestar en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, e incluso se desempeñó de su secretario particular en esa etapa.



Instan especialistas a reforzar políticas públicas en escuelas “obesogénicas”

ALEXIA VILLASEÑOR
Y LAURA POY

En los entornos escolares se llega a consumir hasta 30 por ciento de las calorías que niñas, niños y adolescentes necesitan al día, por lo cual el funcionamiento efectivo de los lineamientos que limitan el consumo de productos chatarra en estos espacios es fundamental para contrarrestar el sobrepeso infantil, señalaron especialistas en un foro en la materia.

Los centros escolares “son espacios obesogénicos”, donde casi 98 por ciento de su oferta es de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, recordaron durante la conferencia de prensa Ambientes alimentarios saludables en las escuelas: experiencias internacionales y el desafío nacional, organizada por El Poder del Consumidor y Alianza por la Salud Alimentaria.

Los expertos indicaron que en México uno de cada cuatro menores presenta sobrepeso u obesidad. Estimaron que la proyección es un aumento de hasta 56 por ciento para 2035 si no se refuerzan las políticas públicas en la materia, las cuales deben abarcar la educación

alimentaria y nutricional, la suplementación con micronutrientes y la mejora de los entornos alimentarios escolares.

También proyectaron que uno de cada dos niños puede desarrollar diabetes en adultez temprana y van a tener cuatro años menos de esperanza de vida en comparación de sus cuidadores.

Cristina Álvares, especialista internacional en nutrición en Unicef, comentó que en las escuelas los alumnos son los blancos principales de la publicidad y de la venta de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

Mencionó la importancia de los planteles educativos, porque allí los niños desarrollan hábitos saludables por medio de la exposición a alimentos sanos y por las interacciones y el aprendizaje social.

Liliana Bahena, coordinadora de la campaña Mi Escuela Saludable de El Poder del Consumidor, precisó que hay más de 16 amparos contra la aplicación de los lineamientos por parte las industrias de productos ultraprocesados, entre ellas refresqueras, y también de escuelas privadas.

Aseveró que las autoridades deben de romper esquemas y de-

▲ De no acatar el aviso, se estima que el índice de obesidad en niños y adolescentes aumente hasta 56 por ciento para 2035.

Foto Pablo Ramos

safiar los intereses económicos priorizando la salud de los menores mexicanos.

Enfatizó en la necesidad de “establecer un sistema de vigilancia para identificar las barreras y las oportunidades para seguir evaluando y mejorando estos lineamientos en el tiempo y de forma sostenida”.

El pasado 30 de septiembre se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* los lineamientos para alimentos y bebidas en todas las escuelas del país y éstos tienen que entrar en vigor el 29 de marzo.

Uno de los aspectos que señala el documento del *DOF* es que en los planteles escolares deberán privilegiar los ingredientes naturales o mínimamente procesados, dando preferencia a los producidos en la localidad o la región; no se permitirá la distribución de productos y bebidas que tengan sellos de advertencia o leyendas del sistema de etiquetado frontal.



Rancho Izaguirre: la continuidad del terror

MARIO PATRÓN

Otra vez en la historia reciente del país, el hallazgo de un centro de adiestramiento y exterminio del crimen organizado ha conmocionado a una sociedad crecientemente atemorizada por la crueldad que predomina en entornos de violencia. Los zapatos, mochilas, pertenencias y restos humanos encontrados en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, son símbolos de un proceso de descomposición que, de la mano del predominio de la macrocriminalidad desafía a nuestra sociedad y sus gobiernos a lo largo y ancho de nuestro país.

Las imágenes son desgarradoras y desbordan ya la capacidad de articular con palabras la magnitud de la atrocidad y el sufrimiento que diariamente causa en innumerables familias y comunidades. Teuchitlán no es el primero ni será, previsible y desafortunadamente, el último centro de adiestramiento y exterminio del crimen organizado que encontraremos. El indicio conocido más remoto de esta forma de horror data de 2010 con el hallazgo de 72 personas migrantes asesinadas en el ejido El Huizachal, municipio de San Fernando, Tamaulipas, que sacó por primera vez a la luz pública los crueles métodos de reclutamiento y adiestramiento de los cárteles de criminales.

En 2011 la crueldad volvió a asomarse a través de la segunda masacre de San Fernando, con el secuestro de personas que transitaban en autobuses por dicha zona presuntamente para reclutarlos por la fuerza. Cuatro años después, en Tanhuato, Michoacán, se encontró un centro de adiestramiento en el rancho El Sol, donde tuvo lugar una masacre protagonizada por la Policía Federal e integrantes del crimen organizado.

También en 2015 supimos del campo de exterminio en Patrocinio, Coahuila, donde madres buscadoras encontraron más de 3 mil restos óseos, así como campos similares en sitios aledaños, como San Antonio de Gurza, Simón Bolívar, Flores Magón, San Francisco Aguanaval, El Venado, en la región de La Laguna, donde se han encontrado un total de 27 sitios con restos óseos. De acuerdo con las madres, serían necesarios 20 años para limpiar la zona. En 2017 se encontró un campamento en Tala, Jalisco, municipio vecino de Teuchitlán, adonde llegaban personas reclutadas por la fuerza con los mismos procedimientos que ahora se han difundido en el caso del rancho Izaguirre. En los últimos años se ha informado de la existencia de muchos otros centros de adiestramiento en diversas entidades; y a días de darse a conocer el caso del rancho Izaguirre han salido a la luz hallazgos de centros de este tipo también en

los municipios de Yuriria, Guanajuato, y Reynosa, Tamaulipas.

El hallazgo de Teuchitlán no es, pues, un hecho nuevo, ni aislado. Confirma la continuidad de un método de reclutamiento forzado conocido por lo menos desde hace 15 años que sigue operando al amparo de la impunidad, la omisión y complicidad de las autoridades públicas, pues a decir de los colectivos de buscadores, en todos los estados operan esos centros.

Por ello mismo, por ser una práctica que por mucho no es aislada, de poco sirven las estrategias coyunturales por las que se ha apostado en materia de seguridad si no se dinamita el fondo del problema que no es otro que las redes ilícitas de poder. Podrá haber detenciones específicas, pero no una seria afectación a la red de macrocriminalidad que opera en regiones íntegras del país en el que participan poderes económicos, políticos y criminales. Por ello las reacciones al caso del rancho Izaguirre por las autoridades políticas, saben a poco. Más allá del discurso y las anunciadas medidas que se implementarán sobre desaparición de personas, la pregunta que subyace es: ¿realmente hasta dónde están dispuestas a llegar nuestras autoridades en la investigación, revelación y desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad?

Se esperaba que ayer el fiscal general diera cuenta de una investigación de gran calado, a partir de un macrocaso que desvele las redes ilícitas de poder montadas en estructuras de macrocriminalidad que permiten estas atrocidades, pero seguiremos esperando. Bien decía doña María Herrera, madre buscadora histórica: “el Estado no busca, porque, si busca, se encuentra a sí mismo con su responsabilidad”. Otras historias atroces, como Ayotzinapa, pudieron en su momento generar puntos de inflexión, de cambio y de no retorno; sin embargo, las autoridades políticas no estuvieron dispuestas a sumir dichos costos.

En el marco de tantas tragedias e historias de crueldad que denuncian la veloz erosión de las bases elementales de la convivencia humana en el país, son los buscadores quienes refrendan el valor del compromiso con el amor radical, la fraternidad y la verdad que son capaces de desafiar todo para llegar al fondo del abismo al que asoman esas fosas y centros de exterminio encontrados. Son ellos quienes dan paso al frente y exponen sus propias vidas, efectuando funciones que el Estado no puede o no quiere realizar; son sus voces las que no se callan y continúan exigiendo sin cansarse la atención, investigación y justicia que el estado debe a cada una de las víctimas. El rancho Izaguirre fue asegurado desde septiembre de 2024 por la Guardia Nacional y, hasta ahora, gracias a las madres buscadoras, sabemos de la gravedad de esta cruenta realidad.

Como ciudadanía, estamos llamados a superar la tentación de la inmovilidad y de la normalización de las atrocidades de las que nos enteramos cada día; éticamente, no hay otro camino que sumarnos a una acción de incidencia organizada para empujar a que el Estado emplee todos sus recursos para investigar debidamente lo que sucede en el rancho Izaguirre y en los demás centros de adiestramiento y exterminio encontrados y por encontrar. No hay más tiempo para que las políticas públicas sobre seguridad ciudadana pongan verdaderamente en el centro a las víctimas para poner fin a la impunidad que hoy impera. Si la impunidad y la barbarie prevalecen, es el futuro de nuestro país el que enterramos en una fosa.

Oligopoxo

ABRAHAM NUNCIO

William McKinley fue uno de los dos presidentes a los que Donald Trump hizo referencia en su discurso de toma de posesión como presidente de Estados Unidos. McKinley (1897-1901) se destacó por promover un imperialismo territorial hacia fuera (Guam, las Filipinas, Hawái y Puerto Rico) y, desde su cargo como congresista, por un proteccionismo hacia adentro. Lo que ahora Trump pretende rescenificar. Se elevaron entonces los aranceles a los minerales en bruto que se importaban desde México. Como consecuencia, varios inversionistas estadounidenses (entre ellos los Guggenheim) sideraron en Monterrey varias plantas siderúrgicas en los años 80 del siglo XIX.

Con la apertura de la Cervecería Cuauhtémoc se completa un trébol virtuoso (calor, siderurgia y cerveza) para el primer desarrollo industrial de Monterrey. En 1962 se devolvió una estatua de Cuauhtémoc parecida a la que se erige en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. La obra fue encargada por la empresa al artista Francisco Zúñiga y donada a la ciudad. Poco antes de cumplir medio siglo en el lugar en que se erigió —cerca de la cervecería— la estatua fue movida a una distancia considerable. Fue un movimiento premonitorio del destino de esa industria cervecera.

Entre 1985 y 1988, los descendientes del industrial Eugenio Garza Sada se hicieron de la Cervecería Moctezuma. En 2010, la empresa fusionada Cuauhtémoc-Moctezuma empezó a ser propiedad de Heineken. Un proceso que se completó en 2017 con la venta de la mayoría absoluta de sus acciones a la cervecera holandesa. Contra nacionalización, globalización.

Las razones de la venta fueron tan escuetas como propias de la lógica capitalista: vender lo inconveniente e invertir en lo conveniente. Lo conveniente: la elaboración de más hectolitros de Coca-Cola y otros refrescos reazucarados y más unidades de farmacias (YZA y otras marcas) y tiendas de las llamadas de conveniencia (Oxxo), entre otros negocios.

Después de 50 años, Oxxo cuenta con más de 24 mil tiendas: 20 mil en México y 4 mil en diferentes países de América Latina donde el imperialismo del capital mexicano en manos de Fomento Empresarial Mexicano (Femsa), la empresa tenedora de los títulos de propiedad de las empresas bajo su paraguas, se cumple con resultados palmarios (Chile, Brasil, Perú y Colombia).

En 2005, Femsa fue reconocida por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) como empresa socialmente responsable. Este tipo de reconocimientos entre ricos (¿hay filántropos pobres?) no le ha impedido a Femsa evadir impuestos o mostrarse revanchista al verse obligada a pagarlos, ni a presionar para que entre Conagua y Agua y Drenaje de Monterrey mantengan en la absoluta opacidad los montos de captación y distribución del agua disponible en la región. Los consumidores por su división de refrescos reazucarados le han permitido constituirse en la embotelladora líder a escala mundial. No es extraño que en época de crisis la mayoría de la población sufra por obtener unos pocos litros

de agua y que el exceso de la misma sea aprovechado mercantilmente por las embotelladoras.

Tampoco le ha levantado un pelo a su responsabilidad social el hecho de que la ingesta de bebidas azucaradas provoque, como lo señala frecuentemente El Poder del Consumidor, grupo dirigido por Alejandro Vadillo, el alto índice que registra México —y que se acentúa en Monterrey— de obesidad, diabetes y otras enfermedades derivadas de la presencia excesiva de azúcares añadidos a la dieta diaria de la mayoría.

Implementado el impuesto especial a esas bebidas resultó que la captación fiscal fue de 18 mil 255 millones de pesos. Si a ello se suma la captación de tal impuesto a alimentos no básicos con alta densidad calórica (vulgo, *chatarra*) la cifra da un total de 31 mil 540 millones de pesos, cantidad muy considerable pero menor a la del gasto federal destinado a atender las patologías que produce el consumo de esas bebidas y alimentos, según El Poder del Consumidor.

No cesa ahí el daño de los Oxxo. Lograron introducir su comercio en todo el sistema educativo del país. El gobierno de la presidenta Sheinbaum estableció desde su inicio, por fortuna, la prohibición de vender alimentos *chatarra* en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. La Secretaría de Educación Pública ha dado a conocer un manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas, a fin de que se garantice la oferta de alimentos y bebidas saludables, frescos y orgánicos.

Claro, si los Oxxo se las ingeniaron para traficar con la electricidad y pagar por este servicio menos que los usuarios más modestos, uno se pregunta si no le sacarán la vuelta a esas normas oficiales.

“

En una sociedad capitalista no son los discursos, sino el dinero el que habla con absoluta objetividad

Cuando se habla de neoliberalismo desde la 4T siempre se habla en pasado. Las ganancias de monopolios y oligopolios que, como Oxxo, le arrebatan hasta a los miniempresarios que venden tacos la posibilidad de mantenerse en el mercado, conforman la estratósfera económica nacional. Por ejemplo: en los primeros tres años de López Obrador, Femsa ganó más de mil millones de pesos. Se colocaría, según su valor, sólo por debajo de América Móvil, de Carlos Slim. Al cabo del gobierno de AMLO, sus dueños formaron parte de la minúscula lista de individuos que amasaron fortunas con las cuales, sumadas, México podría cubrir su deuda pública.

En una sociedad capitalista no son los discursos, sino el dinero el que habla con absoluta objetividad.



Jalar el hilo de la vida junto a los pueblos

DIANA ITZU*

Cinco años antes del amanecer zapatista de 1994, nació el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) en un Chiapas herido que irán sanando los pueblos del EZLN desde las autonomías. El tiempo maya cuenta historias que el calendario gregoriano apenas susurra: dos memorias vivas, una raíz, otra que aprende. Los 36 años del Frayba en un 03 b'atz' de la cuenta de 5 mil 153 años del calendario maya muestran su caminar tras las huellas de sus hermanos mayores, los 31 años del EZLN. Aprenden de su sabiduría y determinación, que va más allá de la lucha en materia de derechos humanos, convirtiéndose en parteras de sociedades otras.

En 1989, mientras el país y el mundo miraban hacia otros lados, nació el Frayba, en un contexto de violencia generalizada hacia los pueblos indígenas del estado, comenzando a documentar y denunciar estas agresiones sistemáticas. El acompañamiento en materia de derechos humanos se convirtió en una escuela para una conciencia más amplia e integral, que reconoce y respeta la palabra desde los pueblos. La memoria así se transformó en un derecho colectivo desde la documentación, en un instrumento vital, como un faro en la niebla espesa de la injusticia estatal.

Jorge Santiago, del consejo directivo, en entrevista reciente jala el hilo tejiendo un telar histórico. Desde la guerra civil en El Salvador, la revolución sandinista en Nicaragua y la guerra en Guatemala, hasta la disolución soviética que transformó el escenario global. Donde se tejen con fuerza inquebrantable

las presencias vivas de pueblos que en 1992 nombraron organizadamente los 500 años de despojos. En esa trama local aparece la resistencia de Las Abejas de Acteal, El Pueblo Creyente, y tantos otros hilos de rebeldía multicolor.

Santiago, mientras jalaba el hilo de la memoria, se detuvo en enero de 1994, momento constitutivo que marcó el caminar del Frayba. Desde entonces, recuerda, resuena aquella consigna que cristalizó el compromiso inquebrantable contra la militarización y paramilitarización: "Chiapas no es cuartel, fuera Ejército de él", grito colectivo, nacido ante la evidencia de la guerra del Estado, hoy habita los corazones y los pasos de quienes acompañan a los pueblos en su lucha contra la estrategia bélica gubernamental.

El Frayba ha aprendido a maniobrar como el agua entre piedras: mediando en Catedral (1994), en Sakamch'en (1995), y durante tres décadas, acompañando a comunidades zapatistas asediadas por el paramilitarismo y programas como Sembrando Vida que actúan como cercas de control. Jorge Santiago dice: "la mediación representa el compromiso de sumarse a una lucha junto a los pueblos. Con plena conciencia de pensar los derechos humanos frente a un Estado con una postura de contrainsurgencia". Como testigo incansable, el Frayba concibe "los derechos humanos como valores fundamentados en necesidades comunes por la buena vida y la dignidad humana". No abstracciones jurídicas, sino raíces vitales que deben nutrirse con acciones concretas, con acompañamiento real.

La historia de los pueblos tiene recuerdos en que aparece el equipo del Frayba, que hace suya la convicción que en su momento enunció Samuel Ruiz: "la importancia de las

“

En 2025 se cumplen 30 años de que el Frayba mantiene viva la presencia civil en territorios asediados

condiciones materiales de existencia, las que determinan el alcance real de los derechos humanos, y que para su realización efectiva es necesario una auténtica emancipación económica, política y espiritual".

El Frayba permanece documentando y manteniendo los ojos abiertos ante cada sexenio gubernamental que, con diferentes máscaras, continúa la misma guerra integral y de desgaste. Los últimos 10 años, bajo las coordinaciones de Pedro Faro y Dora Barranco, han evidenciado cómo esta guerra contra las autonomías zapatistas se disfrazaba con megaproyectos, se arma con la Guardia Nacional y se fortalece cobijando al crimen organizado.

Santiago explica aquella posición "en medio de esa oscuridad que paraliza se trata de no perderse y buscar la validez de ese instrumento".

En 2025 se cumplen 30 años de que el Frayba mantiene viva la presencia civil en territorios asediados. Las Bricos permanecen como luciérnagas que iluminan rincones donde el Estado y el sistema criminal pretenden imponer su oscuridad.

El EZLN, en su mensaje de diciembre pasado, nos recuerda que el río largo fluye en la vida de los pueblos. Su mirada alcanza el año 2144, horizonte alcanzable para quienes saben que la dignidad es fuerza inagotable si se cuida con amor, como hacen las madres buscadoras, para quienes el amor no se negocia, es dignidad para encontrar justicia.

Confiamos en que el Frayba seguirá floreciendo bajo ese mismo sol de justicia y dignidad que los pueblos organizados mantienen encendido desde tiempos inmemoriales. 36 años: Larga vida al hilo de la memoria viva.

*Integrante de la Red de Resistencias y Rebeldías Ajmaq

Atender la emergencia: solidaridad ante la incertidumbre

FELIPE ÁVILA

México es un país de tránsito para miles de personas que buscan llegar a Estados Unidos. Aunque el tema migratorio ya es añejo en la agenda bilateral, el inicio de la actual administración de Donald Trump plantea nuevos retos y escenarios. Uno es la exigencia en torno a la vigilancia y la detención-contención de los migrantes, pues conlleva efectos directos en los riesgos de ese tránsito.

Investigaciones periodísticas han documentado que el ingreso que representan los migrantes para los grupos criminales es de entre 70 y 100 millones de dólares tan sólo en el estado de Chihuahua. La migrante es una población en disputa para criminales que operan en la entidad, pero que también están presentes en otros puntos del territorio nacional. La vulnerabilidad de adultos y niños es más profunda cuando se encuentran en situación de calle, sin espacios que garanticen seguridad mínima.

En este escenario, una dimensión clave del proceso migratorio es la de las redes de solidaridad que se articulan para acompañarlos. La empatía que empuja esa solidaridad se forja dentro de las mismas comunidades en movilidad o entre quienes permanecen en los espacios por los que transitan los migrantes y constituyen piezas claves en esa migración. Ejemplos de solidaridad con quienes migran, que dignifican y visibilizan la movilidad, son parte de nuestra historia reciente, como es el caso de Las Patronas, cuyo apoyo ha resultado vital en el paso de los migrantes por el sur del país, proporcionando agua, alimentos y revitalizando su esperanza. Otro ejemplo es el de la Pastoral de la Movilidad, de la Iglesia católica, que acoge, protege e integra a migrantes y los acompaña en sus desplazamientos en ciudades de México a través de Casas del Migrante.

La Casa del Migrante San Agustín es parte de la Pastoral de la Movilidad. Abrió sus puertas en 2019 y desde entonces ha atendido a 30 mil 835 personas. En estas 30 mil 835 historias se cuentan las de familias desplazadas tanto nacionales

“

Apoyos claves se encuentran cancelados debido a la crisis generada por la suspensión de la ayuda humanitaria estadounidense a pocos días del inicio de la gestión de Trump

como extranjeras, personas en busca de asilo y refugio, deportados, migrantes internos y trabajadores temporales.

Casa San Agustín, como le decimos con cariño quienes de alguna forma estamos involucrados con su funcionamiento, se sostiene desde su apertura con trabajo voluntario, donaciones en especie y efectivo, que pueden ser deducibles de impuestos. Ocasionalmente, ha recibido apoyos de organismos internacionales, como el de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que permitió habilitar ocho duchas. Apoyos claves, como éste, se encuentran cancelados debido a la crisis generada por la suspensión de la ayuda humanitaria estadounidense a pocos días del inicio de la gestión de Trump. Pese a estos reveses, Casa San Agustín es un espacio de hospitalidad y acompañamiento para migrantes, que se estableció, ha crecido y opera con la solidaridad de sus redes de apoyo.

La empatía hacia adultos y niños migrantes tiene detrás una enorme red de recursos invisibles que se consolidan a partir del trabajo voluntario, el tiempo, los cuidados y autocuidados, pero también recursos económicos y el interés de quienes desde la sociedad civil suman para albergar a quienes se encuentran en movilidad, sin importar origen étnico, nacionalidad o creencias. Ya sea la ayuda monetaria para la repatriación; el otorgar un lugar seguro para dormir o tomar un baño; una muda de ropa y un par de zapatos

para continuar el trayecto; atención médica; pero, también, una red de empleo para que la vida sea viable cuando se ha tomado la decisión de hacer de algún sitio de México algo más que un lugar de tránsito.

En la historia reciente de la migración en el corredor Ciudad Juárez-Chihuahua pesa la memoria del lamentable e indignante deceso de 40 personas en mayo de 2023, dentro de la sede del Instituto Nacional de Migración. No desestimamos el papel del gobierno mexicano para reducir los impactos de la agudización de la crisis migratoria y las sanciones que siguieron a ese terrible acontecimiento, pero deseamos visibilizar la importancia de los espacios que se han posicionado como sitios seguros para los migrantes, sirviéndoles para construir estrategias de tránsito menos riesgosas. Así y como contrapunto a tan lamentable hecho, en ese corredor, Casa del Migrante San Agustín construye esperanza y confirma la noción de que la solidaridad trasciende fronteras.

Los interesados en conocer más sobre la labor de la Casa y el proyecto de la Pastoral de la Movilidad pueden comunicarse al teléfono 61-4688-4712, con Linda Flores o Rocío de las Casas.

Irina Córdoba Ramírez, del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, y Ariel Mojica Madrigal, del Centro de Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán, forman parte del consejo de la Casa del Migrante San Agustín.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.45	20.56
Euro	21.84	21.85

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.10%
Cetes 91 días	9.00%
TIEE 28 días	9.76%

Inflación	
Febrero	0.28%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.77%
Reservas internacionales	
236 mil 287.6 mdd al 14 de marzo de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	67.16	+0.26
Brent	70.78	+0.22
Mezcla mexicana	64.02	+0.20

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	53 mil 60.76 unidades
Variación puntos	+287.44
Variación por ciento	+0.54

EL ACTUAL GOBIERNO LA CONSIDERA ESTRATÉGICA: CANAINTEX

Arrasó contrabando con 80 mil empleos en la industria textil

Aranceles y el Plan México "nivelan un poco la cancha": Rafael Zaga Saba

ALEJANDRO ALEGRÍA

La entrada ilegal de prendas de vestir de origen asiático ha impactado a la industria textil con la pérdida de 80 mil empleos, entre otras afectaciones. No obstante, con el impulso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el sector está en vías de recuperar lo que fue 20 años atrás, señaló Rafael Zaga Saba, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex).

En entrevista con *La Jornada*, el dirigente empresarial comentó que en los últimos años las importaciones asiáticas pasaron de 22 a 65 por ciento del total de las compras totales al extranjero. "Hace un par de décadas representábamos 3.6 por ciento del producto interno bruto (PIB) manufacturero y cerramos 2024 con 1.8 por ciento", precisó.

A principio de este mes, la presidenta Sheinbaum consideró que la entrada masiva de textiles y de calzado en los últimos años, principalmente desde China, modificó la estructura económica del Bajío, particularmente de Guanajuato, y que el declive de estas actividades estaba relacionado con un aumento

de la violencia en la región.

En la historia más reciente, como consecuencia de la importación de mercancía por debajo de su costo real proveniente de Asia o subvaluada, así como por abusos del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), en el último trimestre del año pasado la industria sumó ocho periodos consecutivos en negativo, de acuerdo con datos del sector.

"No sólo estamos compitiendo contra una economía que tiene *dumping*, subsidios, trabajo forzoso y trabajo infantil en los campos algodonereros, sino que también tenemos un tema en cuanto a contrabando técnico y contrabando bronco", explicó Zaga Saba.

"Todas estas formas de hacer negocio han desplazado a la industria textil y confección nacional", señaló.

"Muy atinadamente, este gobierno y la nueva administración —que no lleva tanto tiempo— ha visto a la industria textil y de confección como una de sus industrias estratégicas.

"Cuando vemos que esta industria es desplazada por importaciones asiáticas la presidenta Sheinbaum Pardo nos coloca como una de las siete industrias estratégicas del país en el Plan México", insistió.

Apuntó que este sector encaja "perfectamente" en esta estrategia, porque puede sustituir importaciones asiáticas con productos hechos

► La industria textil en México genera un millón 100 mil empleos, destacó el líder la Canaintex. Foto Cuartoscuro

en México, con un contenido nacional hasta de 100 por ciento. "Sembramos la semilla en Chihuahua y podemos vender en el aparato a más de 120 millones de mexicanos que somos. Tenemos todo el potencial para crecer. Sin embargo, nos hace falta la parte medular e importante de nuestras aduanas".

El presidente de la Canaintex consideró que el decreto emitido en diciembre para aumentar aranceles hasta 35 por ciento a prendas de vestir que se quedan ilegalmente en el país para ser vendidas y evitar el abuso del programa de incentivos a la exportación o IMMEX, "nivela un poco más la cancha", junto con el Plan México, puede "sacar adelante rápidamente" al sector, pues "es una industria que está con sed y con hambre de crecer, de volver a invertir y de volver a ser lo que éramos".

Tras recordar que genera un millón 100 mil empleos —siete de cada 10 para mujeres—, aclaró que es importante reforzar las aduanas para atacar frontalmente el contrabando y cerrar el candado con todo lo que se ha hecho desde la Secretaría de Economía (SE), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Presidencia de la República.

Mencionó que dos de cada tres prendas —playeras, camisas, panta-



lones, blusas y pijamas, entre otros— en el mercado mexicano son productos subvaluados o importados de manera ilegal, sin contar telas, en particular mezcilla, e hilos en la misma situación.

Comentó que ante la llegada de Rafael Marín Mollinedo a la Agencia Nacional de Aduanas, los empresarios del sector esperan "sacar adelante este reto", que se convierte en uno de los principales este año.

Zaga Saba confirmó que la SE trabaja con el Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (Index) y se harán reuniones de vinculación para ofrecer productos textiles a las maquiladoras del país, todo esto en el contexto de los cambios que se harán al IMMEX, con los cuales el progra-

ma operará de manera correcta y bajo un control eficiente para evitar abusos.

"Estamos listos al llamado del secretario Ebrard e iremos todas las empresas a demostrar que lo hecho en México está bien hecho, que es de alta calidad y competitividad."

Anotó que el país tiene que voltear a ver a su mercado interno, aunque también reconoció que existe incertidumbre por los aranceles que busca imponer Estados Unidos.

"Es un poco difícil predecir qué va a suceder, porque el 2 de abril el juego pinta para todos, algún país podrá tener una ventaja y otro una desventaja. No necesariamente vamos a quedar todos como estábamos", señaló.

Pese a Trump, México registró en febrero entrada de capitales extranjeros

BRAULIO CARBAJAL

La política comercial del presidente estadounidense, Donald Trump, enmarcada por amenazas arancelarias en varias escalas, no logró mermar, al menos en febrero, el apetito de inversionistas extranjeros por deuda gubernamental mexicana, revelan datos del Banco de México (BdeM) recopilados por Intercam.

Según un reporte del banco de inversión, con base en datos del banco central, en febrero pasado inversionistas foráneos compraron posiciones por 49 mil 100 millones de pesos en bonos respaldados por

el gobierno mexicano, acumulando una tenencia total de un billón 852 mil millones de pesos.

Pese a la entrada de capitales, señalan analistas, el panorama actual es de "excepcional incertidumbre", dado que la relación comercial entre México y Estados Unidos pareciera estar en tela de juicio, pues la imposición de aranceles puede afectar el crecimiento y la inflación de ambos países.

"Por ello, y a pesar del comportamiento en las tasas de interés, no se observa una entrada significativa de flujos financieros en valores gubernamentales en manos extranjeras", dicen.

Por su parte, Janneth Quiroz Zamora, directora de estudios económicos de Monex, explicó que la entrada de capitales es una combinación de dos factores; el primero, que los inversionistas tienen dudas sobre si las amenazas arancelarias de Trump a México realmente se van a materializar, dado que se han venido postergando; y el segundo, las tasas de interés atractivas que aún ofrece México en relación con otras naciones.

"En meses pasados hubo gran cautela de inversionistas sobre las políticas de Trump, pero ahora ven posibilidades de que no se materialicen las amenazas a México", apuntó.

Según el reporte de Intercam, de manera desagregada se observa que el desempeño positivo en febrero, primer mes completo de Trump en la presidencia de EU, se debe a un incremento en la tenencia de bonos por 52 mil 200 millones de pesos; al tiempo que los Cetes tuvieron un flujo negativo de 5 mil 100 millones de pesos y los Udibonos de 755 millones de pesos.

La tenencia de Bonos D es de sólo 22 millones de pesos al cierre del segundo mes de 2025. De esta forma, los valores gubernamentales en febrero regresaron a terreno positivo luego de la salida observada en enero.

De esta forma, en el acumulado del año se ha registrado una entrada de 19 mil 800 millones de pesos; Bonos, Udibonos, Cetes y Bonos D presentaron lecturas positivas, con incrementos acumulados por 17 mil 500 millones de pesos, mil 8 millones de pesos; 419 millones de pesos y 22 millones de pesos, en el mismo orden.

Intercam destacó que no parece haber indicios claros de una tendencia franca sobre las posiciones en renta fija que mantienen los extranjeros en papeles mexicanos, a pesar de que el BdeM ha acelerado la magnitud de los recortes en la tasa de referencia.

Consumo privado se debilitó en el primer bimestre: Inegi

CLARA ZEPEDA

El Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP), que calcula el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), estimó que los consumidores mexicanos iniciaron el 2025 con mucha cautela, pues el indicador acrecentó su debilidad en el primer bimestre del año.

El IOCP señala que el Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP) no mostró crecimiento en enero frente a diciembre, mientras en febrero previó una caída mensual de 0.1 por ciento.

En tanto, en su medición anual, el consumo privado reportaría un avance de 0.8 por ciento en enero y en febrero una caída de 1.7 por ciento frente al segundo mes de 2024; lo anterior porque los consumidores mexicanos están muy cautelosos a la hora de sacar la cartera, en línea con el descenso de la confianza de los hogares en el país.

El Inegi presentó este miércoles los resultados del Indicador Oportuno del Consumo Privado, el cual permite contar con estimaciones econométricas oportunas sobre la evolución del Indicador Mensual

► El indicador de consumo de BBVA se mide por la totalidad de operaciones y transacciones que se realizan en sus canales.
Foto María Luisa Severiano

del Consumo Privado. El dato final de enero será dado a conocer el 3 de abril.

El consumo privado en México, que permite conocer la evolución del gasto que realizan los hogares en bienes y servicios, tanto de origen nacional como importado, retrocedió 1.1 por ciento mensual en diciembre y se contrajo 0.8 por ciento anual, según datos del Inegi, en medio de incertidumbre, inflación, bajo crecimiento, bajo empleo y tasas de interés.

“El consumo privado podría re-

troceder en cerca de uno por ciento anual en el primer trimestre de 2025, después de haberse estancado en el último del año pasado. Lo anterior es de relevancia, ya que el consumo privado participa con poco más de 70 por ciento del PIB.

“En general, las cifras del IOCP sugieren que durante el primer trimestre el consumo privado se desaceleró y no descartamos que ante un entorno de elevada incertidumbre la debilidad pudiera continuar en los próximos meses”, estiman analistas de Intercam.



No hay deterioro en el gasto, según el indicador del BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

El consumo en México no se ha deteriorado, aunque no va de forma espectacular, planteó este miércoles BBVA, el banco de mayor presencia entre los que operan en el país.

Hugo Nájera, director general de banca minorista de BBVA México, mencionó que pese a las proyecciones de una desaceleración económica este año, el consumo, medido por la cantidad de transacciones que se hacen en esta institución, marcha sin sobresaltos.

“No hemos visto una desaceleración todavía, seguimos creciendo en el consumo como estaba previsto, no está espectacular el año, pero estamos llegando a lo que teníamos en el presupuesto”, dijo el directivo.

BBVA publica de forma mensual su propio indicador de consumo, el Consumo Big Data BBVA Research, que se mide por la totalidad de operaciones y transacciones que se realizan en sus canales, es decir, terminales punto de venta, movimientos entre cuentas, etcétera.

La institución reveló que en enero el consumo tuvo un crecimiento de 2.7 por ciento respecto al mes inmediato anterior (diciembre de 2024).

“No está espectacular (el consumo) porque espectacular aquí es cuando (las proyecciones) se cumplen a 110 o a 120 por ciento, no estamos a 110 o a 120 por ciento, no está espectacular, pero estamos al 100 por ciento.

“Es decir, las previsiones económicas eran las correctas y no vemos un deterioro en los niveles de consumo”, precisó Nájera.

Al cierre de enero, BBVA, el principal intermediario financiero que hay en el país, reportó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que el saldo de la cartera de créditos al consumo tuvo un avance de 11 por ciento en términos reales, con un portafolio que se situó en 503 mil 88 millones de pesos.

El segmento de los préstamos de consumo en los bancos incluye las tarjetas de crédito, los financiamientos de nómina, personales y los automotores, entre otros.

Entre el dislate y la crueldad

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

Las políticas de Trump dirigidas a ofender, castigar, anular, humillar, amenazar y burlarse de “aliados” y adversarios por igual va a un paso tan acelerado que no puede corregir sus abundantes falencias unilaterales ni darle espacio a la multipolarización en curso en aras de un supuesto proyecto proteccionista y aislacionista para hacer “América grande otra vez”. Trump no construye un nuevo consenso.

La incapacidad de manejar los recursos de poder, la falta de empatía, el hacer que las grandes decisiones que dice estar tomando con la noción mesiánica de venir a salvar al EU anglosajón excluyendo al resto, en favor de una élite de multimillonarios egocéntricos que llegan a hacerse aún más ricos, son más bien elementos para la catástrofe, parte de un proceso de evidente e inocultable decadencia hegemónica.

En entrevista de Rompeviento, Fernando Buen Abad, autor de *Crónica de unos aranceles anunciados*, señala: “Me preocupa la utilización ideológica de la petulancia imperial, el desparpajo, la desfachatez en la conducta de Donald Trump... para normalizar, por la vileza con que esto se instala, el maltrato y la humillación” (13/3/25).

Si la política de aranceles sirve para presionar a México lo cierto es que el manejo nacional de la electricidad y los combustibles fósiles, así como de las principales vías de comunicación, incluyendo las férreas, son esenciales a la soberanía nacional para oponerse a arreglos comerciales inadmisibles como el T-MEC. Los aranceles no son la única vía de presión. Refiriéndose a México dijo Trump ante el Congreso de EU: “Caballeros (*sic*), el territorio inmediatamente al sur de nuestra frontera (*sic*) está dominado enteramente por cárteles criminales que asesinan, violan, torturan y ejercen un control total. Tienen el control total de la nación (*sic*) lo que supone una grave amenaza para nuestra seguridad nacional. Los cárteles están haciendo la guerra a EU y es hora de que EU haga la guerra a los cárteles” (estruendosos aplausos) (El Grand Continent, 5/3/25).

A la amenazante diatriba contra México, se suman expresiones unipolares, como la política hacia los migrantes con la cual estos son criminalizados, deshumanizados e ilegalmente sacados del territorio estadounidense para ilegalmente mandarlos a virtuales campos de concentración tanto en Guantánamo como en El Salvador.

La deportación de 230 venezolanos (137 acusados sin evidencia –salvo los

tatuajes que tienen algunos– de pertenecer al grupo delincriminal llamado *Tren de Aragua*) hacia la cárcel de máxima seguridad para terroristas Cecot, en El Salvador –que tiene fuertes acusaciones de violación de derechos humanos, tortura y confinamiento extremo– en el marco de la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, prevista para tiempos de guerra (cuando no hay guerra con Venezuela), generó una confrontación del gobierno trumpista con el Poder Judicial. El juez federal James Boasberg ordenó la suspensión de tal medida para determinar su legalidad, pero aunque el gobierno señaló que no hubo desacato, el llamado *zar* de la migración, Thomas Homan, declaró no importarle lo que dijeran los jueces. (France 24, 18/3/25).

El envío de migrantes a la base militar de Guantánamo, Cuba, buscando encarcelar hasta 30 mil personas plantea graves problemas legales. Jorge Contesse, de la Rutgers Law School, señaló que la decisión gubernamental es al menos difusa: al no ser territorio “técnicamente hablando” de Estados Unidos (es territorio de Cuba) sirve para no dar protección legal a quienes tendrían acceso a la misma estando en territorio de EU. Se suma una cierta cuota de crueldad ya que Guantánamo tiene fama de ser un espacio donde se han cometido vio-

laciones a los derechos humanos y al derecho internacional.

Pero ¿qué gana Bukele ofreciendo “un Guantánamo centroamericano” a Trump?, como dice BBC Mundo. Dinero, se habla de 6 millones de dólares por mantenerlos durante un año, “renovable”, en el Cecot.

La otra cara de la moneda es la explotación de la mano de obra confinada “lo que ayudará a que nuestro sistema penitenciario sea autosostenible”, explicó el mandatario. El trato de presos por dinero lo cerraron Bukele y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, cuando este último visitó El Salvador el mes pasado.

“Es un acuerdo sin precedente, el más extraordinario del mundo”, lo describió entonces el jefe de la diplomacia de EU, añadiendo que El Salvador se había ofrecido a recibir a “criminales peligrosos” que estuvieran bajo custodia o cumpliendo condena, “incluso si son ciudadanos estadounidenses o residentes legales” (BBC Mundo, 18/3/25).

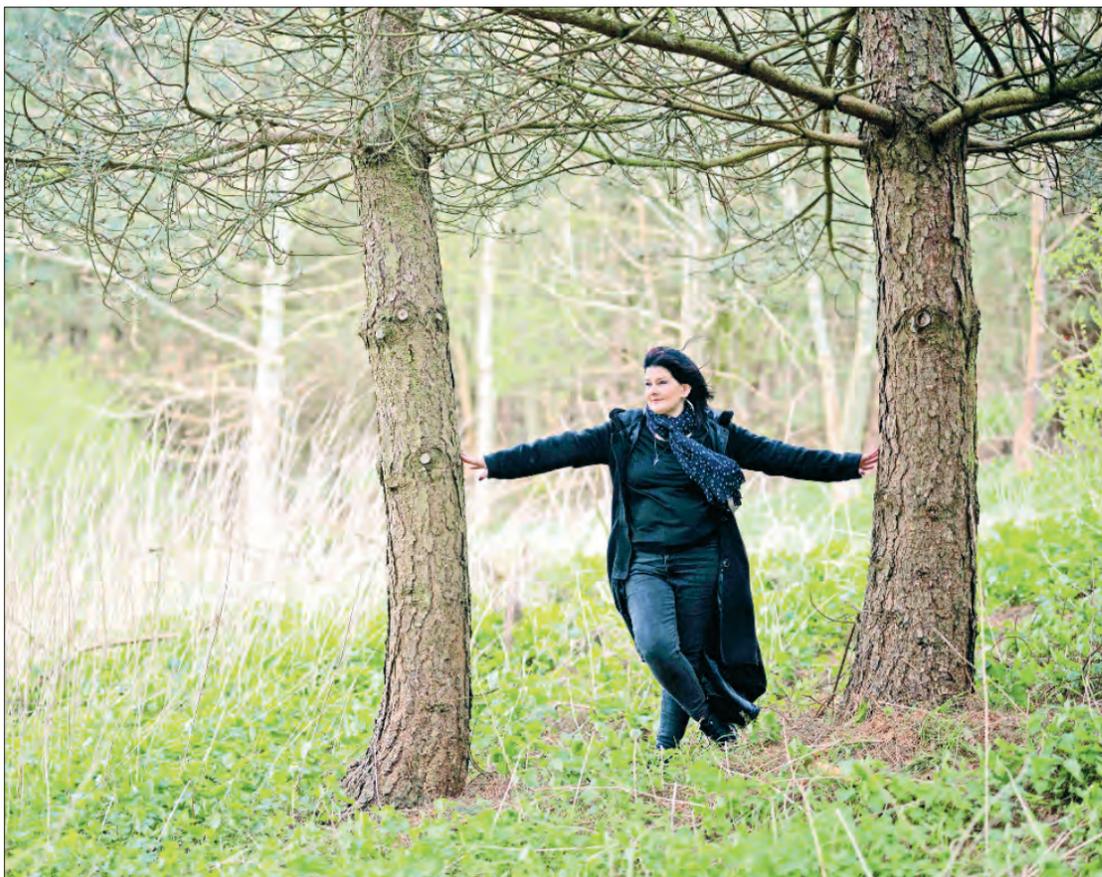
Estamos entrando al eje fundamental de una crisis política y económica que tiende a profundizarse tanto dentro de Estados Unidos como hacia afuera, emergiendo contradicciones geopolíticas en una coyuntura de alta complejidad.

Facebook: John Saxe Fernández



EL PEDALISTA MEXICANO Isaac del Toro (UAE Team Emirates) hizo historia al proclamarse campeón de la edición 106 de la Milán-Turín, la carrera clásica de un día más antigua del ciclismo, con un crono de 3:56.49 horas para convertirse en el único tricolor en ganarla y el más joven desde 1936. Del Toro, con 21 años de edad, se impuso

en la recta final al británico Ben Tulett (segundo) y al noruego Tobias Johannessen (tercero), en el recorrido de 174 kilómetros disputado entre la ciudad de Rho y la Basílica de Superga, en Italia. Foto @isaac_deltoro_romero1



Brujas y druidas festejan el equinoccio de primavera

El despertar de la naturaleza genera un gran regocijo entre la creciente población pagana en Reino Unido

AFP
PENDLETON

Aunque a menudo se les considera excéntricos y en ocasiones son objeto de burla, los druidas, las brujas y otros seguidores del paganismo están viendo aumentar su número en Reino Unido.

Para estos autoproclamados paganos, el equinoccio de primavera, que ocurre hoy, promete ser un momento imperdible, una oportunidad para celebrar el despertar de la naturaleza.

En 10 años, el número de personas que se describen a sí mismas como "paganas" en Inglaterra y Gales aumentó de 57 mil, en 2011, a 74 mil, de acuerdo con el último censo de 2021.

Además, hay 8 mil chamanes y 13 mil personas que dicen ser adeptas de otra religión, llamada wicca, que combina la brujería, el chamanismo y la mitología grecorromana.

La representante

"Es conmovedor ver cada vez a más personas abrazar el paganismo", afirma Sarah Kerr, bruja y curandera de 45 años, que preside la Federación Pagana del Reino Unido, fundada en 1971.

Kerr dice que todo está impulsado por la necesidad de reconectarse con el mundo natural.

La veneración de la naturaleza es uno de los valores de los movimientos paganos, que generalmente mezclan tradiciones espirituales, politeísmo y creencia en el poder de la magia.

Con motivo del equinoccio, Sarah Kerr planea participar en un ritual en Derbyshire, en el centro de Inglaterra, y lo ve como una oportunidad para celebrar el "regreso de la vida".

En Reino Unido, el resurgimiento del movimiento pagano se empezó a observar en la segunda mitad del siglo XX.

Y aunque durante años los seguidores se han enfrentado a burlas y discriminación, el último censo sugiere que muchos se atreven ya a mostrar sus creencias.

Druida y funcionario

Con su traje y su trabajo en el ministerio de Medio Ambiente, Jonathan Woolley no encaja en la imagen de druida.

Este funcionario de 36 años explica que descubrió el movimiento mientras leía un cómic de Astérix, siendo niño, y decidió convertirse a los 21 años, cuando supo que los druidas modernos todavía acudían a celebrar sus prácticas al famoso sitio de Stonehenge, en el suroeste de Inglaterra.

Es un "error clásico" pensar que los paganos son "gente rara". "Es una fe como otra" y sus seguidores

El resurgimiento de los paganos autoproclamados empezó en la segunda mitad del siglo XX. Los adeptos a este movimiento mezclan tradiciones espirituales, son politeístas y creen en el poder de la magia. Fotos Afp

realizan "todo tipo de trabajos", argumenta.

Para él, este creciente número de seguidores "inspira, deleita y llena de esperanza" y demuestra que el paganismo es "una profunda espiritualidad moderna y no algo marginal".

La hechicera de TikTok

Angela Barker, hechicera de 46 años de Mansfield, en el norte de Inglaterra, planea celebrar el equinoccio con un ritual de fuego y una mezcla purificadora de hierbas.

"Siempre tengo una sartén en el fuego", dice la mujer, que continúa una larga tradición familiar.

Barker creó una cuenta de TikTok con la esperanza de concienciar a *influencers* del paganismo que, según ella, se están alejando de las enseñanzas tradicionales.

También lee cartas del tarot, fabrica y vende cristales y escribe sobre paganismo. "Soy una mujer ocupada", afirma soltando una carcajada.

La profesora de danza

Raegan Shanti, que proviene de una familia cuya religión es el hinduismo, ve muchos paralelismos entre la fe de sus padres y sus propias creencias.

Esta bruja y profesora de danza



de 37 años, que pasará el equinoccio en el jardín de su casa de Bedfordshire, en el centro de Inglaterra, está encantada de que "más gente esté comprendiendo qué es el paganismo."

"Sufrí discriminación y acoso. No me tomaban en serio. Conozco gente que fue despedida" por esto, mientras "ahora ya no tenemos que escondernos", afirma.

El maestro de escuela

Cuando Andrew Brennand, de 52 años, abrazó el paganismo en los

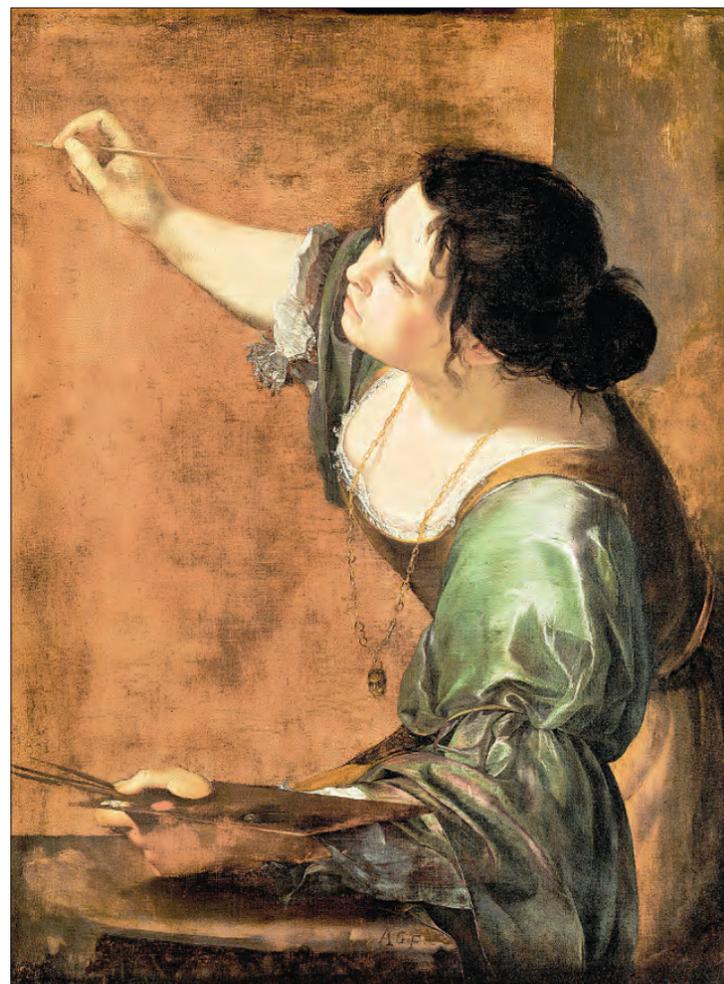
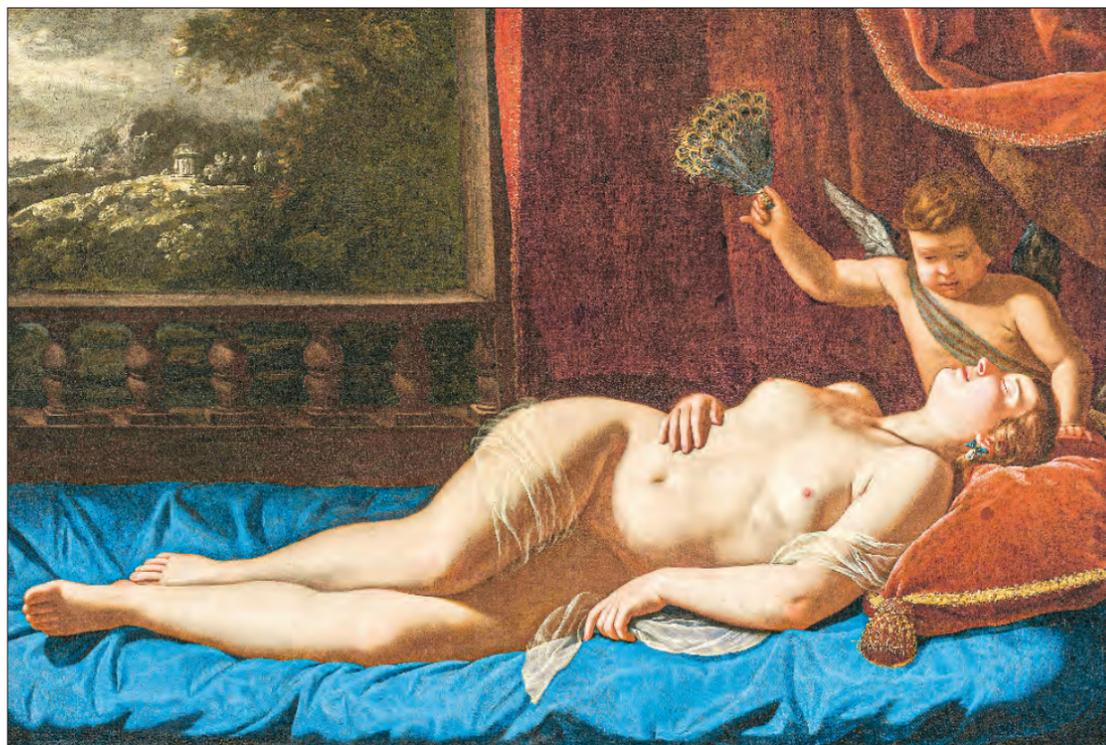
años 90, sintió "una vuelta a casa".

El énfasis en la naturaleza y el servicio comunitario atrajo a este maestro de escuela de Lancaster, en el norte de Inglaterra.

Como druida, celebrará el equinoccio con los miembros de su congregación.

Brennand ha constatado el creciente interés por el paganismo, incluso en las clases de educación religiosa en las escuelas.

Le resulta "reconfortante" no sentirse "raro" nunca más, como en el pasado. Su hija de 19 años también se hizo druida.



Redescubren a Artemisia con retrospectiva en París

El Museo Jacquemart-André integra los retratos y escenas mitológicas de Gentileschi

AFP
PARÍS

Pintora en una época violenta y caótica, la italiana Artemisia Gentileschi (1593-hacia 1656) fue una maestra del claroscuro que se ganó el aprecio de las cortes europeas, una mujer golpeada por la tragedia y ahora protagonista de su primera retrospectiva en París.

El Museo Jacquemart-André acoge unos 40 cuadros y dibujos a lo largo de ocho salas temáticas.

La vida de Gentileschi está plagada de claroscuros, como su pintura influida por el maestro Caravaggio, a quien probablemente conoció en su ciudad natal, Nápoles, en esa época bajo dominio español.

Huérfana de madre cuando era una niña, su padre, el pintor Orazio Lomi Gentileschi, la educó con mano de hierro en su taller, del que apenas la dejó salir en su juventud.

Casi analfabeta, aprendió a pintar prácticamente imitando a su padre, sin asistir a las academias o cenáculos a los que tenían derecho los aprendices varones en la época.

A los 17 años firmó su primer cuadro, *Susana y los viejos* (1610). Unos cuantos meses más tarde la violó en el taller su mentor, el pintor y amigo de su padre Agostino Tassi.

El padre de Artemisia lo denunció. El juicio, cuyas actas quedan para la historia, supuso una nueva y terrible humillación para la artista.

Artemisia Gentileschi fue torturada para comprobar si decía la verdad. Sus dedos fueron aplastados. Tassi finalmente fue conde-

nado, pero la protección del papa Inocencio X logró que sólo fuera condenado al exilio.

La leyenda Gentileschi acababa de empezar: se casó, se mudó a Florencia, se alejó de su padre y empezó una nueva vida.

Artemisia, heroína del arte, abierta hasta el 3 de agosto, busca resituar su lugar en la historia de la pintura europea y también respecto a su padre, que por demasiado tiempo hizo sombra a su primogénita.

“Es una mujer de gran carácter, con una personalidad extremadamente fuerte; pintora en un medio extremadamente masculino”, declara Pierre Curie, conservador del museo y uno de los comisarios de la exposición, junto con Patrizia Cavazzini y Maria Cristina Terzaghi.

Artemisia comenzó rápidamente a trabajar para la poderosa familia Medici en Florencia.

Pintó retratos y escenas mitológicas y religiosas, y a menudo las mujeres protagonizaron sus telas.

Así, su cuadro más famoso, *Judith decapitando a Holofernes*, pintado en la época de su denuncia por violación (1612), contiene una escena de gran violencia que según algunos expertos supera a la obra equivalente del maestro Caravaggio.

En la actualidad hay poco más de un centenar de cuadros de Gentileschi identificados, pero “con las investigaciones que se han hecho en los últimos años no cesan de aparecer otros”, explica Curie.

“No es en absoluto una artista menor, fue muy conocida” en su época, explica.

Trabajó para el emperador de

▲► *Venus dormiente* (c. 1626), *Autorretrato como alegoría de la pintura* (c. 1638) y *Alegoría de la inclinación* (c. 1615-1616), de Artemisia Gentileschi. Fotos Troy Wilkinson © Virginia Museum of Fine Arts y Wikimedia Commons

Alemania, el rey español Felipe IV y al final de su vida se reunió con su padre unos años, en Londres, en la corte real.

Tuvo cinco hijos, de los cuales sólo una niña sobrevivió.

Vestida de hombre

Pero la exposición de París no quiere simplemente emular la fascinación que Gentileschi ha provocado durante generaciones entre estudiosos del arte y feministas.

La complejidad de su recorrido se demuestra con una serie de dibujos realizados por amigos pintores en Roma.

Uno de ellos, Leonaert Bramer, la retrata vestida de hombre, con sombrero y bigote, “una alusión evidente al estatuto fuera de toda norma de la joven”, que posa sonriendo.

Artemisia se retrata también a sí misma, con un laúd en la mano (1614). Aprendió música, incluso compuso poemas.

También se retrata como una bella *Alegoría de la inclinación* (hacia 1615-1616), recientemente descubierta, en la que aparece casi desnuda.

Hasta el final de su vida (probablemente murió hacia 1656 en Nápoles, a causa de la peste), Artemisia Gentileschi no dejará de alternar entre esos momentos dulces y los más sombríos, como el impactante *Yael y Sisara* (1620), donde la heroína del libro bíblico de los Jueces se dispone a clavarle una estaca de metal en la sien al general cananeo mientras éste duerme.





Fonart organizará este año más de 80 concursos para reconocer el arte popular

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En reconocimiento a quienes con sus manos han moldeado y bordado la historia del país, este 2025 fue declarado Año de la Mujer Indígena. Bajo esta consigna, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) impulsará un programa especial de apoyos destinados a mujeres indígenas y afromexicanas, con el objetivo de fortalecer su labor artesanal.

Elena Vázquez y de los Santos, directora de la institución, detalló que estas iniciativas no sólo consideran la entrega de créditos en colaboración con la Secretaría de Bienestar y la Financiera para el Bienestar (Finabien), sino también un acompañamiento integral en la producción, compra y venta de sus piezas.

“Nosotros nos encargamos de la parte operativa, desde la selección de materia prima de calidad y la capacitación para mejorar acabados y diseños hasta la comercialización. Queremos garantizar que las artesanas accedan a financiamiento y puedan cubrir sus créditos con la venta de sus piezas”, explicó Vázquez y de los Santos en entrevista con *La Jornada*.

“Se busca proporcionar a las mujeres artesanas las herramientas necesarias para mejorar la calidad de sus productos sin perder su identidad cultural. Esto incluye asegurar el uso de hilos de algodón de alta calidad, telas adecuadas para bordados y deshilados, así como eliminar el plástico en el empaquetado.”

A lo largo del año, el Fonart organizará más de 80 concursos nacionales para reconocer la labor de los grandes maestros y maestras del arte popular. “Nos interesa destacar a quienes han preservado técnicas en riesgo de desaparecer. Queremos que la gente las visibilice y valore, porque son una forma de interpretar la vida”, añadió la directora.

Además, se reforzará la promoción y distribución de piezas a nivel nacional e internacional, con el fin de abrir más mercados a los creadores. En este sentido, la participación en ferias y encuentros es clave para generar un diálogo entre los propios artesanos y el público.

Un ejemplo de ello es la feria de artesanías que se llevará a cabo a partir de hoy y hasta el 23 de marzo en el Museo Nacional de Culturas Populares, en el contexto del Día del Artesano, que se celebró ayer.

Participarán más de 100 creadores de varias etnias y regiones del país. “Hemos seleccionado a maestros que son líderes en sus comunidades, que han sido galardonados y que han abierto brecha en la preservación de técnicas tradicionales”, subrayó Vázquez y de los Santos.

Simbolismo y tradición

“Uno de los mayores retos para las artesanas es salir de sus comunidades para participar en estos encuentros. Muchas de ellas no han viajado antes y sienten temor de dejar su hogar. Pero una vez aquí, se dan cuenta de la importancia de mostrar sus creaciones, compartir sus experiencias y aprender de otras.”

“La interacción directa con el público permite que los artesanos expliquen el significado de sus obras. Detrás de cada artesanía hay un contexto, una historia. No se trata únicamente de objetos bonitos, sino de piezas cargadas de simbolismo y tradición. Son ellos quienes mejor pueden transmitirlo.”

Otro de los temas más delicados es el plagio y la apropiación indebida de diseños indígenas. Sobre esto, Vázquez y de los Santos es tajante: “Es un problema económico, cultural y ético. Cuando una marca toma los diseños sin permiso, está arrebatando algo que no le pertenece. Las comunidades han construido estos

▲ La artesana textil de la región de la Cañada, Oaxaca, Felipa Jiménez participa en la feria de artesanías que comienza hoy en el Museo Nacional de Culturas Populares. Foto cortesía de Amelia Pérez Gámez

saberes durante siglos y deben ser éstas quienes reciban el reconocimiento y el beneficio”.

Originaria de Misantla, Veracruz, y egresada de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, la directora mencionó que se han dado casos en los que grandes empresas comercializan piezas inspiradas en bordados o patrones indígenas sin dar crédito ni compensación a sus creadoras.

“Nos enfrentamos a un modelo en el que las artesanas son vistas como proveedoras de inspiración, pero no como dueñas de su propia obra. Eso tiene que cambiar y desde el Fonart impulsaremos medidas para su protección.”

Entre estas acciones, destacó la promoción de certificaciones de autenticidad y la difusión de campañas de sensibilización dirigidas al consumidor. “Queremos que la gente sepa que está comprando una artesanía legítima y cuándo se trata de una imitación industrial. Es necesario crear conciencia sobre el valor del trabajo artesanal y su impacto en la vida de miles de mujeres y sus familias”, enfatizó.

Asimismo, Vázquez y de los Santos recalcó la importancia del reconocimiento a las maestras artesanas que han dedicado su vida a preservar dichas técnicas. “Estas mujeres no sólo bordan o tejen; cuentan historias a través de su arte. Cada puntada es un testimonio de resistencia, identidad y orgullo. Es nuestra responsabilidad como sociedad protegerlas y valorarlas”, concluyó.

El Inbal promueve la formación profesional de los artesanos

MERRY MACMASTERS

La Escuela de Artesanías (EA) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura preserva el valor y la riqueza de la artesanía por medio de talleres y exposiciones didácticas de las diferentes carreras técnicas que imparte, en los que la comunidad estudiantil desarrolla su creatividad para conformar las nuevas generaciones.

En el marco del Día Internacional de la Artesana y el Artesano, que se celebró ayer, la EA efectúa su 16 Jornada Artesanal que concluirá mañana y que consiste en impartir talleres gratuitos de cartonería, bordado, joyería y estampado, entre otros, así como ofrecer conversatorios en los que participan artistas invitados, con la finalidad de acercar a la comunidad a las diversas técnicas artesanales.

También habrá presentaciones escénicas de danza, teatro y música en vivo, y recorridos por los talleres de la EA. La jornada finalizará con una celebración comunitaria que incluirá la venta de productos, comida y presentaciones musicales.

La celebración comenzó con la apertura de la exposición *Entre ángeles y demonios*, que reúne 44 piezas elaboradas en diferentes medios por docentes de la escuela.

La EA ofrece formación profesional para técnicos artesanales capaces de prevenir, afrontar y resolver problemas de tipo artístico y comercial por medio de la enseñanza sistematizada, organizada

y creativa de las artesanías en sus diversas especialidades.

En el taller de cerámica, por ejemplo, se enseñan múltiples técnicas sobre el proceso, desde el modelado hasta la quema y los acabados de objetos cerámicos.

En el de ebanistería el aprendizaje considera técnicas para la elaboración de objetos, desde aquellos utilitarios hasta piezas decorativas, empleando maderas con múltiples acabados.

El taller de estampado ofrece un programa integral para conocer a fondo las técnicas de estampación artesanal en serie y su aplicación en diversos objetos y sustratos como aquellos vítreos y cerámicos. Los talleres restantes son esmaltes, joyería y orfebrería, metales, textiles, vitrales y la nueva carrera de cartonería.

Los estudios se orientan al desarrollo de habilidades cognitivas y de percepción, las destrezas para el manejo de técnicas, materiales y herramientas, así como el conocimiento de los principios con los que se lleva a cabo el diseño de manufactura y la producción de objetos artesanales.

El Día Internacional de la Artesana y el Artesano es una fecha en la que se reconoce la creatividad y arte de mujeres y hombres que con sus manos llenas de magia creativa preservan la multiculturalidad de México.

La exposición *Entre ángeles y demonios* permanecerá hasta el 4 de abril en la Escuela de Artesanías (Xocongo 138, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX).



▲ Pieza incluida en la muestra *Entre ángeles y demonios*, que se exhibe en la Escuela de Artesanías. Foto cortesía del Inbal



DE LA REDACCIÓN

La Fura dels Baus regresa a México y lo hace con una interpretación muy a su manera de *Carmina Burana*, reconocida obra del compositor alemán Carl Orff (1895-1982), con una sola función hoy a las 21 horas en el Auditorio Nacional. La compañía de teatro catalana, fundada en 1979, es considerada innovadora y disruptiva.

A diferencia de las representaciones tradicionales en formato de concierto, la puesta en escena, concebida por Carlus Padrissa, miembro fundador de la agrupación, busca crear una mayor interacción con el público. Su creación, pues, más que una interpretación musical, es una inmersión total en un universo de imágenes, sonidos, texturas, olores y emociones que transforman al espectador en un participante activo del espectáculo. Su enfoque contemporáneo consiste en fusionar elementos teatrales, musicales y tecnológicos.

La afamada obra de Orff se basa en la homónima *Carmina Burana*, una colección de cantos goliardos —cierto tipo de clérigos vagabundos y estudiantes pobres y pícaros que proliferaron en Europa con el auge de la vida urbana y el surgimiento de las universidades en el siglo XIII— de los siglos XII y XIII reunidos en el manuscrito encontrado en Benediktbeuern en el siglo XIX.

La poesía de los goliardos, que no sólo cantaba al amor y al vino, sino también se burlaba del clero, encajaba en el deseo de Orff de crear una obra musical que apelara a la “musicalidad fundamental” que, como el compositor creía, todo ser humano poseía. *Carmina Burana* forma la primera parte de la trilogía de las cantatas representadas llamadas *Trionfi (Triunfos)*, todas basadas en textos latinos.

Padrissa hace una lectura fiel a los textos del siglo XIII. Al respecto ha dicho: “Desde La Fura dels Baus hemos creado un espectáculo con fuertes imágenes escénicas, con la intención de ilustrar e iluminar toda la fuerza y poesía de estos textos que, a pesar de tener más de 800 años, hablan de deseos que nos unen de nuevo a lo sumo ancestral de nuestra especie..., el círculo se cierra para continuar rodando”.

El escenario está dominado por un cilindro de 10 metros de diá-

La Fura del Baus regresa a México con su versión de *Carmina Burana*

La pieza de Carlus Padrissa busca una mayor interacción con el público



metro que envuelve a la orquesta y al coro en una estructura que también funciona como pantalla para proyecciones audiovisuales. Estas imágenes, cuidadosamente diseñadas, ilustran y amplifican la narrativa de la obra, creando una experiencia única.

Entre los elementos visuales y sensoriales más destacados se encuentran una luna gigante que parece flotar sobre el escenario, la recreación del deshielo y las cascadas de agua, un éxtasis floral que en-

vuelve el espacio con fragancias primaverales, así como una vendimia en directo que mezcla vino, agua y fuego en un despliegue espectacular. Cada detalle está pensado para estimular los sentidos del público y transportarlo a un universo donde la música y el teatro convergen en una experiencia única.

La Fura dels Baus ha construido una reputación como pionera en la creación de experiencias teatrales innovadoras que rompen con las convenciones tradicionales del es-

cenario. La compañía ha desafiado continuamente los límites del teatro al incorporar elementos de la cultura popular, la tecnología y la interacción con el público en sus producciones. Este enfoque ha llevado a la compañía a colaborar con instituciones de prestigio como la Ópera de París y el Festival de Salzburgo, y a presentarse en escenarios de todo el mundo.

El barítono Rajiv Cerezo, involucrado en la producción desde hace unos 12 años, ha dicho que el men-

▲ El enfoque contemporáneo de la obra original de Orff consiste en fusionar elementos teatrales, musicales y tecnológicos. Foto © Óscar Romero/La Fura dels Baus

saje principal de *Carmina Burana* es la libertad, ya que la obra invita a romper con las reglas que limitan los deseos y a seguir aquello que realmente importa. Anima al público a reflexionar sobre sí mismos y a dejarse llevar por las emociones.

Gana boletos para *Lady Macbeth*

La Compañía Nacional de Ópera estrena hoy la ópera *Lady Macbeth de Mtsensk*, de Dimitri Shostakóvich. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura invita a los lectores de *La Jornada* a asistir a la función del domingo a las 17 horas en el teatro del

Palacio de Bellas Artes. Las primeras cinco personas que respondan correctamente la siguiente trivía y las envíen a partir de hoy a las 10 horas al correo aldov@inba.gob.mx obtendrán un boleto doble. Los ganadores se darán a conocer por esa misma vía.

1. ¿Qué relación tiene esta ópera con Shakespeare?
2. ¿De qué nacionalidad es Lada Kyssy, la soprano protagonista?
3. ¿Qué consecuencias tuvo esta ópera en la vida personal del compositor?

► Foto cortesía del Inbal



Descubren estructura de la proteína PINK1; permitirá ralentizar o detener el Parkinson

THE INDEPENDENT

Científicos hicieron un descubrimiento que podría “cambiar vidas” y allanar el camino hacia nuevos medicamentos para tratar el mal de Parkinson.

Expertos saben desde hace varias décadas que la proteína PINK1 está directamente relacionada con la enfermedad de Parkinson, la afección neurodegenerativa de más rápido crecimiento en el mundo.

Hasta ahora, nadie había visto qué aspecto tiene la PINK1 humana, cómo se adhiere a la superficie de las mitocondrias dañadas en el interior de las células ni cómo se activa.

Pero ahora los científicos descubrieron cómo se activa la mutación y pueden empezar a utilizar este conocimiento para encontrar una

forma de desactivarla y ralentizar la progresión de la enfermedad.

Investigadores del Instituto Walter y Eliza Hall, Centro de Investigación de la Enfermedad de Parkinson, en Australia, resolvieron el misterio de décadas. Los hallazgos publicados en *Science* revelan por primera vez la estructura de PINK1 y cómo se une a las mitocondrias (el centro neurálgico de la célula) e impide que funcione correctamente.

La enfermedad de Parkinson puede tardar años, a veces décadas, en diagnosticarse. A menudo asociada a temblores, existen cerca de 40 síntomas, entre los que se incluyen trastornos cognitivos, problemas del habla, regulación de la temperatura corporal y alteraciones de la vista.

Más de 11 millones de personas en el mundo sufren la enfermedad neu-

rrológica. Actualmente, no existe cura para el Parkinson, aunque la medicina, la fisioterapia y la cirugía pueden ayudar a controlar los síntomas.

En una persona con Parkinson y una mutación PINK1, el proceso de mitofagia deja de funcionar y las toxinas se acumulan en la célula para finalmente matarla. Las células cerebrales necesitan mucha energía y son especialmente sensibles a estos daños.

En concreto, PINK1 se ha relacionado con la aparición temprana de la enfermedad de Parkinson, que afecta a personas menores de 50 años. A pesar de la relación conocida, los investigadores no habían podido visualizar la proteína ni su funcionamiento.

“Se trata de un hito importante para la investigación sobre el Parkinson. Es increíble ver por fin

PINK1 y comprender cómo se une a las mitocondrias”, afirmó el profesor David Komander, autor correspondiente del estudio. “Nuestra estructura revela muchas nuevas formas de cambiar PINK1. Básicamente, lo que haríamos sería encenderlo, lo que cambiará la vida de las personas con Parkinson”, añadió.

La autora principal del estudio, la doctora Sylvie Callegari, explicó que PINK1 actúa en cuatro pasos distintos, de los cuales los dos primeros eran desconocidos. Inicialmente detecta el daño mitocondrial. Luego, se adhiere a las mitocondrias dañadas. Después se une a una proteína llamada Parkin para que las mitocondrias dañadas puedan reciclarse.

Expresó que es la primera observación de cómo PINK1 humana se acopla a la superficie de mitocon-

drias dañadas, y que se descubrió un notable conjunto de proteínas que actúan como sitio de acoplamiento. Además, se detectó cómo las mutaciones presentes en personas con la enfermedad de Parkinson afectan a la PINK1 humana.

La idea de utilizar PINK1 como objetivo para posibles terapias farmacológicas se lleva pregonando mucho tiempo, pero no se había conseguido porque se desconocía la estructura de PINK1 y cómo se une a las mitocondrias dañadas.

El equipo de investigación espera utilizar estos conocimientos para encontrar un fármaco que ralentice o detenga el Parkinson en personas con una mutación PINK1.

Los investigadores de Reino Unido también creen que el descubrimiento podría conducir a un mejor diseño de fármacos.

NAVE PRIVADA CAPTA DESDE LA LUNA POR PRIMERA VEZ UN OCASO SOLAR EN ALTA DEFINICIÓN



▲ El módulo *Blue Ghost* capturó desde la Luna por primera vez inquietantes imágenes en alta definición de una puesta de sol. El nivel de detalle de las imágenes podría ayudar a los científicos a refinar los modelos existentes que explican cómo se dispersa la luz en

la superficie del satélite natural. En la imagen se observa el halo verde solar en el horizonte, a Venus como un puntito, mientras la Tierra se ve casi tan grande como el Sol. Foto NASA / Firefly Aerospace / Ap

Hace 150 mil años ya había *Homo sapiens* en un bosque tropical de Costa de Marfil

AFP
ABIYÁN

El barrio de Anyama es un rincón cualquiera de Abiyán donde abundan los comercios, los niños juegan tranquilamente y las barbacoas humean en las esquinas, pero aquí sobrevivió el *Homo sapiens* hace

150 mil años, cuando la capital económica de Costa de Marfil era una inmensa selva tropical.

Arqueólogos y antropólogos de varias nacionalidades acaban de designar este barrio como el lugar de la presencia humana más antigua en un bosque tropical, según un estudio publicado en la revista *Nature*.

Antes de este hallazgo, los rastros

del *Homo sapiens*—nuestra especie aparecida hace 300 mil años—aceptados por la ciencia en este tipo de entorno eran mucho más recientes, de no más de 70 mil años en Asia y Oceanía, señalan los investigadores.

En Abiyán quedan sólo 3 mil 500 hectáreas de bosque tropical en el Banco, un parque nacional en el centro de la ciudad que cada vez se va

reduciendo debido a la urbanización.

Desde 1982, el arqueólogo marfileño François Guédé Yodé, alertado por un geólogo, comenzó las excavaciones en Anyama en un terreno privado.

Junto con otros investigadores excavó varios metros de tierra bajo los cuales se ocultaban herramientas de piedra del Pleistoceno, un periodo del Paleolítico. Las hizo analizar y las conserva en su casa.

Tallados en sílex, cuarzo y otras rocas, “los picos se utilizaban para partir materiales”, mientras otras herramientas, llamadas picadoras,

con un borde afilado servían para cortar la piel de un animal, explica.

“Los bosques africanos no eran una barrera ecológica importante para el *Homo sapiens* hace 150 mil años”, concluyen los investigadores.

Además, los datos “resaltan la importancia de los numerosos biomas (región que abarca un sólo clima) de África”, y su diversidad en la evolución de la humanidad, señalan.

Guédé Yodé considera que el estudio debería convencer “a la gente para que deje de poner en duda la existencia temprana del hombre en suelo africano”.



1938: Cuando el petróleo fue nuestro es “una gesta de soberanía”, señala Sergio Olhovich

La película, después de 27 años, se estrena hoy en 400 salas del país

JORGE CABALLERO

Gran parte de personalidades del ambiente cinematográfico, de la política e incluso algunos servidores públicos se dieron cita para presenciar, en la Cineteca Nacional, el estreno de la película *1938: Cuando el petróleo fue nuestro*, dirigida por Sergio Olhovich, basada en una investigación que realizó junto con Carlos Montemayor.

Olhovich dijo a *La Jornada*: “esta película ha sido largamente soñada y es una ejemplo de que se puede hacer buen cine con contenido político y social. *1938: Cuando el petróleo fue nuestro*, es una epopeya maravillosa, es una gesta de soberanía. La personalidad honesta y humanista del presidente Lázaro Cárdenas también fue determinante”.

Mencionó además, al término de la proyección: “la he visto 30 veces y le sigo encontrando errores... Pero lo importante fue que por fin llegó a la pantalla grande. Tardó tanto porque en dos sexenios no hubo recursos hasta que llegó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien permitió rodar la cinta en Palacio Nacional.

A la pregunta de como había sentido la reacción del público, el director señaló: “Creo que les gustó. Este proyecto cinematográfico tuvo que esperar 27 años para realizarlo y agradezco a Carlos Montemayor por haber colaborado”.

Entre los invitados a la función de *1938: Cuando el petróleo fue nuestro*, estuvo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano quien a pregunta expresa de *La Jornada*, indicó: “qué bueno que estos hechos y acontecimientos salen a la luz para que los conozca el público mexicano”.

Agregó: “todas las imágenes que aparecen en la película me despertaron muchas emociones, pero de cine no sé nada”.

Al preguntarle a Cárdenas Solórzano sobre su percepción de la similitud que hay entre la situación que atravesaba México en 1938 y la que actualmente atraviesa, dijo: “Eso te lo contesto otro día”.

La presentación estuvo a cargo del también director, docente y

productor Roberto Fiesco, quien además de presentar a la estrella de la noche, Sergio Olhovich, declaró: “pensar que una película que se hizo en más de 20 años es enorme y más cuando sabemos que fue hecha por un hombre en contra de todo y contra todos”.

Entre los asistentes se vio al caricaturista *El Fisgón*, el columnista de esta casa editorial Pedro Miguel, la directora del Imcine, Daniela Alatorre, el director de Tv UNAM, Iván Trujillo Bolio, Alejandro Encinas subsecretario de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama director del Issste, Manuel Bartlett y Pablo Gómez de la unidad de inteligencia financiera, entre otros muchos.

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas Batel, quien acompañaba a su padre, señaló a *La Jornada*: “siempre es importante que se aborden temas de la historia, no somos dados a contarla, así que es bueno que se revise. Siempre es muy emotivo ver reflejado cómo se representa a personajes buenos y a personas tan queridas para nosotros, para mi familia”.

Diálogo del pasado con situaciones del presente

El documentalista y periodista independiente Témoris Grecko afirmó: “estamos ante una gran película y producción que nos recuerda todo lo que hemos tenido que transitar estos años para poder llegar a un momento en que contremos el futuro del país; todavía nos falta independizarnos de nuestro vecino del norte, pero bueno, en aquel momento se dio un enorme paso”.

Sobre cómo se relacionan los hechos de la época abordados en la película con la situación actual del país, Témoris Grecko apuntó: “bueno, pues López Obrador lo planteó al final de su gobierno, cuando se discutía la sucesión, decía que no se cometiera el error de colocar a un Ávila Camacho como su sucesor. Entonces también me parece que lo que estamos viendo es, sobre todo, en el reto que plantea Donald Trump, es que Claudia Sheinbaum es una inmensa sucesora y que está ganando un capital político propio que no se lo debe ya a Andrés Manuel como parecía antes, sino que ya ella está mostrando sus dotes de conducción y enfrentando de una forma ejemplar ante el mundo a un personaje tan difícil y tan bajo como es Trump”.

A su vez, Pablo Gómez citó: “esta es una película histórica y sale en buen momento, nos evoca un pasaje crucial de la historia de México y creo que ese es el mérito principal. Olhovich se tardó 20 años en hacer esto”.



Agregó que la cinta es “un diálogo del pasado con situaciones del presente: el tema del ejercicio de la soberanía, de la Independencia del país, de la utilización de los recursos en beneficio de México, de un no alineamiento internacional”.

Nacionalismo popular

El titular de Seduvi, Inti Muñoz, precisó: “estamos muy contentos por el estreno de la película y además porque llega en un momento que es importante para las definiciones del país, es un gran trabajo de Sergio, que incluso puso en esto un empeño vital importante. Muy buenas actuaciones, un buen repaso a la historia del país”.

Asimismo, Martí Batres señaló: “muy bien la película, porque la expropiación petrolera es una de las grandes gestas patrióticas, está en nuestro calendario patriótico porque está lleno de símbolos. Es, digamos, la materialización de una parte del ideario de la Revolución

Mexicana que estaba latente pero no estaba concretado; estaba latente en la Constitución pero no estaba concretado en los hechos.

“Tiene paralelismos con nuestra situación actual, por ejemplo hoy (martes) la Presidenta firmó las reformas que se hicieron en materia de Empresas del Estado, recuperando Pemex y Comisión Federal de Electricidad como entidades del Estado, quitándoles esta característica que les había dado el gobierno neoliberal de Peña Nieto de entes productivos, que buscaba sólo hacerlos ver como cualquier empresa en el horizonte del mercado energético.

“La cinta es emocionante también porque tenemos mucho cariño al presidente Lázaro Cárdenas, digamos que en esta perspectiva de nacionalismo popular pues obviamente recordamos siempre mucho a los presidentes Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y ahora a López Obrador.”

Finalmente, Roberto Fiesco, quien funge como productor de la

▲ Proyección de la película de Sergio Olhovich *1938 Cuando el petróleo era nuestro*, en la Cineteca Nacional. Fotos Germán Canseco

cinta informó: “esta película es el sueño de Sergio. La verdad es un gran privilegio trabajar con él, pues pertenece a esa generación con la que como cinéfilo definieron, de alguna manera, mi vocación. Así que me siento muy contento de haber trabajado con él, al igual que cuando lo hice con Arturo Ripstein en su momento en la cinta *Las razones del corazón*, y con Jaime Humberto Hermosillo en un proyecto que lamentablemente nunca salió a la luz. Ahora, con Sergio, que pertenece a esa generación con la que me siento muy cercano y compartir con él, vivir el proceso juntos fue un verdadero placer”.

1938: Cuando el petróleo fue nuestro, llega hoy a 400 pantallas del país.



Es bueno que estos hechos salgan a la luz para que los conozca el público mexicano

Las mujeres, en pie de lucha contra el sexismo en el negocio de videojuegos

AFP
PARÍS

Cinco años después de los primeros escándalos de acoso que sacudieron la industria de los videojuegos, una decena de empleadas contaron a Afp los actos sexistas que han visto y sufrido, y expresan su preocupación por un retroceso debido a la crisis económica.

“He vivido situaciones de acoso, falta de respeto, he sido menospreciada e incluso ignorada”, relata Elaine Gomez, de 34 años, una creadora de juegos independiente de Nueva Jersey (Estados Unidos).

Numerosas empleadas han revelado en los pasados años haber sufrido comportamientos sexistas en el trabajo, a raíz de los casos que han salpicado a gigantes del sector como el francés Ubisoft (*Assassin's Creed*) y el estadounidense Activision Blizzard (*Call of Duty*).

En Francia, tres ex altos ejecutivos de Ubisoft serán juzgados por acoso sexual y moral en junio.

Dos fueron despedidos por faltas

graves, mientras que Serge Hascoët, director creativo y número 2 del grupo, dimitió.

Desde entonces, “se han realizado cambios significativos” para gestionar los “comportamientos inapropiados”, indicó Ubisoft a Afp, especialmente mediante “la creación de un equipo especializado en relaciones con los empleados”.

Contactado acerca de las medidas adoptadas, Activision Blizzard no respondió de inmediato.

Lucha contra el sexismo

En el sector surgen ideas de lucha contra el sexismo: plataformas de alerta anónima, formación de directores o programas que fomentan la diversidad en los equipos.

“Hacemos todo lo posible para desarrollar al máximo todos los sistemas de prevención”, aseguró la presidenta del Sindicato Francés del Videojuego (SNJV), Anne Dévouassoux, durante una mesa redonda con diputados franceses.

“La idea es prevenir, porque en todo lo relacionado con actos sexistas todavía hay trabajo por hacer en

prevención y sensibilización”, añade una responsable de acoso de un gran estudio francés, que prefirió mantener el anonimato.

“La punta del iceberg”

La responsable afirma que sólo ha sido solicitada “4 o 5 veces” en un año, exclusivamente por actos sexistas, pero estima que “eso es la punta del iceberg mucho más grande”, ya que muchas mujeres no se atreven a manifestarse, en un sector que sigue siendo predominantemente masculino.

El sector emplea a más de 110 mil personas en Europa, 105 mil en Estados Unidos y 35 mil en Canadá, según la Federación Europea de Desarrolladores de Videojuegos y las asociaciones estadounidense y canadiense de *software* de entretenimiento.

Las mujeres representan una cuarta parte del personal de los estudios, según cifras de la asociación Women in Games, mientras que en 2023 representaban casi la mitad de los jugadores en el mundo, de acuerdo con la consultora especializada Newzoo.

“Hay mejoras”, señala Morgane Falaize, presidenta de Women in Games en Francia, ya que las mujeres eran sólo 15 por ciento en 2018 frente a 24 por ciento en 2023 en el mercado francés.

Pero estas cifras ocultan una gran disparidad: si bien la igualdad ha sido prácticamente alcanzada en *marketing* y comunicación, las mujeres representan menos de 10 por ciento de los trabajos denominados técnicos (concepto, programación, etcétera).

Además, sólo ocupaban 20 por ciento de los puestos de dirección en 2022.

“No es que no queramos contratar mujeres, es que no hay candidatas”, lamenta Marianne Barousse, que dirige un equipo de 200 personas en Gameloft (especialista en juegos móviles) en Montreal.

Ayer, la presidenta del SNJV reconoció que aún queda “mucho esfuerzo por hacer”, aunque destacó que en Francia los recursos humanos se destinan a impulsar a las mujeres “a asumir responsabilidades”.

“Yo misma fui víctima de sexismo por parte de un empleado que tenía

problemas con recibir órdenes de una mujer”, agrega Emma Delage, directora del estudio independiente Camelia en Montpellier, quien indica aplicar “tolerancia cero” ante estos comportamientos.

Mientras buscaba inversores, “me dijeron que lo que hacía era comparable a la prostitución”.

“No estoy segura de que otros hombres que han conseguido financiación hayan recibido este tipo de comentarios”, se lamenta.

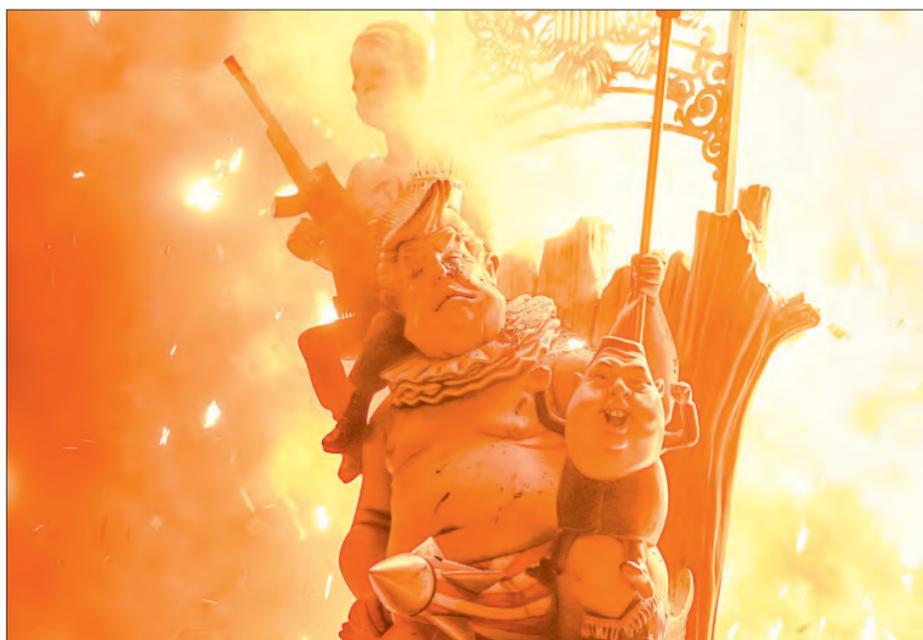
El acceso al financiamiento resulta más complicado: “nos toman menos en serio que a un hombre”, refiere Marie Marquet, cofundadora del estudio francés Splashteam, quien regularmente ha observado que se dirigen más fácilmente a su socio.

“Los inversores dudan en poner dinero en empresas dirigidas por mujeres”, añade Tanya X Short, directora del estudio independiente Kitfox Games en Montreal.

Este bastión de los videojuegos también fue el epicentro del choque que afectó a Ubisoft en el verano de 2020, cuando empleados del estudio de Montreal describieron un “clima de terror”, comportamientos sexistas y discriminación.

“Todavía hay personas en la industria que tienen dificultades para hacer la transición y eso se nota”, comenta Marie Marquet, quien ve un poco de esperanza “gracias a las nuevas generaciones”.

QUEMAN A PEDRO SÁNCHEZ Y A DONALD TRUMP EN VALENCIA



▲ Cientos de esculturas de madera y papel maché con más de 20 metros de altura ardieron ayer en la celebración anual más importante de Valencia, el festival Las Fallas. Algunas se construyeron utilizando escombros de las casas de las personas afectadas por

las inundaciones que azotaron a esa región en el pasado octubre. En las imágenes, figuras que representan a los presidentes Donald Trump, Vladimir Putin, Pedro Sánchez y al líder norcoreano Kim Jong-un fueron incineradas. Fotos Ap

La industria musical de Estados Unidos alcanza 100 millones de suscriptores de pago

AFP
NUEVA YORK

La industria musical estadounidense superó en 2024 por primera vez las 100 millones de suscripciones de pago, según el más reciente informe de la Asociación de la Industria

Discográfica de Estados Unidos (RIAA), difundido el martes.

Los ingresos totales de la industria estadounidense aumentaron 3 por ciento en 2024 hasta 17 mil 700 millones de dólares en ventas minoristas, según el informe, lo que supone 500 millones de dólares más que en 2023.

Los servicios de suscripción de pago representaron 79 por ciento de los ingresos por *streaming* y casi dos tercios del total de ingresos.

Sin embargo, el crecimiento del servicio de *streaming* está decayendo en los pasados cinco años: en 2024, aumentó menos de cuatro millones de suscripciones, mien-

tras que entre 2020 y 2021 llegó a dispararse en casi nueve millones.

Los ingresos de la música en servicios por demanda dotados con publicidad cayeron 2 por ciento, hasta mil 800 millones de dólares. En ese rubro están la plataforma YouTube, la red Facebook y la versión con publicidad de Spotify.

El clásico disco de vinilo registró su 18 año consecutivo de crecimiento y representa casi 75 por ciento de los ingresos en formato físico, que en total sumaron 2 mil millones de dólares, según la RIAA.

La popularidad del vinilo ha crecido de forma constante tras su progresivo retorno al mercado impulsado por la búsqueda de coleccionistas y aficionados nostálgicos.

Por tercer año consecutivo, los álbumes de vinilo superaron en ventas a los cedés, con 44 millones de ventas frente a los 33 millones, respectivamente.



Ex ingeniero de estudio es acusado de robar música inédita de Eminem y venderla

AP
WASHINGTON

Un ex ingeniero de estudio de Eminem fue acusado de robar la música inédita del rapero de Detroit y venderla en línea, anunciaron los fiscales federales.

Los investigadores dicen que más de 25 canciones han sido reproducidas o distribuidas en línea sin el consentimiento de Eminem o de Interscope Capital Labels Group.

La música estaba almacenada en discos duros protegidos por contraseña guardados en una caja fuerte en el estudio del rapero en Ferndale, un suburbio de Detroit, según un documento judicial de la FBI.

Joseph Strange, de 46 años, de Holly, Michigan, fue acusado mediante una denuncia penal de infracción de derechos de autor y transporte interestatal de bienes robados, dijo la fiscal federal Julie Beck en Detroit. Strange, quien perdió su trabajo en el estudio de

Eminem en 2021, podría enfrentar hasta 15 años de prisión si es condenado por ambos cargos.

El abogado de Strange, Wade Fink, indicó en un mensaje de texto a Ap que su cliente es un padre casado con dos hijos y "décadas de dedicación a la industria musical". Llamó a los cargos "acusaciones no probadas" que no han sido examinadas por un jurado acusador o un juez.

"Nos ocuparemos del asunto en un tribunal y tenemos una gran fe en los jueces de nuestro distrito", dijo.

Los empleados del estudio informaron el robo a la FBI en enero, diciendo que la música inédita que aún estaba en desarrollo se estaba reproduciendo en varios sitios web, incluidos Reddit y YouTube.

Una revisión mostró que alguien transfirió archivos de un disco duro en una caja fuerte a un disco duro externo en octubre de 2019 y enero de 2020, cuando Strange era ingeniero de sonido en el estudio.

Los investigadores encontraron compradores después de que un socio comercial de Eminem, Fred Nassar, publicara una advertencia en línea a los seguidores para que no distribuyeran la música.

Un residente canadiense que usó el nombre de pantalla Doja Rat le dijo a los investigadores que había comprado 25 canciones inéditas a Strange por aproximadamente 50 mil dólares en Bitcoin. Señaló que recaudó el dinero de un grupo de fanáticos de Eminem, cuyo nombre real es Marshall Mathers III.

Strange también estaba tratando de vender algunas de las hojas de letras escritas a mano de Eminem, mencionó Doja Rat.

Otro grupo de seguidores de Connecticut que usaba el nombre

de pantalla ATL también compró un "par" de canciones de Strange por aproximadamente mil dólares, según el documento.

Una búsqueda de la FBI en la casa de Strange en enero encontró numerosas hojas de letras escritas a mano de Eminem y notas; una cinta VHS de un video no publicado del rapero; y discos duros con 12 mil archivos de audio, algunos contenían música en varias etapas de desarrollo por Eminem y artistas no identificados que trabajaban con él, según una declaración jurada.

Eminem ganó el premio al mejor artista de hip hop en los MTV EMA 2024 y fue incorporado al Salón de la Fama del Rock & Roll en 2022.

El documento señala que Strange firmó un acuerdo como parte de su paquete de indemnización que le prohibía específicamente difundir electrónicamente el trabajo de Eminem.

"Proteger de los ladrones la propiedad intelectual es fundamental para salvaguardar los derechos exclusivos de los creadores y proteger su trabajo original de la reproducción y distribución por parte de individuos que buscan beneficiarse del trabajo creativo de otros", dijo Beck en un comunicado de prensa.



▲ El rapero durante el Live From Detroit: The Concert at Michigan Central de 2024. Foto Ap

Arrestan a director de Hollywood por estafar a Netflix 11 millones de dólares

AP
NUEVA YORK

Un guionista y director de Hollywood fue arrestado bajo cargos de haber estafado 11 millones de dólares a Netflix por un programa de ciencia ficción que nunca se emitió, y en su lugar haber desviado el dinero hacia inversiones en criptomonedas y una serie de compras lujosas que incluyeron una flota de Rolls-Royce y un Ferrari.

Carl Erik Rinsch, quizás mejor conocido por dirigir la película *47 Ronin*, fue acusado de fraude electrónico y lavado de dinero por lo que los fiscales federales alegan que fue un plan para defraudar al gigante del streaming.

Los fiscales señalaron que Netflix había pagado inicialmente alrededor de 44 millones de dólares para comprar un programa inacabado llamado *White Horse* de Rinsch, pero finalmente repartió otros 11 millones de dólares des-

pués de que él dijera que necesitaba el efectivo adicional para completar el proyecto.

En lugar de utilizar el dinero extra para finalizar la producción, Rinsch transfirió el dinero a una cuenta de corretaje personal, donde realizó una serie de inversiones fallidas que le hicieron perder aproximadamente la mitad de los 11 millones de dólares en dos meses, según los fiscales.

Luego, el cineasta invirtió el resto del dinero en el mercado de criptomonedas, lo que resultó ser una decisión rentable, y Rinsch finalmente transfirió las ganancias a una cuenta bancaria personal, según una acusación.

Desde allí, Rinsch gastó alrededor de 10 millones de dólares en gastos personales y artículos de lujo en una ola de gastos que, según los fiscales, incluyó alrededor de 1.8 millones de dólares en facturas de tarjetas de crédito; un millón de dólares en abogados para demandar a Netflix por más dinero; 3.8

millones de dólares en muebles y antigüedades; 2.4 millones en cinco Rolls-Royce y un Ferrari; y 652 mil en relojes y ropa.

Rinsch fue arrestado en West Hollywood, California, y tuvo una audiencia judicial inicial el martes.

Compareció ante un tribunal federal en Los Ángeles con un suéter de cuello alto y vaqueros, y grilletes en brazos y piernas. No se declaró culpable y solo habló para responder a las preguntas del juez. Cuando se le preguntó si había leído la acusación formal en su contra, dijo "no de principio a fin", pero le aseguró al juez que entendía los cargos.

El magistrado estadounidense Pedro V. Castillo ordenó su liberación más tarde el martes después de que aceptara pagar una fianza de 100 mil dólares para asegurarse de que comparecerá ante el tribunal en Nueva York, donde se presentó la acusación.

La fecha del juicio de Rinsch en Nueva York aún no se ha fijado. Netflix se negó a hacer comentarios.



20 Jueves
de marzo

tv.unam.mx
f x i y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 RETRATOS EN TIEMPOS DE GUERRA
Józef Beck
La vida del ministro de Asuntos Exteriores, una figura clave en la política polaca antes de la Segunda Guerra Mundial

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: PANDEMIAS
El siglo del Covid. El dilema de la preparación ante una pandemia
Primera parte
Una mirada a la respuesta global frente a la pandemia de Covid-19, destacando los dilemas éticos que surgieron en el ámbito sanitario

21:00 MEDIA 20.1
Bibliotecas y gestión de la información en la era de la IA
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: DIRECTORAS
Hacia la luz
(Japón, 2017)
De Naomi Kawase



El siglo del Covid. El dilema de la preparación ante una pandemia
Media 20.1: Perla Rodríguez

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120



EL MEXICANO ES EL MÁS JOVEN, DESDE 1936, EN GANAR LA CARRERA

Del Toro se impone en la clásica más antigua del ciclismo, la Milán-Turín

DE LA REDACCIÓN

A 600 metros de la meta de la Milán-Turín, la competencia clásica con duración de un día más antigua del ciclismo internacional, Isaac del Toro aceleró el paso. Con la cremallera rota, el mexicano rebasó al noruego Tobias Johannessen (3) y al británico Ben Tulett (2), encaminándose a una histórica victoria en la edición 106 del tradicional recorrido.

Reverencia, puño en alto, beso al uniforme, tras recorrer 174 kilómetros entre Rho y la Basílica de Superga, Isaac se convirtió no sólo en el primer mexicano en salir victorioso de esta justa, sino también, es el más joven (a los 21 años) desde 1936.

“Ésta es la primera carrera que gano en Italia, país al que llegué con 16 o 17 años. Es un gran éxito para mí, para mi país, para mi familia. Siempre corro lejos de casa y, sin embargo, recibo mucho apoyo de gente de Italia, Francia, España y otros países. Quería agradecerles

a todos con respeto en la línea de meta”, dijo el integrante del equipo UAE Team Emirates.

El ciclista no ocultó su felicidad al terminar el recorrido con tiempo de 3:56.49 horas. Apenas cruzó la meta, el de Ensenada celebró junto con sus compañeros.

“Trabajamos mucho por esto y no puedo estar más feliz. No puedo creer que lo hice, jugué bien mis cartas hoy y logré un triunfo muy especial. Finalmente pude competir de una forma más inteligente y estoy muy satisfecho por mi desempeño”, agregó.

Carrera de estrategia

A tres kilómetros de la meta, el italiano Alessandro Covi (UAE) se puso en la delantera, pero el grupo todavía era grande. En la siguiente subida, Adam Yates encabezó un grupo de 10 que se disputarían la gloria.

Sólo los elegidos pudieron pegarse a su rueda, entre ellos el ecuatoriano Richard Carapaz, el colombiano Einer Rubio (Movistar) e

Isaac Del Toro. A 1.2 kilómetros del final, y con los candidatos al límite, el mexicano atacó para provocar otra depuración.

Esperó su momento en la parte más dura del ascenso y superó a Johannessen, quien ya iba al límite de sus fuerzas. Así se concretó la victoria del mexicano.

“Soy muy joven, así que no me corresponde dictar la táctica, pero si el equipo confía en mí para una carrera como la de hoy (ayer), estoy

más que contento. Me hace increíblemente feliz que alguien como Adam Yates, Vegard Stake Laengen o Covi trabajen para mí. Me cuesta creerlo. Lo que estoy haciendo es un sueño”, compartió el pedalista, tercer latinoamericano en ganar la competencia.

En los últimos años, Del Toro ha participado en diversas justas europeas que han catapultado su carrera, logrando subir al podio en actos importantes como el Giro del Valle de Aosta y el Trofeo Alcide de Gasperi, donde obtuvo la tercera y cuarta posiciones, respectivamente. No obstante, su mayor logro hasta el momento fue ganar el *Tour de L'Avenir*, consolidándose como promesa del ciclismo mundial.

“No siento presión, simplemente estoy trabajando de acuerdo con una estrategia, y las cosas están saliendo bien”, añadió el deportista, quien dio a su equipo su triunfo 19 de la temporada. Conocida por sus duras pendientes, la Milán-Turín incluyó un ascenso clave de 4.9 kilómetros con un desnivel promedio de 9.1 por

▲ A 600 metros de la meta, el bajacaliforniano rebasó al británico Ben Tulett y lo dejó sin oportunidad de ganar. Foto Afp

ciento, donde Del Toro demostró su fortaleza física y mental.

El ciclismo latinoamericano tuvo un buen día con la destacada actuación de Einer Rubio, quien finalizó quinto, y los ecuatorianos Alex Cepeda y Martín López, que también se ubicaron en el top 10.

La Milán-Turín se disputó por primera vez en 1876. Entre sus más destacados ganadores están leyendas como Fausto Coppi, Alberto Contador, Francesco Moser y Eddy Merckx. En los últimos años la carrera ha sido terreno propio para escaladores y especialistas en clásicas con triunfos recientes de Primož Roglič (2021), Mark Cavendish (2022) y Alberto Bettiol (2024).

La carrera de ayer representa para Del Toro una competencia de preparación rumbo al gran circuito de Milán-San Remo, que se correrá el sábado 22 de marzo.

“

No siento presión, sólo estoy trabajando de acuerdo con una estrategia



AFP
COSTA NAVARINO

REEMPLAZARÁ AL ALEMÁN THOMAS BACH

Eligen hoy nuevo titular del COI

A partir de hoy, el Comité Olímpico Internacional (COI) tendrá nuevo presidente para los próximos ocho años. Más de una década después y en la cuna del olimpismo, Grecia, siete candidatos se presentan para reemplazar a Thomas Bach, con movimientos de última hora que podrían decidir las votaciones.

Los aspirantes se enfrentan en rondas sucesivas hasta que uno obtiene la mayoría absoluta entre los miembros del COI, reunidos a puerta cerrada, quienes ahora deben dejar sus dispositivos electrónicos en la entrada.

Mientras eso no ocurra, cada ronda elimina al aspirante con peor clasificación, incluso organizando una votación intermedia en caso de empate. El alemán Thomas Bach anunciará a los miembros el nombre del eliminado, sin dar los resultados de sus rivales, que sólo se conocerán una vez que se proclame al ganador.

La elección podría llegar hasta la sexta ronda, y si los finalistas obtienen dos veces el mismo número de sufragios, Bach podrá participar para decidir el desempate.

En la práctica, este proceso en el COI nunca ha superado la segunda vuelta, incluso cuando Thomas Bach fue elegido en 2013 frente a cinco rivales, antes de ser reelegido por casi unanimidad (93 sí, un no) en marzo de 2021, pero nadie se atreve este año a nombrar un solo favorito.

Si actualmente hay 109 miembros activos del COI, se debe excluir del voto al presidente de la organización —excepto en caso de desempate final— y, sobre todo, a todos los integrantes del mismo país que alguno de los candidatos mientras éste no haya sido eliminado.

Al mezclar atletas, dirigentes de

comités nacionales olímpicos y de federaciones internacionales, representantes de la industria deportiva y líderes políticos— con culturas e intereses personales distintos—, el COI es un club tan heterogéneo que no es fácil identificar lógicas de voto.

Reglas

Las drásticas reglas de confidencialidad de la campaña prohíben, además, cualquier apoyo explícito de un integrante del COI, y los candidatos saben lo necesario que es tomar con cautela las señales de simpatía que reciben.

Al británico Sebastian Coe, candidato a la presidencia y director de los Juegos Olímpicos de Londres 2012, le gusta recordar que “nunca ha conocido a un miembro del COI

que no haya votado por Londres”, aunque la capital británica venció a París sólo en la última ronda de votación, por 54 votos contra 50.

Por último, el paso de una ronda a otra sin posibilidad de discusiones, y sin conocer los resultados ni siquiera el orden de los candidatos que continúan en liza, hace que el traspaso de votos sea tan crucial como imprevisible.

El ganador de la elección tomará posesión el próximo 24 de junio para un primer mandato que durará hasta junio de 2033, antes de una posible reelección por cuatro años. En la historia del COI, cada presidente que se ha presentado para ser reelegido ha sido renovado sin oposición. Para ello será necesario respetar el límite de edad de 70 años, que puede extenderse por cuatro años:

entre los siete candidatos, Sebastian Coe es el único que no estaría en condiciones de completar su primer mandato, ya que cumplirá 74 años en 2030, dentro de cinco años.

Según las reglas actuales, el español Juan Antonio Samaranch Jr y el japonés Morinari Watanabe, ambos de 65 años, además del británico-sueco Johan Eliasch, de 62 años, sólo podrían optar a un único mandato.

▼ De izquierda a derecha y en orden descendente, los aspirantes al cargo: Sebastian Coe, Kirsty Coventry, Johan Eliasch, Feisal al-Hussein, David Lappartient, Juan Antonio Samaranch Jr y Morinari Watanabe. Foto Afp



La Comisión Disciplinaria sanciona a Pumas, aunque reconoce error arbitral

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol sancionó a Pumas con una multa económica debido a una supuesta queja de manera inapropiada por las decisiones arbitrales durante la derrota que sufrieron ante Monterrey en la jornada 12 del torneo Clausura 2025. No obstante, reconoció que hubo un error arbitral al no expulsar a Sergio Ramos tras una falta sobre Pablo Bennevendo.

De acuerdo con un comunicado que publicó la comisión en redes sociales, los felinos habían trasgredido el artículo 70 inciso C del reglamento de castigos de la Federación. “Será sancionado aquel que no se dirija con respeto, prudencia, honestidad o aquel que no proporcione información clara y veraz a los medios de comunicación y/o redes sociales”, indica la norma.

El organismo sancionador advirtió al equipo universitario que en caso de reincidir podría “imponer sanciones más severas en su contra”.

La Comisión de Árbitros también respondió a la solicitud de los felinos y sancionó al silbante Ismael Rosario López, tras aceptar que se equivocó al no marcar la falta que cometió Sergio Ramos sobre Pablo Bennevendo casi a la media hora de empezar el juego, la cual ni siquiera revisó el VAR.

Sin embargo, aseguró que el resto de las decisiones fueron correctas.

El domingo pasado, los Pumas se quejaron del arbitraje tras el partido ante Monterrey después de que les anularen tres tantos, se concedió un penal a los regiomontanos y se perdonó un codazo que Sergio Ramos, campeón del mundo con España en 2010, propinó a Pablo Bennevendo.

Frenan de momento juicio contra Billy Álvarez; niegan amparo por aislamiento

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal frenó de momento el juicio contra el ex presidente de la Sociedad Cooperativa Cruz Azul, Guillermo Billy Álvarez Cuevas, por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 114 millones de pesos a través de empresas facturadas. La medida cautelar no implica que quede en libertad.

El juzgado primero de distrito en materia penal en el estado de México concedió la suspensión definitiva que permite el trámite del proceso hasta la etapa intermedia, pero impide dictar el auto de inicio de juicio, es decir, pasar a la última etapa del procedimiento penal.

Las autoridades pueden impugnar el fallo para que el caso se turne a un tribunal colegiado, el cual determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia de primera instancia.

Sin embargo, el juez Juan Pablo Cortes Torres, señaló que Álvarez

Cuevas no ha sido notificado de la resolución, por estar hospitalizado. En febrero pasado ingresó al Centro Médico Adolfo López Mateos, de la Coordinación Estatal IMSS-Bienestar en el estado de México, donde fue operado por una fractura transtrocantérica de cadera izquierda.

Según los expedientes, una vez que se encontraba en la unidad administrativa, tuvo que egresar de nuevo por probable neumonía, a descartar tromboembolia pulmonar, por lo que “al día de hoy está hospitalizado en el Centro Médico Adolfo López Mateos, ya que todo su tratamiento y seguimiento se le están dando” ahí.

Por ello, el juez requirió al Centro Federal de Reinserción Social Número Uno del Altiplano, con residencia en Almoloya de Juárez, estado de México, para que le informen los motivos por los que el quejoso permanece internado, así como que precise en qué lugar y su estado de salud o, en su caso, si ya ha sido reingresado a ese

centro de internamiento o bien, especifique en que temporalidad estaría en condiciones de poder ser notificado.

Lo anterior, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento” a la suspensión definitiva.

Por separado, el juzgado tercero de distrito en materia penal en el estado de México anuló el juicio de amparo que promovió el ex presidente de la Sociedad Cooperativa Cruz Azul, contra actos de comunicación.

La juez Mariana Vieyra Valdés apuntó que las autoridades negaron los actos reclamados, porque no se acreditó que se encuentre aislado.

“La autoridad responsable demostró que el peticionario del amparo no ha estado incomunicado, pues se ha mantenido en comunicación con sus familiares y defensora, de lo cual el quejoso no aportó medio de convicción idóneo que desvirtuara lo anterior; por ende, ante la inexistencia del acto reclamado.”



Fútbol: cuando el que gana, pierde

ÁNGEL CAPPA*

“El oprimido odia al opresor, pero al mismo tiempo quiere imitarlo”

Frantz Fanon

En *Los condenados de la Tierra*, Fanon se refiere al colonizado y su compleja relación con el colonizador. Es que el colonizado, el oprimido, no puede reprimir su odio al opresor causante de su situación humillante, pero a la vez lo tiene como modelo a seguir, a imitar. Quiere ser como él en definitiva.

Tal vez pueda encontrarse una explicación en un concepto revelador de Karl Marx: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes”. Esto ocurre en todos los aspectos de la vida en las sociedades capitalistas donde vivimos. También en el fútbol.

Quiero referirme, particularmente, al fútbol profesional y sobre todo a algunos jugadores de la élite que ganan fortunas y están rodeados de todos los privilegios que no se encuentran en otras actividades propias de su clase social. En general, esos jugadores provienen de la clase trabajadora, de los empobrecidos por el sistema. Por eso llama la atención que algunos *cracks* como Agüero, Ramón Díaz, Tévez, o el *Dibu* Martínez, apoyen explícitamente a gobernantes que condenan al hambre y la miseria a gente de su barrio, de su familia, de su entorno.

Trataré de aportar algunos razonamientos, que hago después de más de 30 años de estar vinculado al fútbol profesional de élite.

Si juego, no pienso

Es tan absorbente, tan excitante, tan intensa la vida del futbolista profesional que, literalmente, no le queda tiempo para otra cosa que no sea el entrenamiento de mañana y el partido que viene. Tiene asimismo tantas presiones de distinta índole, que vive protegiéndose, encerrado en un individualismo del que sale, a veces sólo para integrarse en el equipo en el que juega.

La realidad social y política que lo rodea le queda cada vez más lejos. La fama y el dinero le quitan el suelo que pisa y lo depositan en una nube ilusoria de poder. Es decir, lo desclasan, le quitan sus raíces y le hacen suponer que pertenece a la clase dominante. Se esfuerza por aprender el uso

adecuado de los cubiertos de mesa, se pone los perfumes y bebe el vino al alcance de muy pocos, se empareja con mujeres que aparecen en las revistas de moda y que ayer mismo ni lo miraban o lo hacían con desprecio, se viste con ropa de las marcas más caras y hasta cambia el modo de hablar.

Lo llaman y lo invitan presidentes de gobierno, ministros, gente famosa y lo tratan como si fuera un dios.

Es muy difícil, en ese panorama, no creerse un elegido de los dioses. ¿Dónde quedaron su barrio, su gente? En el recuerdo de un pasado que superó “gracias a su esfuerzo”. De tanto en tanto no queda mal decir que no se olvida de dónde viene, para que vean qué humilde que es.

Se siente un triunfador, un ganador. Alguien que llegó a la cúspide, de donde no se quiere bajar. Y ya que copia el modo de vida de la élite dominante, también repite sus opiniones políticas y cierra el círculo de una lamentable derrota en manos de sus opresores que lo incorporaron a sus filas sin que se diera cuenta. Cree que es uno de ellos y no sospecha que ellos no lo consideran así ni lo considerarán nunca. Sólo lo utilizarán mientras sea utilizable.

Tal cual dice el sociólogo Marcos Roitman, “el mundo burgués constituye una propuesta cultural. Ser rico no es condición de pertenencia a la clase dominante. Se puede ser explotado y ser millonario. Baste con mirar a los deportistas cuyos sueldos son estratosféricos y no por ello pertenecen a la burguesía. Siguen siendo trabajadores por cuenta ajena. Acceder a un nivel de consumo no los convierte en burguesía. Ni convertirse en empresarios los habilita. La burguesía tiene reservado el derecho de admisión como clase social. Otra cosa es que los inviten a cenar a su casa, los paseen por sus dependencias y les hagan creer que están entre iguales. La burguesía se burla de ellos y los tiene como tontos útiles. No es lo mismo Cristiano Ronaldo que Florentino Pérez”.

¿Quién dijo que todo está perdido?

Aun así, con todo en contra, sabiendo que sus opiniones a favor de las clases populares les traerán muchos problemas y más presiones todavía, algunos futbolistas de élite (entrenadores y preparadores físicos también) no caye-

ron ni caen en las tentaciones del poder y siguen fieles a sus raíces, a su gente y aportan su influencia para la construcción de un fútbol mejor en una sociedad más justa.

Cito algunos ejemplos: Maradona, Cantóná, *El Negro* Enrique, Sócrates; Menotti, Mbappé, Jules Koundé, Claudio Morresi, Rivada, de Bahía Blanca, asesinado por la dictadura cívico-militar; Rubén Rossi, Mauro Navas, Fernando Signorini, Tony Kroos, Luque, Villa, Caszely y muchos otros.

También conozco a varios jugadores de los equipos que entrené, respetuosos de sus orígenes, con una ideología ajena a la clase dominante, que no menciono, por respeto a su intimidad.

Todavía no terminó el partido

Estamos viviendo una etapa muy dura en Argentina y en casi todo el mundo para las clases populares y cada golpe duele más.

El fútbol no es una excepción. En Argentina los grupos económicos más poderosos quieren apoderarse de los clubes, arrebatárselos a los dueños auténticos que son los socios, para convertirlos en empresas que les den ganancias. Ya sabemos que el capitalismo convierte todo en un negocio.

Sin embargo, como dice una canción de David Lebon, “El sol siempre saldrá mientras que a alguien le queden ganas de amar”. Y yo diría también de luchar para vencer la injusticia, que es un modo de amar.

*Ex jugador y entrenador de equipos fútbol en varios países, entre ellos el Atlante de México. Se exilió de su natal Argentina durante la dictadura militar (1976-1983) y nunca ha disociado la política del conjunto de quehaceres humanos, entre ellos el deporte



▲ Algunos jugadores de élite, como Maradona, se han solidarizado con causas populares. Foto tomada de redes sociales

Canadá será dura prueba para el Tricolor: Caballero

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La primera prueba de mayor trascendencia para Javier Aguirre en su tercera etapa con la selección mexicana será en la semifinal de la Liga de Naciones de la Concacaf ante un Canadá que pareciera ser la selección con mayor crecimiento de la región en años recientes.

“Será un rival difícil. Ellos y Estados Unidos han experimentado mayor margen de crecimiento luego de no haber tenido mucha trascendencia antes, mientras la exigencia para México ha sido mantener su jerarquía, lo cual también es complicado”, indicó el ex seleccionador Gabriel Caballero.

La Liga de Naciones es el único título de la Concacaf que hasta ahora se le ha negado al país. En las tres ediciones del certamen ha sido subcampeón dos veces (2020 y 2024) y en una terminó en el tercer puesto (2023).

Ahora pretende romper esa racha negativa, después de haber cambiado de timonel con el relevo de Javier Aguirre tras la salida de Jaime Lozano, el verano pasado, y sobre todo, respaldado en nueve elementos europeos, entre los que destacan Santiago Giménez, quien ha tenido un buen arranque con Millán; Raúl Jiménez, que pareciera recuperar su nivel como goleador con el Fulham, y Edson Álvarez.

No obstante, el rival del Tricolor en las semifinales es un plantel de Canadá que presume 14 elementos que juegan en Europa, siendo su principal estrella Alphonso Davies, mediocampista del Bayern Munich. Derek Cornelius es otro que destaca al jugar con el Olympique de Marsella, así como Moïse Bombito, quien es parte del Niza.

Si bien el equipo de la hoja de arce se sitúa por ahora en el lugar 31 del *ranking* mundial, viene con una racha de cinco juegos consecutivos sin perder, desde que sufrió un descalabro en julio del año pasado.

“México, Estados Unidos y Canadá siempre han llegado a las instancias finales de esta competencia; con los procesos que han tenido se han emparejado ciertas condiciones”, indicó Caballero, quien fue parte de la selección nacional dirigida por el Vasco Aguirre en el Mundial de Corea-Japón 2002.

“Sería bueno que ahora gane México a Canadá y después el torneo. La Liga de Naciones le servirá a Aguirre para seguir eligiendo a los mejores jugadores y sobre todo significaría dar un paso de consolidación rumbo al Mundial 2026”, apuntó.

Estados Unidos, que llega como tricampeón, peleará el otro boleto a la final frente a Panamá, el cual ha culminado en el cuarto peldaño en las dos ediciones pasadas.



▲ Raúl Alonso Jiménez parece recuperar su nivel de goleador con el Fulham. Foto @raulalonsojimenez9



Advierte Fed de aumento en la incertidumbre de la economía estadounidense

CLARA ZEPEDA

La incertidumbre sobre la economía de Estados Unidos aumentó, advirtió ayer la Reserva Federal (Fed); mientras, aplicó su segunda pausa de este año en el descenso del precio del dinero, revisó al alza sus previsiones de inflación y recortó sus estimaciones para el producto interno bruto (PIB) estadounidense; asimismo, anunció que retirará liquidez del mercado más lentamente a partir de abril.

El banco central estadounidense mantuvo las tasas de interés, la que determina el costo del crédito al que se financian empresas y personas, en el rango de 4.25 y 4.5 por ciento, nivel que fijó a mediados de diciembre pasado tras dos bajas previas, tal como el consenso del mercado lo anticipó.

De acuerdo con el diagrama de puntos (*dot plot*), los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) esperan dos recortes de tasas antes de que concluya 2025; mientras, revisaron a la baja sus previsiones de crecimiento económico, sin llegar a recesión, de 2.1 previo a 1.7 por ciento, y se elevó la de inflación para este año de 2.5 a 2.7 por ciento. Esto último, en parte por la guerra arancelaria, lo que llevó al presidente del banco central, Jerome Powell, a puntualizar que la inflación será "transitoria".

La Fed cree que la inflación se mantendrá estancada en torno a 2.8 por ciento actual y con posibilidades de volver a recuperar la cota de 3 por ciento, pero será transitoria.

A diferencia de comunicados de política monetaria pasados, en donde la Fed comentaba que los riesgos sobre la inflación y el empleo

estaban balanceados, ahora, con un panorama económico impreciso, la incertidumbre ha aumentado.

A partir de abril, el FOMC ralentizará el ritmo de disminución de sus tenencias de valores reduciendo el límite de amortización mensual de los valores del Tesoro de 25 mil millones a 5 mil millones de dólares. El Comité mantendrá en 35 mil millones de dólares el límite mensual de amortización de la deuda de agencias y de los valores respaldados por hipotecas.

Así, la Fed incluyó el cambio a partir de abril de la disminución del balance (QT). El integrante de ese organismo Christopher Waller votó en contra de reducir la velocidad del mismo.

El banco central estadounidense empezará a reducir la desinversión de su balance, por lo que dejará de absorber liquidez mediante la venta de bonos del Tesoro y otros activos y así frenar la inflación. Es como reducir las tasas de interés sin bajarlas directamente.

La Fed estuvo deshaciéndose de los bonos del Tesoro que tenía en su balance a cierto ritmo. Bueno, pues ese ritmo se ralentizará.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha presionado a la Reserva Federal para que acelere la relajación de la política monetaria, pero hasta ahora los gobernadores del organismo se han mantenido firmes. El propio Jerome Powell ha sido muy claro: "No tenemos prisa".

La Fed, con un tono ligeramente menos restrictivo, apoyó las ganancias en Wall Street y del dólar

Depreciación del peso

El peso mexicano y los mercados accionarios de Estados Unidos cerraron la sesión con signo dife-

▲ El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, ofreció ayer una conferencia de prensa luego de la reunión del Comité de Política Monetaria. Foto Afp

rente, en una jornada marcada por las nuevas proyecciones de la Fed. La divisa mexicana cerró la sesión con una depreciación de 0.60 por ciento, equivalente a 11.92 centavos frente al dólar, y quedó en 20.0540 pesos por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.0900 unidades y un mínimo de 19.9920 pesos por dólar.

Lo anterior, en medio de un dólar que volvió a tomar fuerza, lo que inhibió a la moneda nacional a seguir por debajo de 20 pesos por dólar.

En tanto, Wall Street reportó ganancias en promedio superiores a uno por ciento, con el Nasdaq a la cabeza, con 1.41 por ciento, hasta 17 mil 750.79 puntos, luego de que la Reserva Federal ve un panorama riesgoso para la economía, pero confía en que la incertidumbre se irá y, con ello, el banco central podrá seguir su camino de flexibilizar la política monetaria, con quizás dos descensos del costo del crédito en el año.

Con un tono ligeramente menos restrictivo de lo que Wall Street pronosticó, el S&P 500 avanzó 1.08 por ciento, a 5 mil 675.30 enteros, y el Dow Jones subió 0.92 por ciento, a 41 mil 964.63 enteros. Los tres índices lograron máximos del día a unos minutos del cierre, pero moderaron sus ganancias poco antes del término de la jornada.

La Bolsa Mexicana de Valores ganó 0.54 por ciento, a 53 mil 60.76 puntos.

Sin cambios, tasas de China y Japón; la de Brasil, a nivel máximo en 9 años

REUTERS Y AFP
SHANGHAI

China mantuvo estables este jueves las tasas de interés de referencia para los préstamos por quinto mes consecutivo en marzo, en línea con las expectativas del mercado.

La tasa preferencial de préstamos a un año permanecerá en 3.1 por ciento, mientras la LPR a cinco años quedó sin cambios, en 3.6 por ciento.

Antes, el miércoles, también el Banco de Japón (BoJ) dejó los tipos de interés estables en una medida ampliamente esperada, ya que los dirigentes monetarios optaron por dedicar más tiempo a evaluar cómo las perspectivas de mayores aranceles estadounidenses afectarían a su economía, dependiendo de las exportaciones.

Tras haber subido los tipos de interés en enero, el consejo del

BoJ votó por unanimidad mantener el tipo de interés oficial a corto plazo del banco en 0.5 por ciento, en una reunión de dos días que finalizó el miércoles.

Por su parte, el Banco Central de Brasil (BCB) subió su tasa de interés de referencia en un punto, hasta 14.25 por ciento, la mayor en casi nueve años, mientras busca contrarrestar la inflación en la mayor economía de América Latina.

El Comité de Política Monetaria del BCB citó un "ambiente externo desafiante", especialmente debido a la "incertidumbre" de la política comercial de Estados Unidos.

Sin embargo, la quinta alza consecutiva de la tasa Selic —ya anticipada en enero por el BCB— contradice los llamados del presidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva de reducir las tasas de interés para impulsar el crecimiento económico.

México, el mayor emisor global de deuda destinada a financiar proyectos ambientales en 2024

DORA VILLANUEVA

El gobierno de México fue el año pasado el mayor emisor global de deuda para financiar proyectos de energías renovables, gestión del agua y mitigación de pobreza; y como parte de esa estrategia para endeudarse a un menor costo, también la Comisión Federal de Electricidad (CFE) resultó a nivel global como el corporativo que más hizo emisiones de bonos "sostenibles".

De acuerdo con nuevos datos de la plataforma Environmental Finance, sobre las perspectivas para los bonos sostenibles, México fue el segundo mayor emisor de deuda que tendría un uso para proyectos sociales y de financiamiento a energías verdes, sólo por debajo de Francia.

Sólo el gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, colocó deuda "sostenible" por 5 mil 900 millones de dólares, más de la mitad de todos los bonos mexicanos lanzados a este mercado el año pasado; la CFE, por su parte, hizo emisiones por mil 500 millones de dólares, y le siguió Bancomext, también con mil 500 millones de dólares.

Los nuevos mercados de deuda dividen bonos etiquetados en verdes, sociales y sostenibles. Los primeros son recursos que están atados al financiamiento de pro-

yectos de energía renovable y gestión del agua; los segundos están encaminados a financiar proyectos de vivienda, salud, educación y mitigación de la pobreza, entre otros.

Y por último, los bonos sostenibles suponen el uso de financiamiento para proyectos que lo mismo pueden ser de energía renovable y gestión del agua, que de vivienda, salud, educación y mitigación de la pobreza. Es en éstos donde las emisiones de México han aumentado y el año pasado superaron las de Estados Unidos, Reino Unido y Japón.

Cuota menor a la de Chile

Un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicado ayer da cuenta de que en una revisión de toda la deuda "sostenible" que se ha acumulado entre los países de economías emergentes, México tiene una cuota de 10 por ciento, por debajo de lo registrado en Chile, cuya participación en este mercado de deuda es de 31 por ciento.

Sin embargo, en general y sin hacer diferencia entre los usos de la deuda, México fue el segundo país de la organización que el año pasado tuvo un endeudamiento más costoso, pues el rendimiento de su deuda a tasa fija fue el segundo más alto, sólo detrás de Colombia, muestra el estudio de la OCDE.



MÉXICO SA

Infonavit huele a podrido // Cloaca de muchos sexenios // Denuncias ante la FGR

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LO QUE EN un origen (1972) se planeó como una institución “con fines sociales” para “beneficiar a los derechohabientes” terminó por convertirse en una enorme cloaca —como tantas otras creadas por el Estado mexicano en diferentes sexenios—, donde se enlazaron oscuros intereses de directivos, “representantes obreros” y patronales, un ejército de jueces, notarios, despachos de abogados, constructoras privadas, coyotes y mucho más, todo en detrimento de quienes supuestamente serían los “ganadores”.

Y NO ES otra que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en donde se apriete —y no mucho— salen toneladas de pus. Desde el inicio del presente sexenio, un día sí y el siguiente también, su director, Octavio Romero, ha denunciado el rosario de atracos en contra de los derechohabientes y el uso del presupuesto del Estado para fines totalmente distintos a los autorizados.

LAS PRIMERAS DENUNCIAS se hicieron públicas a escasos días del arranque del gobierno de la presidenta Sheinbaum: salarios de los funcionarios cercanos a 300 mil pesos (más del doble del presidencial), pago por asistencia a las sesiones de asamblea (entre 60 y 90 mil pesos cada una), cadena de complicidades, despojó de vivienda a 249 mil derechohabientes mediante juicios masivos ilegales, lo que generó pagos ilegales por 29 mil millones de pesos a despachos de abogados. Además, fraudes, corrupción, estafas, despojo de viviendas, tráfico de influencias, directivos involucrados, triangulación de recursos, multimillonarias indemnizaciones irregulares, connivencia empresarial y sindical en el consejo de administración, sueldos y prestaciones ilegales, condonación fiscal a las constructoras, contrataciones ilegales, venta de un mismo inmueble hasta en cuatro ocasiones, colusión de empleados, notarios, despachos de abogados, integrantes del Poder Judicial, empresas, peritos valuadores y mucho más, todos organizados para saquear a la institución y a los derechohabientes. Y ello, sexenio tras sexenio.

LA MATA SIGUE dando, porque Octavio Romero no ha dejado de desazolvar el Infonavit. *La Jornada* (Jared Laureles) lo reseña así: “El Infonavit ha presentado 28 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República y alista 3 mil 380 carpetas de investigación por corrupción y conflictos de interés en contra de

desarrolladores, constructoras, notarios públicos, ex funcionarios del instituto y coyotes, que despojaron de su patrimonio a más de 200 mil derechohabientes”, es decir, en contra de los supuestos “beneficiarios”.

EN LA ASAMBLEA de ayer, Romero denunció que, tras las modificaciones legales aprobadas por el Congreso, se deja atrás “décadas en las que se desvirtuó el verdadero espíritu del tripartidismo por parte de actores que hicieron negocios privados a costa de los acreditados. Alianzas corruptas entre autoridades y funcionarios de administraciones anteriores, en complicidad con despachos, constructoras y otros actores, permitieron que se otorgaran múltiples créditos para una misma vivienda y dieron lugar a las ventas sucesivas de los mismos inmuebles”.

PERO NO QUEDÓ ahí: producto del contubernio con jueces, funcionarios de los poderes judiciales estatales y notarías, se demandó a más de 373 mil derechohabientes, quienes sin ser notificados fueron despojados de su patrimonio por medio de juicios masivos ilegales. “Este despojo costó a los trabajadores más de 29 mil millones de pesos; además, (esa mafia) adeuda al instituto más de 2 mil millones de pesos por entregar vivienda de mala calidad o no entregar”.

DOCUMENTÓ EL CASO de la empresa Telra Realty, contratada para diseñar una plataforma de soluciones de vivienda, pero que incumplió con el contrato de 100 millones de pesos, y en lugar de ser penalizada, recibió por autorización del Consejo de Administración una indemnización por 5 mil millones de pesos. “Ello desvirtuó el verdadero espíritu del tripartidismo y dio paso a la utilización del Infonavit para satisfacer intereses económicos particulares al amparo del supuesto consenso entre los tres sectores que lo integran” (gobierno, patronos y “líderes” obreros).

Las rebanadas del pastel

COMO BUEN RAPIÑADOR que es, Trump quiere cobrarse a lo grande los “350 mil millones de dólares” que según él Estados Unidos “aportó” al régimen de Kiev. Más allá de las tierras raras ucranianas que quiere incorporar a su inventario, ahora pretende quedarse con las centrales eléctricas de ese país. “La propiedad estadounidense de esas plantas sería la mejor protección para la infraestructura energética ucraniana”. ¿Y Zelensky? No picha ni cacha.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El Infonavit ha presentado 28 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República y alista 3 mil 380 carpetas de investigación por corrupción y conflictos de

interés en contra de desarrolladores, constructoras, notarios públicos, ex funcionarios del instituto y coyotes.
Foto Alfredo Domínguez



Sistema de carga rápida de BYD, nuevo capítulo en la batalla con Tesla

Las acciones de la empresa de Elon Musk han perdido 43% en dos meses

JULIO GUTIÉRREZ

BYD, la empresa china que vende la mayor cantidad de autos eléctricos en el mundo, dio a conocer que ofrecerá a sus clientes la posibilidad de cargar la batería de sus vehículos en cinco minutos para tener un rendimiento de 400 kilómetros.

Se trata de uno de los desarrollos tecnológicos más importantes en la industria automotriz eléctrica de los últimos meses y es ahí en donde se libra la batalla entre las grandes empresas del sector, mejorar el rendimiento y la autonomía de esos coches, explicó Gonzalo Rojón, analista en The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

La batalla que ahora enfrentan las armadoras de autos chinos, particularmente BYD, con Tesla, propiedad de Elon Musk, es similar a la que comenzó hace al menos una década entre los fabricantes de celulares con sistema operativo android (principalmente asiáticos) y los iPhones de Apple, que buscó ofrecer el producto con mayor duración de batería y la mejor cámara, al mismo tiempo de dar los mejores precios al consumidor, detalló el experto.

El martes, Wang Chuanfu, presidente y director general de BYD Group, dio a conocer el desarrollo de los nuevos centros de recarga con una velocidad máxima de mil kilovatios, con lo cual, los autos tendrán un rendimiento de 400 kilómetros con solamente estar enchufados durante cinco minutos.

El objetivo de estos nuevos cargadores —en primera instancia se colocarán 4 mil en China durante los próximos meses— es que recargar un auto eléctrico sea tan fácil como dotar de combustible un vehículo tradicional, explicó Chuanfu.

El anuncio provocó que las acciones de Tesla, el principal competidor de BYD, cayeran más de 5.3 por ciento, pues los supercargadores de la firma propiedad de Elon Musk actualmente permiten recargar

▲ “Buscamos hacer que el tiempo de carga de los vehículos eléctricos sea tan corto como el tiempo de cargar combustible”, declaró el fundador de BYD, Wang Chuanfu, al anunciar la nueva tecnología.

Foto Ap

320 kilómetros en un lapso de 15 minutos.

Cabe destacar que el desarrollo tecnológico anunciado por BYD todavía no se encuentra disponible, y la empresa omitió precisar el monto de inversión y el tiempo que requerirá conectar estos nuevos cargadores.

“En el mercado de los autos eléctricos, por así decirlo, la jugada está en los temas de autonomía, las mejoras en la carga y en la conducción y el anuncio de ayer es importante, pero hay que recordar que es un desarrollo que apenas viene. Estamos, por así decirlo, en la era del aprendizaje y todas las mejoras serán paulatinas.

“Debemos recordar que Tesla viene de un *slump* (término utilizado en el béisbol para referirse a una mala racha de algún jugador), sobre todo por lo que pasa con Elon Musk, que está en el gobierno de Trump y ha generado algunos detractores.

“Entonces, no sabemos de cuánto habría sido la caída si no hubiera existido esta mala racha que atravesó Tesla, podría ser que tras el anuncio de BYD la baja fuera menor...”, detalló Rojón en entrevista. Recordó que BYD irrumpió en el mercado por los precios que ofrece al consumidor final, pero Tesla no se queda atrás y poco a poco innovará “como sucedió o sigue sucediendo en la lucha de android vs. iPhone”.

Hoy día, BYD es el mayor vendedor de autos eléctricos en el mundo. Al cierre de 2024, colocó 4.2 millones de autos, mientras Tesla vendió 1.79 millones.

De acuerdo con información de Nasdaq, la bolsa de valores tecnológica más importante de Estados Unidos, del 21 de enero (un día después de la toma de protesta de Trump como presidente de Estados Unidos) a la fecha, las acciones de Tesla han caído 43 por ciento, al pasar de 424 dólares por acción a 238.



Corte confirma multa millonaria a 7 bancos por prácticas monopólicas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se negó ayer a amparar al Bank of America en México (BofA) contra la multa de 35 millones 75 mil pesos que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) le impuso, junto a seis bancos más, por incurrir en prácticas monopólicas absolutas para incrementar el precio de bonos del gobierno.

En la sesión fue aprobado por unanimidad el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que dejó firme la sentencia y la multa emitida el 14 de enero del 2021 y que a la par negó el amparo al banco estadounidense.

De acuerdo con el expediente, tras una investigación de cuatro años, en 2021 la Cofece determi-

no que Bank of America, Barclays Bank, Deutsche Bank, Santander, Banamex, BBVA Bancomer, JP Morgan y 11 ejecutivos conocidos como *traders* se pusieron de acuerdo a través de mensajes de texto para incrementar los precios de las emisiones de deuda gubernamental en el mercado secundario, entre 2010 y 2013.

“Con estas conductas, se generó un daño al público inversionista que adquirió los bonos objeto de la colusión. Se calcula que estas prácticas anticompetitivas, realizadas entre 2010 y 2013, generaron un daño al mercado de 29 millones 389 mil pesos”, señala.

BofA buscó ampararse contra la multa al impugnar que una de las pruebas en su contra fueron los mensajes de texto, pero no le dio la razón la sentencia del entonces juez Juan Pablo Gómez Fierro, del se-

gundo juzgado de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en todo el país.

Lo anterior, porque las pruebas fueron aportadas por otros actores también sancionados por el mismo caso, que buscaron una reducción en su multa.

“El hecho de que el Pleno de la comisión, en la resolución reclamada, hubiera validado la actuación de la autoridad investigadora, con el argumento de que la causa objetiva constituían los *chats* de comunicación, no torna ilegal el procedimiento, puesto que con esa manifestación puede considerarse que sí existió una causa objetiva, consistente en los elementos que fueron aportados por el agente económico que decidió acogerse al beneficio de reducción de sanciones, consistentes en las comunicaciones entre diversos *traders*.”

“En el entendido de que en el acuerdo de inicio únicamente se cuenta con una causa objetiva básica para la investigación de una práctica monopólica y es en el periodo formalmente de la etapa de investigación en la que la autoridad recopila evidencias o material probatorio que puede conducir a demostrar o a desvirtuar esa primera causa objetiva”, señala el expediente.

Tres reveses a Grupo Elektra en la SCJN

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Ricardo Salinas Pliego recibió ayer tres reveses de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a diferencia de la semana pasada cuando una mayoría de ministros le dio la razón al declarar impedida a la ministra Lenia Batres Guadarrama de conocer uno de los juicios que el magnate ha promovido ante este máximo tribunal.

En sesión, la segunda sala rechazó por unanimidad tres recursos legales ligados al empresario. Uno es el impedimento 7/2025 que promovió Grupo Elektra con el que pretendía que los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la ministra Loretta Ortiz Ahlf no participen en la resolución del recurso de reclamación 616/2024 en análisis de la primera sala, relacionado al juicio de amparo directo en revisión en el que Salinas Pliego impugnó un crédito fiscal en su contra por más de mil 431 millones de pesos.

En el proyecto aprobado del ministro Javier Laynez Potisek, la Corte también decidió imponer a la empresa una multa que iría de 30 a 300 días de salario, al determinar que existen elementos suficientes que demuestren

que la promoción de la recusación de Elektra fue dirigida a “entorpecer o dilatar el procedimiento en cuestión (el amparo)”, según el artículo 250 de la Ley de Amparo.

“Se impone multa a la promotiva, en términos del considerando quinto de la presente resolución”, señala la sentencia.

El segundo asunto rechazado fue el recurso de reclamación 31/2025 también promovido por Grupo Elektra, en contra del desechamiento en la Corte de otro impedimento que promovió contra la ministra Loretta Ortiz.

Y el tercer asunto desechado fue el recurso de reclamación 676/2025 de Salinas Pliego, que impugnó el acuerdo de la Presidencia de la segunda sala del 9 de diciembre del año pasado, que acordó turnar a la ministra Lenia Batres el impedimento 45/2024, el cual finalmente fue desechado la semana pasada al ser declarada impedida para conocer el juicio de amparo en revisión contra facultades de la UIF.

La misma sala también determinó devolver dos expedientes a tribunales colegiados para que sean revisados nuevamente por esas instancias y se dicte una nueva sentencia o se confirme la misma.

Integración vertical dará eficiencia a Pemex: Sener

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Con el paquete de leyes secundarias en materia energética ya en vigor, se revierten definitivamente las políticas neoliberales “que no sólo fueron un fracaso, sino que comprometieron nuestra soberanía nacional”, por lo que ahora el Estado garantizará el suministro de hidrocarburos y de energía eléctrica, sostuvo la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González.

“Este paquete de leyes es de grandes dimensiones, propias de una transformación histórica, porque la generación eléctrica, el petróleo y los recursos que generan han vuelto a ser del pueblo, han sido rescatados y ahora serán administrados en beneficio del pueblo”, dijo la secretaria en la conferencia presidencial.

Detalló los cambios fundamentales de cada legislación, destacando que la ley de Petróleos Mexicanos y la ley de la Comisión Federal de Electricidad retoman el carácter de empresas públicas, cuya naturaleza no es la de una competidora más en un mercado, sino son las empresas ejes de la planeación de todo el sector energético. Por eso, el concepto de “monopolio” no les es aplicable, dado su renovada y su principal papel en la rectoría general del sector.

González subrayó que con las nuevas leyes Pemex y la CFE se integrarán vertical y horizontalmente a partir de hoy para lograr una mayor eficiencia, desplegar proyectos, que se garantice el abasto, la energía suficiente y que se acelere la transición energética.

Se cumplen metas fiscales aun con la desaceleración

DORA VILLANUEVA

Las metas de recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se cumplieron en los primeros meses del año, pero la economía del país no ha alcanzado el crecimiento esperado, sobre todo a causa de factores externos; de ahí que se requiere incentivar de manera efectiva la actividad productiva en el país, destacó Héctor Amaya Estrella, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En conferencia de prensa, Amaya Estrella reconoció que los datos de recaudación durante los primeros dos meses del año, dan cuenta de que ha habido “avances significativos” producto de la puesta en marcha del Plan Maestro de Cobranza impulsado por el SAT. De ahí que en el primer bimestre de 2025, los ingresos tributarios alcanzaron 948 mil 983 millones de pesos, lo que representa un incremento de 109 mil 639 millones de pesos respecto al mismo periodo del año pasado.

“La aplicación efectiva del Plan Maestro de Cobranza, a través de sus tres ejes de acción —atención al contribuyente, acompañamiento al contribuyente cumplido y fiscalización contra la evasión y el contrabando— ha sido clave para este incremento en la recaudación. Estos esfuerzos han permitido un cumplimiento más eficiente de las obligaciones fiscales. Se espera que con el fortalecimiento de estas acciones, se superen las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2025.”

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI250416	EMITE BI250619 con valor de \$100,000'000,000.00 (CIEN MIL MILLONES DE PESOS)	COLOCA BI250918
Fecha de Colocación: 20 de marzo de 2025	Fecha de Emisión: 20 de marzo de 2025	Fecha de Colocación: 20 de marzo de 2025
Fecha de Vencimiento: 16 de abril de 2025	Fecha de Vencimiento: 19 de junio de 2025	Fecha de Vencimiento: 18 de septiembre de 2025
Plazo: 27 días	Plazo: 91 días	Plazo: 182 días
Valor Nominal: \$10.00	Valor Nominal: \$10.00	Valor Nominal: \$10.00
Tasa de Descuento: 9.04%	Tasa de Descuento: 8.80%	Tasa de Descuento: 8.60%
Tasa de Rendimiento: 9.10%	Tasa de Rendimiento: 9.00%	Tasa de Rendimiento: 8.99%

COLOCA BI260305	EMITE BI270318 con valor de \$500,000'000,000.00 (QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)
Fecha de Colocación: 20 de marzo de 2025	Fecha de Emisión: 20 de marzo de 2025
Fecha de Vencimiento: 5 de marzo de 2026	Fecha de Vencimiento: 18 de marzo de 2027
Plazo: 350 días	Plazo: 728 días
Valor Nominal: \$10.00	Valor Nominal: \$10.00
Tasa de Descuento: 8.27%	
Tasa de Rendimiento: 8.99%	

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:



CERCA DE MIL MUERTOS EN SÓLO 48 HORAS

Israel escala en la ofensiva y retoma corredor clave para controlar Gaza

La Cruz Roja, rebasada para atender a palestinos heridos // Abucheos a Netanyahu en Jerusalén

THE INDEPENDENT, AP Y AFP
DEIR BALAH

Las fuerzas israelíes lanzaron ayer una "operación terrestre limitada" para retomar el corredor de Netzarim, carretera recién ampliada y protegida por reductos fortificados que divide Gaza y se considera esencial para controlar el devastado territorio palestino.

La medida supone una escalada significativa de la nueva ofensiva israelí en Gaza, que ha provocado al menos 970 muertos en 48 horas, según balance de autoridades sanitarias.

Entre las víctimas se encontraba un miembro del personal de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que murió cuando dos casas de huéspedes del organismo mundial en Deir Balah, en el centro de Gaza, fueron alcanzadas en un ataque, informó *The Guardian*.

En el ataque a la Oficina de Servicios para Proyectos de la ONU también fueron heridas cinco personas en la explosión, entre ellas un británico de 51 años.

Las Fuerzas de Defensa de Israel negaron haber atacado el edificio de la ONU al reportar que "no hubo actividad operativa" de sus tropas en el área del complejo del organismo.

Una serie de órdenes de evacuación israelíes que conminan a unas 150 mil personas del norte y este de Gaza a que abandonen sus hogares para evitar quedar atrapadas en una zona de combate sugieren ataques terrestres en los próximos días, pero la toma del corredor de Netzarim es el primer movimiento importante para recuperar terri-

torio en Gaza desde los ataques aéreos del martes, que rompieron una pausa de dos meses en las hostilidades con Hamas.

Una empresa de seguridad privada que protegía los puestos de control en el corredor de Netzarim se retiró anoche y las tropas israelíes ingresaron al amanecer, indicaron funcionarios de ayuda occidentales.

Se cree que las fuerzas israelíes reocuparon cuatro bases fortificadas ahí y cerraron todos los accesos. De acuerdo con las autoridades gazatíes, ahora es imposible viajar de norte a sur en Gaza.

Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, ha dicho que la nueva ofensiva continuará hasta que se logre una "victoria total" sobre Hamas y se libere a los 59 rehenes restantes.

Como parte del acuerdo de alto el fuego acordado en enero, Israel se había retirado del corredor de Netzarim.

Última advertencia para que se vayan

En tanto, Israel Katz, ministro israelí de Defensa, lanzó una "última advertencia" a los palestinos en Gaza, al aseverar en un video que deberían seguir el reciente consejo del presidente estadounidense, Donald Trump, de devolver a los rehenes y sacar a Hamas del poder. "Si lo hacen se abrirán otras opciones para ustedes, incluida la de irse a otros lugares del mundo, para aquellos que quieran hacerlo", expresó.

El Comité Internacional de la Cruz Roja advirtió que los médicos tienen dificultades para atender el fuerte aumento de víctimas en las



últimas 36 horas, tras la reanudación de las operaciones terrestres de Israel en la franja de Gaza.

The Independent publicó que "médicos en el enclave describieron escenas de Armagedón mientras luchaban para atender a cientos de heridos, entre ellos niños con miembros amputados".

Israel y Hamas se acusan mutuamente de violar la tregua, que se mantenía desde enero y ofrecía un respiro a los 2.3 millones de habitantes de Gaza.

Netanyahu y otros funcionarios israelíes reiteraron que la decisión de renovar los ataques en Gaza se tomó después de que Hamas recha-

zó las propuestas de una extensión de 30 a 60 días de la primera fase del alto el fuego que constaba de tres fases.

Hamas pide respetar el acuerdo

Hamas afirmó que sigue abierto a las negociaciones, pero exigió que se respete el acuerdo de tregua con Israel. Y señaló que quiere concluir las fases del acuerdo tal como fueron firmadas.

Israel se ha negado a entablar conversaciones sobre la segunda fase, que pretende conducir al fin permanente de las hostilidades, la

▲ Palestinos abandonan Beit Hanun, en el noreste de Gaza, por órdenes del ejército israelí. Afp

retirada de todas las fuerzas israelíes de Gaza y el regreso de todos los rehenes, de los cuales se cree que más de la mitad están muertos.

Mientras, miles de manifestantes en Jerusalén abuchearon a Netanyahu acusándolo de una deriva antidemocrática y de continuar la guerra contra Hamas sin tener consideración por los 58 rehenes en manos del movimiento palestino en la franja de Gaza.

Exige la ONU investigar la muerte de sus trabajadores en la franja

Rechazo mundial a nuevos ataques

AFP Y EUROPA PRESS
NUEVA YORK

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, manifestó su "profunda tristeza y conmoción" por la muerte de dos empleados en los "bombardeos" contra edificios de la ONU en Gaza, y pidió una "investigación completa".

En respuesta, Israel acusó de

"decadencia moral" a Guterres, al rechazar su condena a los últimos ataques contra la población palestina, en momentos en que continuaron los llamados de la comunidad internacional a Tel Aviv para que cese su feroz ofensiva.

"La ubicación de todos los locales de la ONU es conocida por las partes en conflicto, que están obligadas por el derecho internacional a protegerlos y garantizar su inviolabilidad", aseveró el portavoz

Farhan Haq. Israel negó la autoría del ataque.

Con anterioridad, Guterres manifestó su "indignación" por los nuevos bombardeos israelíes y pidió que se respete la tregua en Gaza y "se restablezca un acceso sin restricciones de la ayuda humanitaria y la liberación incondicional del resto de los rehenes".

Israel respondió con "indignación" por la "bancarrotta moral" de Guterres y porque ocupa el máximo cargo en la ONU; le reprochó que no se pronunciara sobre la acusación israelí de que "Hamas se beneficia del traslado de bienes a Gaza

para reconstruir su maquinaria bélica", o "sobre la (agencia para los refugiados palestinos) Unrwa que, bajo su liderazgo, da empleo a terroristas" y "cuyas instalaciones son usadas para retener rehenes", de acuerdo con el portavoz israelí Oren Marmorstein.

China instó a Israel a "renunciar a su obsesión por el uso de la fuerza" y a cesar de inmediato las operaciones militares en Gaza, mientras Japón pidió un alto el fuego.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, calificó los nuevos bombardeos de "dramático retroceso"; la jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, describió la situación en Gaza de "inaceptable", y el mandatario de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, subrayó que Israel ha "demostrado" ser un "Estado terrorista que se alimenta de sangre de inocentes".

Amenaza de Trump a los hutíes

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró que los hutíes de Yemen "serán aniquilados", y advirtió a Irán que cese su ayuda al grupo. "Que los hutíes peleen por sí solos. De cualquier manera perderán, pero así será más rápido", publicó en Truth Social. A su vez, los rebeldes hutíes reivindicaron un nuevo ataque contra buques militares estadounidenses en el mar Rojo, el cuarto en 72 horas.

Afp



MOSCÚ Y KIEV INTERCAMBIAN 175 PRISIONEROS DE GUERRA

Zelensky acepta, en llamada con Trump, no atacar infraestructura energética rusa

Fue una plática “sincera y sustancial”, dice el mandatario ucranio // El magnate quiere que empresas estadounidenses compren centrales atómicas a Ucrania

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó de “excelente” la conversación que mantuvo ayer, durante más o menos una hora en inglés, con su homólogo ucranio, Volodymir Zelensky, quien aceptó la propuesta de no atacar la infraestructura energética rusa, un día después de que el Kremlin hizo lo propio.

“Uno de los primeros pasos para alcanzar el fin definitivo de esta guerra podría ser suspender los ataques a la infraestructura energética y de otro tipo civil. Apoyé este paso, y Ucrania confirmó que nosotros estamos dispuestos a llevarla a la práctica”, escribió Zelensky en inglés en su cuenta de X al término de su plática con Trump, que definió de “positiva, sincera y muy sustancial”. De su lado, el jefe de la Casa Blanca comentó en su red Truth Social que “la mayor parte de la discusión (con Zelensky) se centró en la llamada telefónica con el presidente (ruso, Vladimir) Putin con el propósito de armonizar las peticiones y necesidades tanto de Rusia como de Ucrania”.

Según el magnate republicano, “todo va como estaba previsto y pedí al secretario de Estado (Marco) Rubio y al consejero de seguridad nacional, Mike Waltz, que describan con precisión los temas discu-

tidos. La respectiva declaración se dará a conocer muy pronto”, anunció.

Y en efecto, poco después Rubio y Waltz emitieron una declaración que, tras subrayar que Zelensky agradeció varias veces el apoyo que Trump brinda a Ucrania, confirma que el ucranio aceptó la iniciativa de tregua parcial del estadounidense.

De acuerdo con estos funcionarios, Zelensky pidió más sistemas de defensa antiaérea, en especial Patriot, para proteger a su población, y Trump “prometió buscar qué hay disponible en este sentido, sobre todo en Europa”.

Llama la atención que, al analizar lo que está pasando en la región rusa de Kursk, Trump no insistió más en la versión que le proporcionó Putin de que “10 mil soldados ucranios estaban rodeados ahí” y acordó con Zelensky “intercambiar de modo activo información de los estados mayores de sus ejércitos conforme evolucione la situación en los campos de batalla”.

Asimismo, el inquilino de la Casa Blanca se mostró especialmente interesado al sondear una posibilidad que promete más ganancias que el convenio sobre tierras raras, aparentemente relegado a segundo plano: que Ucrania venda a empresas estadounidenses sus centrales hidroeléctricas y atómicas.

Argumentó que ello traería muchos beneficios a Ucrania debido a que “la propiedad estadounidense sobre estas instalaciones sería su



mejor defensa y un apoyo importante a su infraestructura energética”, dando a entender lo que ha dicho en otras ocasiones en el sentido de que “nadie se atrevería a atacarlas”.

Se espera que esta misma semana la diplomacia indirecta que está propiciando Trump se traslade de nuevo a Arabia Saudita, que se ofreció a ser sede de las negociaciones que está previsto que sostengan Estados Unidos y Rusia, por un lado, y por el otro, Estados Unidos y Ucrania.

Los negociadores tratarán de resolver las cuestiones técnicas relacionadas con el cumplimiento de la tregua parcial energética y explorar la posibilidad de ampliarla a crear condiciones para una navegación segura en el mar Negro, es decir, procurarán sortear las numerosas

objeciones de Moscú y Kiev.

La experiencia de la madrugada de ayer no resultó muy halagadora: horas después de que Trump y Putin acordaron no atacar instalaciones energéticas durante 30 días, Rusia y Ucrania se acusaron de violar la tregua parcial, aunque en sentido estricto apenas esté miércoles Zelensky aceptó sumarse al entendimiento.

El ministerio ruso de Defensa llegó a decir que en el momento mismo que Putin dio la orden de no atacar ese tipo de infraestructuras, siete drones volaban en dirección a “instalaciones energéticas de tipo militar” en la región ucraniana de Mikolaiv y un cazabombardero ruso tuvo que derribar sus propios aparatos aéreos no tripulados.

Su contraparte ucraniana aseveró que misiles rusos impactaron en

▲ Prisioneros de guerra ucranios fueron liberados ayer, como parte de un canje con Rusia. Foto Afp/cuenta de Volodymir Zelensky en Telegram

infraestructuras energéticas de la empresa nacional ferroviaria en la región de Dnipró y en el sistema eléctrico de la ciudad de Sloviansk, en Donietsk.

Moscú, de su lado, responsabilizó a Kiev de atacar con drones un depósito de petróleo en la región rusa de Krasnodar, que provocaron un gran incendio en sus instalaciones.

La noticia positiva del día llegó con la mediación de Emiratos Árabes Unidos: el canje de 175 prisioneros de guerra cada uno, intercambio que adelantó Putin en su conversación con Trump.

Desclasifica EU documentos de la CIA sobre espionaje en México

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El gobierno de Donald Trump divulgó esta semana más de mil documentos secretos que contienen nuevos detalles sobre el espionaje estadounidense en México en los años 60 –incluyen intervenciones telefónicas y vigilancia visual de la embajada soviética–, así como conspiraciones de asesinato y reportes de actividades clandestinas de la CIA en Cuba y otros países.

“La CIA tiene casi el mismo número de personas bajo cubierta oficial en el extranjero que... el Departamento de Estado; 3 mil 900 a 3 mil 700”, escribió Arthur Schlesinger, asesor de la Casa Blanca, en

un memorando dirigido al presidente John F Kennedy como indicador de que la agencia estaba fuera de control. Agrega que por ejemplo en Chile, 11 de los 13 “oficiales políticos” eran operativos clandestinos de la CIA.

Kennedy y Schlesinger supuestamente estaban buscando cómo imponer mayor control sobre la CIA, algo que ha llevado a algunos comentaristas y expertos aquí –entre ellos varios conservadores– a concluir que fue esa agencia de inteligencia la que asesinó al mandatario, aunque aún no hay pruebas directas para probarlo hasta la fecha. No obstante, aún está en el aire la pregunta de qué obligó a Trump a divulgar estos documentos.

“Estos nuevos documentos arrojan luz sobre los eventos que

llevaron al asesinato de JFK, incluida su desconfianza hacia la CIA, la vigilancia a (el asesino de Kennedy, Lee Harvey) Oswald en la Ciudad de México, y las operaciones de propaganda involucrando a éste antes y después de que fue asesinado JFK”, declaró Jefferson Morley, ex periodista del *Washington Post*, quien es una autoridad sobre estos documentos en torno al magnicidio.

Muchos de los papeles divulgados esta semana son sencillamente nuevas versiones no censuradas de archivos previamente dados a conocer. En febrero, *La Jornada* reportó extensamente algunos de los documentos relacionados con la colaboración entre el gobierno mexicano y la CIA en los años 60 <https://www.jornada.com.mx/2025/02/11/>

[mundo/020n1mun](https://www.jornada.com.mx/2025/02/12/mundo/020n1mun), y el espionaje estadounidense a las sedes diplomáticas soviéticas y cubanas en México <https://www.jornada.com.mx/2025/02/12/mundo/020n1mun>

Morley, quien también es vicepresidente de la Fundación Mary Ferrell, dijo que aún hay documentos no divulgados, pero que los de esta semana fue la liberación de documentos oficiales secretos sobre este asunto en décadas. Los documentos están disponibles en el sitio del Archivo Nacional de Estados Unidos (<https://www.archives.gov/research/jfk/release-2025/>), pero la Fundación está organizando los papeles y los presentará de una manera más organizada en las próximas semanas (www.maryferrell.org)

Peter Kornbluh, investigador y analista sénior de la organización

de investigaciones National Security Archive resaltó en particular la divulgación del informe del Inspector General de la CIA sobre el asesinato de Rafael Trujillo de República Dominicana en 1961, revelando los nombres de los oficiales de la agencia y otros que brindaron asistencia a ese complot. Según el Archive, los documentos también incluyen parte de la historia de las operaciones de la CIA en el hemisferio occidental entre 1946-1965, incluyendo gastos de la estaciones de la CIA en América Latina y detalles de pagos de la agencia y sus operaciones en Bolivia, entre otras (<https://nsarchive.gwu.edu/>).

Expertos e investigadores continuarán examinando el contenido de los documentos y sus revelaciones en las próximas semanas.



REACCIÓN FURIBUNDA DE DERECHA Y ULTRADERECHA

Polémica en España por el reparto de 4 mil 400 menores migrantes

El PSOE acordó con Junts per Catalunya acoger a los niños, la mayoría de origen marroquí

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) acordó con la derecha del independentismo catalán de Junts per Catalunya (JxCat) el reparto de unos 4 mil 400 menores extranjeros no acompañados (menas), en su mayoría de origen marroquí y que se encuentran concentrados la isla del Hierro (en las Canarias) y en Ceuta.

El pacto provocó una intensa polémica, en la que derecha y la extrema derecha advirtieron que, como fue el caso de la Comunidad de Madrid, presidida por la derechista Isabel Díaz Ayuso, presentará un recurso ante la justicia.

Las Islas Canarias llevan reclamando desde hace más de un año la resolución de un problema que empeora cada día: la situación de los más de 4 mil menas que viven en sus centros de acogida, saturados y sin personal suficiente para atenderlos. Muchos llegaron a España después de una larga travesía en el mar, en la que perdieron a sus familiares y quedaron huérfanos.

El gobierno canario, presidido por Fernando Clavijo, del partido

nacionalista Coalición Canaria, ha exigido en los últimos meses una solución, sobre todo por el rechazo de las comunidades autónomas presididas por el Partido Popular, que son la mayoría del país, 12 de las 17. El reparto se llevará a cabo en los próximos días, una vez que se publique la nueva ley en el *Boletín Oficial del Estado*.

El PSOE y JxCat anunciaron un acuerdo para el reparto de los menores en el que Madrid y Andalucía acogerán a la mayoría, 806 y 786, respectivamente, mientras Cataluña asumirá la tutela de 26 y el País Vasco de 84. Los demás se distribuirán en el resto de las regiones, a pesar de las críticas de la mayoría tras definirse el reparto a través de un acuerdo entre dos partidos políticos y por la vía del decreto ley.

Actualmente en España hay 16 mil 163 menas, que, en función del acuerdo del gobierno con el independentismo catalán, tendrá en cuenta para el reparto desde el número de menores por población, la renta bruta per cápita, la tasa de desempleo o el gasto en la atención a personas menores no acompañadas.

Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial y ex presidente canario, apeló a la "solidaridad

▲ Elementos de servicios de emergencia atienden a menores migrantes recién llegados al puerto de Arrecife, en Lanzarote, Canarias, el 6 de enero pasado. Foto Europa Press

equitativa" para defender este acuerdo, al sostener que "estamos ante un hito en defensa de los derechos humanos, en la defensa del interés superior del menor".

"Lastre para todos"

La reacción de la derecha y la extrema derecha española fue furibunda y anunciaron que harán todo lo posible para impedir que ese reparto de menores se lleve a cabo. La presidenta madrileña, Díaz Ayuso, advirtió que "llevará [el tema] ante los tribunales y la Unión Europea", ya que "aseguró" "la política migratoria de (el presidente del gobierno Pedro) Sánchez es un lastre para todos: para España, para Europa, y para los mismos inmigrantes, en manos de mafias".

La ministra de Sanidad, Mónica García, acusó a Díaz Ayuso de "racismo y xenofobia" y la señaló porque "se ha echado en brazos nuevamente de la ultraderecha y la internacional reaccionaria y ha dicho que los va a hacinar como los tiene hacinados en un centro de Fuenlabrada, como si fuera una especie de castigo, y saltarse los derechos humanos de estos niños y niñas sólo tiene una palabra: racismo y xenofobia".

Argentina: nueva protesta de jubilados, mientras se gesta más deuda con el FMI

AP, AFP, REUTERS Y SPUTNIK
BUENOS AIRES

Jubilados argentinos, los más afectados por el ajuste del presidente Javier Milei, volvieron a marchar en Buenos Aires junto a hinchas de fútbol, sindicatos y activistas, tras la violenta protesta de la semana pasada, en una muestra de que "aunque el gobierno gane en el Palacio Legislativo y consiga apoyo del FMI (Fondo Monetario Internacional), sigue perdiendo en las calles", señaló el medio *El Destape*, luego de que en la Cámara de Diputados se aprobó un nuevo acuerdo de deuda con dicho organismo internacional.

Convocados por sindicatos, organizaciones sociales e hinchadas de fútbol bajo un sol sofocante, los manifestantes se congregaron en torno al Congreso, protegido varias cuerdas a la redonda por vallas metálicas, decenas de camiones y carros hidrantes. El operativo policial incluyó más de 2 mil efectivos e interrupciones en el tránsito en calles aledañas.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, calificó la protesta como un intento de "desestabilización", mientras en las estaciones de tren del área metropolitana las pantallas reproducían advertencias de las autoridades: "La policía va a reprimir todo atentado contra la república".

Numerosos carteles pedían la renuncia de Bullrich, quien ha rechazado abrir una investigación tras la represión de la semana pasada. Testimonios recogidos por *La Jornada* reportaron que la policía entró al Metro y otros medios de transporte público para impedir que quienes deseaban sumarse a las protestas lo hicieran como parte de un dispositivo de seguridad que recuerda "a los peores tiempos de la dictadura", y que calificaron como un "estado de sitio virtual".

Los manifestantes coreaban "qué feo debe ser pegarle a un jubilado para poder comer" y algunos llevaban una camiseta con la

foto de la leyenda del fútbol Diego Armando Maradona y una recordada frase suya: "Hay que ser muy cagón (miedoso) para no defender a los jubilados".

La semana pasada, las protestas contaron con el inédito apoyo de hinchadas de fútbol y la feroz represión derivó en un caos que la convirtió en la más violenta desde que comenzó el gobierno de Milei, con 45 heridos. Muestra de ello fue la lesión de gravedad en la cabeza del fotoperiodista Pablo Grillo tras recibir una bala de goma de parte del cuerpo policial. *El Destape* reportó que los alrededores del Congreso estaban tapizados de carteles que pedían justicia por él.

Dinero fresco

Dentro de la Cámara, los diputados aprobaron por 129 votos a favor, 108 en contra y seis abstenciones un texto que prevé dinero fresco que debe acordar Milei con el FMI, por un monto no especificado y a rembolsar en 10 años. "¡Viva la libertad carajo!", festejó el presidente en la red social X.

El monto que se obtuvo y que se sumará a los 44 mil millones de dólares que adeuda Argentina desde 2018, se utilizará para cancelar deuda con el Banco Central y pagar obligaciones del propio FMI.

"Cada vez que se aprueba algo con el FMI a nosotros nos va peor", lamentó Rodolfo Celayeta, un jubilado de 73 años, durante la marcha que concluyó sin incidentes de gravedad, reportó *Página 12*.

Casi 60 por ciento de los jubilados cobra el salario mínimo, equivalente a unos 265 dólares. El gobierno les congeló un bono de unos 70 dólares el año pasado y redujo la entrega de medicamentos gratuitos, cuyo precio se duplicó en un año.

▼ Escena en los alrededores del Congreso argentino, ayer en Buenos Aires. Foto Afp





CUALQUIERA QUE LO HAYA CRITICADO PUEDE SENTIRSE PERSEGUIDO

Decretos, expulsiones, desafíos a la ley, despidos... la vida con Trump

“Nadie los puede proteger”, advierten a universitarios de Columbia // Corre a la junta directiva del Centro Kennedy “para darle un giro a la derecha”



DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

La vida política cotidiana en Estados Unidos está definida por la estrategia del gobierno de Donald Trump de abrumar con incesantes órdenes ejecutivas, ataques personales, desafíos de normas, despidos masivos, ataques sobre varios frentes de manera simultánea y con ello obligar a todo opositor, crítico, analista o reportero a tomar la defensiva, sin respiro.

Está funcionando y las primeras semanas de este nuevo gobierno se sienten como una eternidad para aquellos directamente afectados, que son la gran mayoría de estadounidenses, algunos de los cuales apenas se están dando cuenta de las consecuencias sobre sus vidas con cada día que pasa.

“Votó por Trump y ahora su esposa está detenida por ICE”, afirma uno de tantos encabezados similares en los medios durante los últimos días; otros cuentan de inmigrantes con visas estudiantiles o de trabajo que de repente están en celdas de prisiones privadas; la detención y deportación de indocumentados es un negocio. Inmigrantes con visas y permisos, incluyendo profesionales y académicos de alto nivel, están dudando si atreverse a viajar fuera del país. Cualquiera que en algún momento criticó a Trump o participó en foros, o peor, en protestas, ahora siente que podría ser perseguido después de actos como el arresto de un estudiante palestino de posgrado y una académica

libanesa en dos universidades de élite, Columbia y Brown.

A la vez, llega la noticia del arresto de la activista mexicana defensora de inmigrantes Jeannette Vizguerra, en Colorado, figura reconocida nacionalmente —estaba en la lista anual de las 100 personas más influyentes de 2017 de la revista *Time*— y quien recibió atención nacional cuando se refugió en una iglesia en Denver en el movimiento de *santuarios*, cuando Trump fue electo por primera vez. Autoridades migratorias confirmaron la intención de deportarla. En esa misma lista de *Time* de los más influyentes estaba Trump.

“Nadie los puede proteger”, advirtió Jelani Cobb, decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, a estudiantes extranjeros, mientras un abogado y profesor les aconsejó que no publiquen nada sobre Gaza, Ucrania o protestas para no atraer la atención del gobierno de Trump y sus aliados. “Estos son tiempos peligrosos”, subrayó Cobb.

Mientras, varias universidades están bajo amenaza de perder millones de dólares en fondos federales si no cumplen con condiciones establecidas por el nuevo régimen, incluyendo cerrar proyectos sobre estudios de Medio Oriente, o si sus programas deportivos no excluyen a atletas transgénero, o si se les acusa de permitir el antisemitismo, y más.

Funcionarios del recién inventado Departamento de Eficiencia Gubernamental, dirigido por el hombre más rico del planeta, Elon Musk, realizan redadas en

varias secretarías y agencias para investigar si existe desperdicio y que después se convirtieron en órdenes de despidos masivos y hasta el intento de clausura de varias agencias federales.

Hubo un enfrentamiento físico en el Instituto de Paz de Estados Unidos, donde el director de esa entidad cerró las puertas de su edificio al llegar los funcionarios de Musk, quienes regresaron al siguiente día con la policía para obligar la clausura del instituto.

Se reporta que varios de los expertos han sido despedidos o han renunciado a varias agencias claves, incluyendo la encargada de asegurar el arsenal nuclear del superpoder, la supersecreta Administración Nacional de Seguridad Nuclear.

También, según el diputado demócrata Greg Casar, Trump y su gente han despedido a por lo menos cinco inspectores generales en diversas agencias, encargados de monitorear abuso y corrupción, que entre otras cosas estaban investigando los contratos federales multimillonarios de Musk.

Y si hay actos de protesta contra maniobras del régimen Trump, son de inmediato considerados actos criminales. La procuradora general, Pam Bondi, calificó las protestas contra concesionarias y autos Tesla, en las que hubo incluso daños a edificios y vehículos, de “terrorismo doméstico” contra Musk, el dueño y socio político de Trump, y amenazó que los responsables serán investigados y enfrentarán “consecuencias severas”. Trump, poco antes, acusó que los actos de vandalismo eran patrocinados

▲ Protesta en el campus de la Universidad de California en Berkeley, en repudio a Donald Trump. Foto Ap

por “gente de muy alto nivel de la izquierda”.

Y las órdenes y acciones ejecutivas, casi siempre justificadas como un combate contra la influencia aparentemente enorme de la “izquierda”, afectan casi todos los rincones, desde escuelas militares hasta centros culturales. El jefe de la Casa Blanca ha ordenado instalar a activistas conservadores en las juntas directivas de las academias militares como West Point y la Naval porque, dijo, han sido “infiltradas” por “ideólogos izquierdosos”.

Mientras, expulsó a toda la junta directiva y al director del famoso centro cultural público Kennedy, y se autonombró nuevo líder de la institución para darle un giro a la derecha y frenar los programas de diversidad e inclusión culturales.

Todo esto es sólo lo que ha ocurrido en los últimos días, y es un recuento incompleto. Todo reportero, observador, analista y ni hablar de embajadores y sus equipos, tienen que estar atentos de manera constante a las redes sociales de los aliados de Trump, o de la que es dueño el propio mandatario, para intentar mantenerse al tanto de lo que está sucediendo, y preguntar con tantos otros: ¿puede hacer eso?

Lo único que se puede concluir en un paseo por *trumplandia* es que nadie ha visitado ese lugar antes y nadie sabe qué sucederá la próxima hora.

Detienen al alcalde de Estambul, opositor de Erdogan

AFP Y EUROPA PRESS
ESTAMBUL

El principal partido de oposición de Turquía denunció ayer un “golpe de Estado” tras la detención por cargos de “corrupción” y “terrorismo” de Ekrem Imamoglu, alcalde de Estambul y máximo rival del presidente Recep Tayyip Erdogan.

El popular alcalde, miembro de CHP (Partido Republicano del Pueblo), fue detenido junto con un centenar de colaboradores, políticos electos y miembros del grupo político, informaron autoridades.

El presidente del socialdemócrata CHP, Özgür Özel, denunció “un intento de golpe de Estado porque quieren anular la voluntad del pueblo”.

Imamoglu está acusado de “corrupción” y de “apoyo” al Partido de los Trabajadores de Kurdistan, considerado organización terrorista por Turquía, informó el ministro de Justicia, Yilmaz Tunc.

El alcalde, que el domingo iba a ser proclamado candidato de su partido para las próximas elecciones presidenciales, fue trasladado a un centro policial, reportó gente de su entorno.

Estallan protestas

Pese a que el gobierno prohibió los mítines y manifestaciones hasta el domingo, cientos de miles de personas se manifestaron anoche cerca del ayuntamiento de la ciudad.

“¿Nos escuchas, Erdogan? ¿Puedes vernos?”, “¡Erdogan dictador!” “¡Estambul en la calle, ladrones en el palacio!” “¡Imamoglu, no estás solo!”, gritó la multitud que portaba banderas turcas.

En una publicación en inglés en redes sociales, Imamoglu escribió: “la voluntad del pueblo no puede ser silenciada mediante la intimidación o actos ilegales. Me mantengo firme, confiando no sólo en los 16 millones de residentes de Estambul, sino en los 86 millones de ciudadanos de Turquía”.

Imamoglu fue elegido alcalde de la ciudad más grande del país en marzo de 2019, en un golpe histórico para Erdogan.

El Partido de la Igualdad y Democracia del Pueblo, partido turco pro kurdo, condenó las detenciones y pidió la liberación inmediata de todos los detenidos.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, calificó de preocupante la detención del alcalde y solicitó a Ankara un “compromiso claro” con la democracia.

AÚN NO HAY PRUEBAS DE CENTRO DE EXTERMINIO: GERTZ

La fiscalía de Jalisco fue negligente en el caso Teuchitlán, acusa la FGR

Señala falta de registro y seguimiento de indicios hallados en el rancho

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de Justicia de Jalisco (FGJEJ) incurrió en omisiones en el caso Teuchitlán, ya que no realizó el registro ni el levantamiento o rastreo de los indicios óseos, prendas de vestir, calzado o huellas dactilares que pudieran haberse obtenido en el rancho Izaguirre, que según grupos de madres buscadoras era utilizado por miembros del cártel Jalisco Nueva generación (CJNG).

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, informó en conferencia de prensa que aún “no hay elementos suficientes” para considerar que el rancho Izaguirre se utilizó como centro de exterminio, como han señalado los grupos de madres buscadoras, pero confirmó que en el inmueble se localizaron restos humanos.

Gertz Manero señaló que la fiscalía local tampoco buscó que la FGR atrajera el caso e interviniera en las investigaciones, que quedaron en manos de la fiscalía jalisciense desde hace seis meses.

El titular de la FGR puntualizó que a nivel federal se investigarán “los delitos de posesión y utilización de armas de fuego de alto calibre y delincuencia organizada”.

Respecto a las prendas y zapatos localizados en el lugar y que, según organizaciones de madres buscadoras, podrían ser pertenencias de personas desaparecidas, el fiscal de la República refirió que



◀ Toma aérea del rancho Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, donde se han desplegado unidades de la Guardia Nacional, de la Comisión Nacional de Búsqueda, de la policía municipal y del Sistema de Atención Médica de Urgencias. Foto Afp

las autoridades locales no dieron seguimiento a una declaración de una víctima que informó que la vestimenta y el calzado fueron dejados allí porque quienes recibían entrenamiento eran obligados a cambiar sus ropas y calzado, y en el rancho Izaguirre también quedaron algunas identificaciones.

En torno a las investigaciones recién iniciadas por la FGR, expuso que la justicia local “no cumplió con el debido registro e identificación de todo lo hallado”, además de que no se resguardó en forma adecuada el lugar y ya han desaparecido tres vehículos que habían sido asegurados en septiembre de 2024, cuando 10 sicarios fueron detenidos por elementos de la Guardia Nacional.

Mencionó que seis meses después de que el inmueble fue intervenido por la Guardia Nacional y el caso quedó bajo responsabilidad de la fiscalía de Jalisco, los servicios

periciales locales “aún no cuentan con un dictamen definitivo en el que se establezca con precisión la antigüedad y la identidad de los restos (humanos) encontrados”.

Agregó que la fiscalía local “tampoco cuenta con los análisis físicos y químicos que, en forma directa, vinculen diversas zanjas (que hay en esa propiedad) con la posibilidad de (que allí se hubieran realizado) actividades crematorias que deben haber estado sometidas a temperaturas de entre 800 y mil 200 grados centígrados, lo cual necesariamente debe dejar huellas periciales”.

En su informe, Gertz Manero dijo que “no se han establecido, con toda precisión, los vínculos, encubrimientos y coparticipaciones de autoridades locales con los cárteles delictivos que operan en esa región, a pesar de que diversas personas secuestradas en dicho inmueble ya lo

declararon”, por lo que investigarán la participación de autoridades de esa entidad.

Añadió que se cuenta con datos de que en un caso “elementos de la policía de Tala, cercana al lugar, encabezados por su jefe”, operaron para encubrir la operación de grupos delictivos y que un policía “ya se encuentra detenido”; además, “declaraciones semejantes se han encontrado en carpetas locales, que no fueron integradas a la investigación” del rancho Izaguirre, donde grupos de madres buscadoras han señalado que presuntamente se utilizó como centro de reclutamiento, entrenamiento y exterminio.

Descarta otro Ayotzinapa

Cuando se preguntó a Gertz si en este caso ocurrirá lo mismo que en el de Ayotzinapa, que lleva 10 años sin aclararse, el titular de la FGR

respondió: “Esto va en serio. El trabajo que se hace aquí es un trabajo bien hecho, bien probado y, además, lo estamos haciendo con rigor”.

—¿No hay elementos concretos para determinar que ese sitio operaba como centro de exterminio?

—No hay elementos suficientes.

—¿Se puede decir que al momento está identificado como un centro de entrenamiento de este grupo criminal?

—Vamos a ver.

Destacó que “es obligación institucional indeclinable analizar y valorar cualquier carpeta de investigación local que se pretenda atraer a la Federación; en razón de ello, se hizo dicha valoración”, ya que la fiscalía local no procesó “debidamente los vehículos encontrados, de los cuales tres ya habían sido robados”.

Además, señaló que este caso será total responsabilidad de la FGR una vez que la fiscalía local le entregue todas sus actuaciones.

La fiscalía de Jalisco tampoco identificó “de inmediato los antecedentes y la posesión o propiedad actual del inmueble y no se le tomó declaración inmediata al presidente municipal, al secretario general ni al secretario de seguridad pública de Teuchitlán respecto a sus obligaciones de prevención del delito”.

Por ello, “se ha requerido a las autoridades del estado que, con carácter urgente, hagan entrega a la FGR de sus peritajes definitivos y de todas sus actuaciones vinculadas con este caso”.

Autoridades estatales entregan expediente a la Federación

GUADALAJARA, JAL.

La Fiscalía de Jalisco, “por recomendación y en acuerdo con el gobernador Pablo Lemus”, entregó ayer “todo el expediente del caso a la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR), a fin de que atraiga la investigación” sobre el presunto centro de reclutamiento, adiestramiento y exterminio del cártel Jalisco Nueva generación descubierto en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán; propuso, además, crear con el gobierno federal una “comisión de la verdad”.

El fiscal estatal, Salvador González de los Santos, informó en un vídeo difundido en redes sociales que el expediente entregado a la FGR hace constar que “desde el inicio de la actual administración estatal (en diciembre pasado) se han llevado a cabo diversos actos de investigación”. Recordó que hay 10 personas en prisión, pero no aclaró que éstas fueron detenidas en septiembre de 2024 por la Guardia Nacional, que realizó el aseguramiento de la finca.

“El gobernador propone que en conjunto con el gobierno federal se instale una comisión de la verdad a

fin de dar certeza y confianza a los resultados de las investigaciones, en la que participen madres buscadoras, colectivos, organismos internacionales, universidades, organismos de derechos humanos y observadores”, expuso González de los Santos.

Agregó que la visita del fiscal federal, Alejandro Gertz Manero, programada para este jueves, contará con todo el apoyo local para que siga “los protocolos que la institución federal señale” y con garantía de “máxima apertura y transparencia”.

Además de los medios de comu-

nicación, también fueron invitadas al rancho Izaguirre madres buscadoras, colectivos, activistas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros académicos, representantes de las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y de organismos internacionales, informó González.

En tanto, en el Congreso local se canceló la comparecencia de funcionarios sobre este asunto, que desde el 13 de marzo estaba programada para realizarse este miércoles. A la reunión con diputados locales acudirían el fiscal Salvador González; el secretario

de Seguridad Pública, Juan Pablo Hernández, y la secretaria de Inteligencia y Búsqueda de Personas, Edna Montoya Sánchez.

No se dieron a conocer los motivos de la suspensión ni una nueva fecha para que se lleve a cabo; no obstante, el diputado independiente Alejandro Puerto dijo que los funcionarios involucrados pidieron una prórroga, la cual fue aceptada por la Junta de Coordinación Política de la legislatura por “presión del secretario de Gobierno estatal, Salvador Zamora”.

Juan Carlos G. Partida, corresponsal



INFORME DE LA GUARDIA NACIONAL

Hallaron armas de uso militar en el presunto *narcorrancho* de Jalisco

Sostiene el titular de la FGR que policía municipal de Tala está implicado

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El 20 de septiembre de 2024, cuando la Guardia Nacional (GN), en coordinación con integrantes del Ejército Mexicano, aseguró “un centro de adiestramiento donde se encontraban dos personas privadas de su libertad y detuvo a 10 presuntos plagiarios”, halló armas de uso exclusivo del Ejército, incluida una granada y cuatro rifles de asalto (considerado delito federal), según el reporte oficial sobre el rancho Izaguirre, en Teuchitlán; sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR) no fue la que resguardó la finca, sino la Fiscalía de Jalisco.

En el comunicado emitido por la

GN hace casi medio año se detalló que entre lo asegurado en dicho predio también había armas cortas cuyo calibre no fue precisado, 21 cargadores, 10 placas balísticas, cinco chalecos tácticos y cuatro vehículos, tres de los cuales fueron robados del lugar, de acuerdo con el informe que presentó ayer el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, en la capital del país.

La GN recibió una “denuncia ciudadana que informó sobre personas armadas en un rancho abandonado de la comunidad de La Estanzuela, razón por la que sus agentes se trasladaron a la ubicación señalada”.

“Al arribar al sitio, los integrantes de ambas instituciones escucharon detonaciones de arma de fuego desde el interior del predio, por lo

que implementaron un operativo de intervención para descartar la posible comisión de algún delito”, refirió el reporte.

“En una rápida acción, en la que no se realizó ningún disparo, se detuvo a 10 presuntos delincuentes, quienes portaban armas de fuego y fueron rescatadas dos personas maniatadas que manifestaron estar privadas de su libertad; además, se realizó el hallazgo de una persona sin vida”, agregó el comunicado.

El boletín termina con el señalamiento de que a los 10 arrestados les fue leída la cartilla de derechos que asisten a las personas en detención y se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones. Junto con los vehículos y el material bélico “fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Estado

de Jalisco, que continuará las investigaciones correspondientes”.

Después de la ubicación y aseguramiento del rancho Izaguirre se informó de la aprehensión de un policía municipal de Tala presuntamente relacionado con el caso.

Al responder una pregunta sobre la posible complicidad del agente, Gertz dijo ayer: “Obviamente, eso es evidente (...) Y no lo digo yo, eso lo dicen los propios testigos”.

En el rancho Izaguirre, el pasado 5 de marzo, el colectivo Guerreros Buscadores denunció la existencia de un presunto centro de reclutamiento, adiestramiento y exterminio del cártel Jalisco *Nueva Generación*, debido al hallazgo de cientos de pares de calzado, ropa y objetos personales, así como supuestos hornos crematorios.

Plataforma de desaparecidos no ha sido actualizada: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció ayer que “hay muchos problemas” con la plataforma de desaparecidos porque “no está actualizada”.

Resaltó que las acciones que el lunes pasado anunció para combatir el delito de desaparición forzada en el país buscan “fortalecer los mecanismos, porque mucho de lo que está ahí, la propia plataforma, no está actualizado y hay muchos problemas relacionados con ello”.

Planteó que las fiscalías estatales, así como la Fiscalía General de la República y las comisiones de búsqueda de los estados contribuyan a “fortalecer los mecanismos (que existen) y nuevos mecanismos que estamos planteando”.

Manifestó que probablemente el Senado envíe las iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la ley en materia de desapariciones que planteó.

El terreno fue parte de un ejido hasta 2020

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

La parcela en la que se ubica el rancho Izaguirre estuvo adscrita al régimen ejidal hasta el primero de junio de 2020 en el ejido La Estanzuela, municipio de Teuchitlán, según consta en el folio de derechos 14FD00095759 del Registro Agrario Nacional (RAN), pero ese año, mediante adopción del dominio pleno, fue titulada como propiedad privada a nombre del mismo ejidatario, J. Rosario Rodríguez Castro.

Aunque el rancho Izaguirre mide alrededor de media hectárea, la superficie donde se encuentra abarca 3.29 hectáreas, por lo que es probable, que tras convertirse ese terreno en particular, fuera fraccionado y vendido en diferentes predios.

Los datos del RAN señalan que dicha parcela está en la zona 9 del citado ejido, en el polígono 1; es la 446 Z9 P1/1, con certificado de derechos 98044, creado el 28 de diciembre de 1998, lo que causó baja ejidal con el título 1004363 y permitió la adopción del dominio pleno y con ello la posibilidad de su venta.

Después de este cambio de estatus se pierde la información de lo que ocurrió con ese terreno, pese a que debería estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

El alcalde reelecto de Teuchitlán, José Asunción Murguía (Movimiento Ciudadano), declaró hace días al diario *El Occidental* que no se tenía



registro catastral del lugar.

Tampoco hay reporte de lo que sucedió con el propietario, según una búsqueda realizada por *La Jornada*, pues desde al menos hace cinco años, poco antes de dar de baja su tierra del régimen ejidal, dejó de publicar en sus redes sociales.

El rancho Izaguirre, que fue hallado en septiembre de 2024, es uno de dos que en el transcurso de los últimos seis meses han sido localizados por la Guardia Nacional en

▲ Elementos de la Guardia Nacional llegan al rancho Izaguirre, en el municipio jalisciense de Teuchitlán, presunto campo de reclutamiento, adiestramiento y exterminio operado por el cártel Jalisco *Nueva Generación*. Foto Afp

el municipio de Teuchitlán; entre ambos hay 10 kilómetros.

El otro sitio, también considerado un *narcocampamento* —de acuerdo con los primeros indicios— permanece bajo resguardo de la Fiscalía General de la Repú-

blica desde principios de febrero, cuando fue localizado y se detuvo a 38 personas, de las cuales 36 quedaron en libertad al comprobarse que estaban ahí contra su voluntad. Las otras dos permanecen arrestadas.

Dirigente del Panal en Oaxaca denuncia atentado

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Bersahín López López, dirigente estatal del partido Nueva Alianza (Panal) y ex candidato a la gubernatura de Oaxaca por ese instituto político, fue golpeado y amenazado ayer por la mañana, cuando llevaba a su hijo a la escuela, denunció el afectado.

Sin embargo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) estatal y la Fiscalía General del Estado (FGEO) aseguraron que no fue una agresión, sino que se trató sólo de “un choque” vehicular.

López López lamentó los comunicados emitidos por la dependencia y la FGEO para “minimizar” lo sucedido; reiteró que fue una agresión y recibió amenazas, de las cuales no dio detalles con el argumento de que deberán integrarse en una carpeta de investigación.

La SSPC y la FGEO emitieron por separado comunicados en los que descartaron un atentado y afirmaron que se trató de un incidente de tránsito.

ENFRENTAMIENTOS Y BLOQUEOS

Asesinan presuntos sicarios del CJNG a tres elementos de la GN

Emiten alerta en Autlán y la UdeG suspende clases

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Presuntos integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) asesinaron a tres elementos de la Guardia Nacional (GN) y dejaron heridos a otros tantos en una emboscada perpetrada en el municipio de Villa Purificación, la tarde de ayer.

Tras el ataque se desataron varios enfrentamientos y bloqueos en carreteras con camiones y otros vehículos incendiados por el grupo criminal en al menos seis municipios de la región costa sur de Jalisco.

La emboscada fue perpetrada durante un operativo que la GN realizaba en conjunto con el Ejército en inmediaciones de Villa Purificación, municipio identificado por las autoridades desde hace años como cuartel general de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del CJNG.

Las localidades afectadas por las persecuciones, tiroteos y bloqueos fueron Casimiro Castillo, Villa Purificación, Autlán, La Huerta, Cuautitlán de García Barragán y Cihuatlán.

Los puntos carreteros bloqueados con vehículos incendiados para



impedir que fueran detenidos los sicarios y para entorpecer las labores de búsqueda y persecución fueron la salida de Autlán hacia Casimiro Castillo y otro cerca de El Zapotillo.

Un tercer cerco fue instalado en la carretera federal 80, entre Melaque y La Huerta, y un cuarto, también con automotores a los que prendieron fuego, en el puente de ingreso al municipio de Villa Purificación.

La policía estatal envió personal de las diferentes bases regionales de la zona y un helicóptero para intentar localizar a los agresores, aunque no hubo reporte de detenidos.

▲ Presuntos integrantes de grupos delincuenciales incendiaron vehículos y los atravesaron en algunas vialidades del municipio de La Huerta y en la carretera 80 Autlán-Casimiro Castillo, Jalisco. Foto tomada de Facebook

El gobierno de Autlán emitió una alerta de seguridad a los ciudadanos y la Universidad de Guadalajara anunció la suspensión de clases en su campus, también en Autlán. Lo mismo ocurrió en escuelas públicas de Villa Purificación, Casimiro Castillo, Autlán, El Grullo, La Huerta y Cihuatlán.

Horas antes de estos actos de violencia, el gobernador Pablo Lemus

publicó en redes sociales que “la estrategia para garantizar la seguridad en el estado se atiende y se refuerza todos los días”.

En mayo de 2015, integrantes del CJNG derribaron con un lanzacohetes soviético RPG un helicóptero Cougar de la Fuerza Aérea Mexicana en Villa Purificación, con saldo de seis militares y un funcionario de la fiscalía estatal muertos.

Se tambalea el juicio de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Por presuntas “deficiencias en la investigación” del Ministerio Público, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, presentó un proyecto para no admitir la solicitud de juicio de desafuero en contra del diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco Bravo, presentada por la Fiscalía General del Estado de Morelos por el presunto intento de violación de su media hermana.

El proyecto será votado esta tarde por la Sección Instructora, debido a que persisten posturas encontradas sobre la admisión del expediente entre Flores, su compañera de bancada Belinda Quiroz, Raúl Bolaños Cacho (Partido Verde Ecologista de México) y Germán Martínez (Partido Acción Nacional).

Ante el empate de dos en favor y dos en contra de dar trámite al procedimiento de desafuero, Flores Cervantes optó por que el pleno de la cámara analice si se desecha o se acepta la petición de la fiscalía.

La votación volvió a retrasarse ayer en medio de presiones para favorecer a Blanco. En ese tenor, integrantes de la instructora pidieron revisar el proyecto de dictamen. De mantenerse en el pleno de la cámara la decisión de no iniciar el proceso de desafuero, se daría carpetazo al asunto.

Exhibirán a quienes obstaculizan proceso

Ayer Flores Cervantes sostuvo que, cuando se discuta el documento, se conocerán las opiniones que pondrán en evidencia a quienes retrasaron el proceso y abogados en favor de Blanco, y anticipó que publicará su documento.

“Hay algunos (en la Sección Instructora) que no lo quieren revisar; eso sí ya no lo entiendo... pero ya pronto van a saber muchas de las cosas que no puedo decir todavía”.

Incluso sostuvo que él es “el más interesado en que el proyecto lo conozca la opinión pública porque seguramente se van a despejar muchas dudas de quién obstaculiza, quién entorpece, quién está cumpliendo con sus responsabilidades legales y constitucionales, y quién no... Ya me cansé de que piensen que estoy dilatado este asunto. No, yo lo que quiero es que salga bien. Nada más, no tengo otro objetivo”.

Chocan por Teuchitlán Morena y la oposición en el Senado

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En el Senado, Morena se confrontó ayer con la oposición por el caso de Teuchitlán, Jalisco. La acusó de querer sacar provecho político y de convertir una tragedia en “un acto grotesco y deshumano”, luego de que priístas y panistas exhibieron zapatos en la tribuna, en referencia a quienes están desaparecidos.

El morenista Carlos Lomelí les echó en cara la campaña sucia que han instrumentado para “distorsionar la realidad y atacar a quienes están comprometidos con la justicia”, tras recordarles que “tienen una larga cola que les pisen”.

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente y senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), exigió en conferencia de prensa que se investigue a Enrique Alfaro, ex gobernador de Jalisco, pues todo lo sucedido en Teuchitlán ocurrió “en las narices” de su gobierno, emana-

do de Movimiento Ciudadano (MC).

También arremetió contra la administración federal morenista, a la que no sólo acusó de tener al país en “la peor crisis de inseguridad que se haya vivido”, sino también de tratar de desviar la atención de los acontecidos en Jalisco. En ese contexto, presentó una moción para que se destituya a Gerardo Fernández Noroña como presidente del Senado, por descalificar a las madres buscadoras.

Por el Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés anunció que acudiría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias internacionales para que se integre un grupo interdisciplinario que investigue de forma independiente lo ocurrido.

En el pleno, el *tricolor* desplegó dos grandes mantas en las que pidió tanto a MC como al partido guinda dar la cara y hacerse responsables de los hechos. Junto a la leyenda había una fotografía con cientos

de zapatos amontonados y varias veladoras.

Carlos Lomelí dijo que las grandes omisiones en que incurrió la fiscalía de su estado, dadas a conocer por la Fiscalía General de la República, hacen evidente la urgencia de que este caso sea manejado con el rigor que exige la sociedad.

Agregó que no habrá una nueva versión de la *verdad histórica* del caso Ayotzinapa, pues las investigaciones “serán transparentes” y llegarán “a las últimas consecuencias”.

Llamó al pueblo a seguir exigiendo justicia, pero también a reconocer cuando un gobierno está dispuesto a enfrentar un problema y “no a esconderlo bajo la alfombra, como lo hacían los del pasado”.

Por MC, el senador Francisco Daniel Barrera aseguró que su partido “no es tapadera de nadie” y no se va a quedar callado ante la omisión de las autoridades, sean federales, estatales o municipales.

“La justicia no puede ser rehén de la politiquería; la obligación del

Estado es investigar y esclarecer estos hechos con toda transparencia”, subrayó.

El emecista criticó la reducción de presupuesto a las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas y que las autoridades locales carezcan de herramientas para enfrentar a la delincuencia organizada. En esas circunstancias, “¿cómo se puede responder a las familias de los desaparecidos?”, preguntó.

Pidió fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda con más recursos y facultades, entre otras medidas.

En la sesión del pleno senatorial, PAN y PRI presentaron iniciativas de reformas para enfrentar el fenómeno de las desapariciones, y desde Estrasburgo, Francia, Fernández Noroña calificó de “cobardía” que se pida su destitución cuando está fuera del país en una reunión internacional de parlamentarios, pero anunció que la próxima semana responderá a la exigencia del *tricolor*.



BLOQUEAN EJE 2 NORTE Y PLAN DE SAN LUIS

Vecinos de Azcapotzalco rechazan apertura de albergue para migrantes

Autoridades empezaron a habilitar un predio para tal fin en la colonia Clavería

JOSEFINA QUINTERO

Para protestar por la intención del Gobierno de la Ciudad de México de instalar un albergue en el lote conocido como El Gran Mural, vecinos de las colonias Nueva Santa María y Clavería, en Azcapotzalco, bloquearon el Eje 2 Norte Eulalia Guzmán, a la altura de Plan de San Luis, lo que generó un severo caos vial.

Luego de que comenzaron las adecuaciones al terreno sin ningún

aviso a los residentes de la zona para habilitar el refugio para extranjeros, los residentes de la zona decidieron cerrar calles para llamar a la unidad e impedir los trabajos.

Tras un recorrido por las avenidas y sumar a un numeroso contingente, los inconformes se juntaron en el parque Revolución y expusieron algunas situaciones que han enfrentado habitantes de otras demarcaciones donde el gobierno instaló albergues temporales y los dejó en el olvido.

Clara, vecina de la colonia Nueva Santa María, aseguró que la desatención generó molestia y rechazo de vecinos en las alcaldías Cuauhtémoc, Tláhuac y Venustiano Carranza, porque ante la falta de servicios básicos como baño, luz y agua la gente que vive en los albergues para subsanar la carencia ocupa las áreas públicas con el fin de satisfacer sus necesidades "y no queremos que eso pase en nuestras colonias".

Tras una asamblea en la que definieron las acciones a seguir e

impedir la llegada de migrantes, los vecinos hicieron una clausura ciudadana del predio y decidieron bloquear el Eje 2 Norte para obligar a las autoridades a atender sus demandas.

En poco tiempo se unieron más personas que expresaron que el rechazo es claro y no permitirán que instalen el refugio; con lonas sobre la citada vialidad difundieron a la comunidad su negativa.

"¡No es no!", corearon para mostrar su desacuerdo a la apertura del

albergue, además de advertir que no aceptarán imposiciones.

Representantes del gobierno capitalino entablaron un diálogo con los inconformes y se comprometieron a suspender los trabajos en tanto se concertaba una reunión en el edificio del ayuntamiento, la cual quedó agendada para hoy.

Asimismo, se informó que el albergue en el cruce del Eje 2 Norte Eulalia Guzmán y Plan de San Luis será para los repatriados mexicanos que llegarán de Estados Unidos.

Mejora calidad del aire y levantan doble Hoy no circula

Lanzan programa para proteger la salud de niños de primaria

DE LA REDACCIÓN

La coordinación ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis suspendió anoche la contingencia ambiental por ozono, así como sus medidas porque las concentraciones fueron menores a partir de las 19 horas a las establecidas por las autoridades.

El servicio de monitoreo de la calidad del aire de la Ciudad de México indicó que para este jueves el sistema de alta presión que ha afectado a la cuenca atmosférica del valle de México se alejará, lo cual permitirá la entrada moderada de humedad y disminución de la estabilidad atmosférica, por lo que se pronostica mayor ventilación, cielo medio nublado a nublado en la mayor parte del día y disminución de la temperatura ambiente.

Junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las autoridades locales y del Estado de México, estarán atentas a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas en los próximos días. Además, agradecieron a la población por seguir las recomendaciones para la protección de la salud y la reducción de emisiones.

En lo que va del año, la comisión ha anunciado tres emergencias la primera por partículas PM2.5 y las otras dos por ozono. En febrero pasado informó que para 2025 se estima que haya entre tres y 11 días con concentraciones superiores a 154 ppb, límite para la activación de la fase uno de contingencia am-



biental para la Ciudad de México y su área metropolitana.

Por otra parte, en coordinación con la Autoridad Educativa Federal, el gobierno capitalino puso en marcha el programa Banderines Escolares de Calidad del Aire en las primarias de la Ciudad de México a fin de proteger la salud de los estudiantes los días en los que la contaminación sea mayor.

La secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, explicó que se dotará a todos los planteles de banderines de colores y materiales didácticos para que los menores sepan qué hacer en sus comunidades escolares cuando haya mala calidad del aire, pero además eso servirá para que se conviertan en los voceros activos en la promoción de hábitos sostenibles en sus familias,

▲ La mayor parte del día el panorama citadino hacía pensar que se alargaría la contingencia; sin embargo, por la tarde hubo viento, lo que ayudó a dispersar la polución. Foto Víctor Camacho

como reducir el uso del automóvil y fomentar la movilidad sustentable.

Refirió que este programa quedó diseñado con materiales impresos desde la administración pasada y se decidió empezarlo por su gran

valor educativo y ambiental, sobre todo al tomar en cuenta que el de los menores de edad es uno de los grupos de la población con mayor riesgo a sufrir daños en su salud por la contaminación del aire.



Operativo con nuevos radares envía a 11 vehículos al corralón

Por ahora no se sanciona exceso de velocidad, pero detectan otras anomalías

NAYELLI RAMÍREZ B.

Con el apoyo de 50 efectivos, cuatro grúas y un remolque, se instaló un módulo de control de velocidad con un radar móvil —que es parte de la estrategia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)— con el que se realizaron 25 revisiones, luego de lo cual siete autos y cuatro motos fueron trasladados a un depósito, hubo 14 amonestaciones y una persona dio positivo a consumo de alcohol.

En el operativo iniciado a las 17 horas en Avenida del Imán y Rinconada de las Playas, colonia Pedregal de Carrasco, motociclistas y automovilistas se quejaron de que se les detuviera, al argumentar que la velocidad a la que circulaban no pasaba de 40 kilómetros por hora.

“Están parando a todos los que traen moto y la oficial no sabe ni por qué me detiene; yo vengo de trabajar”, aseguró José González.

Beatriz Vázquez Valdez, directora general de normatividad de la Subsecretaría de Control de Tránsito, indicó que se pretende “socializar a los ciudadanos y que reconozcan la tecnología, cómo funciona, respetar los límites de velocidad y, sobre todo, salvar vidas”.

Explicó que el radar “detecta la velocidad a un kilómetro de distancia; en esta vialidad es de 50 kilómetros por hora y quien se exceda es detenido. Tenemos un margen de la transmisión de 40 segundos, aproximadamente”.

Agregó que son horarios y días



específicos en los que se viola el límite de velocidad: “estamos manejando por estadística que en este punto, por ejemplo, había hechos de tránsito de lunes a viernes a las 5 de la tarde, por eso estamos aquí, y la idea es ir a todas las alcaldías, pero conforme los datos que tengamos y así disminuir hechos de tránsito”.

En las revisiones indudablemente se debe sancionar cuando se detectan irregularidades, por ejemplo, “una persona traía una lata con al

parecer con bebida alcohólica y varios vehículos transitaban sin placas, por lo que debemos infraccionarlos”.

Reiteró que por ahora no se multa el exceso de velocidad, “los estamos deteniendo para que entiendan los límites y generar conciencia”. Comentó que seguirán estas medidas “depende de la incidencia”, donde se tengan factores que se nos empiecen a elevar los hechos de tránsito aunados al exceso de velocidad, el fin es abarcar todas las alcaldías.

▲ Personal de la SSC instaló un radar móvil en la colonia Pedregal de Carrasco con el fin de controlar la velocidad de automóviles y motocicletas.

Foto Víctor Camacho

“Los límites de velocidad en vías rápidas son de 80 kilómetros por hora y en vías primarias 50, y de ahí bajan a 40 o 30; si es zona escolar es de 10.”

DEMASIADO ALTO



▲ Un tractocamión tiró cables de luz y teléfonos, además de dañar un poste en el cruce de las calles Gabriel Hernández y Doctor Liceaga, en la alcaldía Cuauhtémoc. Foto Alfredo Domínguez

Vecinos de Santa María la Ribera exigen a la alcaldía más vigilancia

JOSEFINA QUINTERO

Vecinos de la colonia Santa María la Ribera presentaron una lista de demandas a la alcaldía Cuauhtémoc ante el incremento de la violencia en esa zona.

El pasado viernes, residentes de la citada colonia, así como de la Guerrero y Atlampa pretendían bloquear algunas avenidas; sin embargo, para evitar otra protesta ayer fueron atendidos en el kiosco Morisco.

Durante el encuentro, que se prolongó por más de dos horas, expusieron el descuido y abandono que ha afectado su calidad de vida y los expone a riesgos por inseguridad.

En la presentación de su demandas, los representantes exigieron de manera urgente la

poda de árboles, liberación de luminarias y colocación de cámaras de vigilancia para garantizar la seguridad de los peatones.

Asimismo, pidieron la recolección de basura de forma permanente en la alameda de Santa María la Ribera, donde hay desechos que se acumulan en calles y generan fauna nociva.

Otras peticiones fueron la reparación y sustitución de luminarias dañadas, bacheo urgente de calles que sufren hundimientos que dificultan la circulación vehicular y peatonal, además del ordenamiento del comercio ambulante.

Uno de los puntos en los que hicieron énfasis fue en el incremento en el número de policías asignados a la colonia. Sólo para la alameda, los vecinos mencionaron que es necesaria la presencia de cuatro uniformados.

Asesino de Abril Pérez delata al cómplice que lo armó

NAYELLI RAMÍREZ B.

Rodolfo Daniel N, autor material del feminicidio de Abril Pérez Sagaón, afirmó que la orden para la ejecución de la mujer también la dio Gustavo, *El Tamaulipas* —además de Juan Carlos García, ex esposo de la víctima—, y quien le entregó el arma para cometer el crimen fue Patricia, hermana del autor intelectual.

En una audiencia realizada ayer por el proceso que se lleva en contra de Juan N, Rodolfo Daniel N, quien fue condenado a 52 años y seis meses de prisión, dijo que además de haber sido contratado por Juan Carlos García, ex esposo de la víctima, fue llamado por *El Tamaulipas* para cometer el delito, quien no había sido señalado en el caso.

Agregó que el arma para cometer el asesinato se la entregó la hermana del autor intelectual. Abril fue atacada a balazos cuando circulaba sobre el Circuito Interior Río Churubusco el 29 de noviembre de 2019, cuando se dirigía al aeropuerto para regresar a Monterrey. Recibió dos impactos de bala, uno en la cabeza y otro en el cuello y, a pesar de que fue trasladada a un nosocomio, no sobrevivió.

La mujer, de 49 años, ya había presentado una denuncia por violencia intrafamiliar e intento de homicidio; en ese entonces también señaló como agresor a quien era su esposo, y tras un proceso judicial obtuvo el divorcio.

No obstante, las agresiones siguieron y tuvieron una nueva pelea en la que ella resultó apuñalada, pero eso no bastó a su ex pareja, que luego ordenó el asesinato.

La Fiscalía General de Justicia ha llevado a proceso a nueve personas por el feminicidio de Abril, entre ellos se encuentran los sujetos que la interceptaron; ese día, a pesar de que viajaba con sus hijos, le dispararon.

En la audiencia del 30 de marzo de 2023 Rodolfo Daniel N confesó cómo cometió el feminicidio de Abril y señaló al ex esposo, quien se encuentra prófugo de la justicia, de haberlo contratado y pagado 180 mil pesos por el crimen.

“

Autor material implicó a El Tamaulipas



Cuidado de familia impide a mujeres tener empleo formal

ALEJANDRO CRUZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO

De la población ocupada que hay en la Ciudad de México, 45 por ciento se encuentra en la informalidad, situación que afecta más a las mujeres debido a que en ellas recaen las tareas del cuidado de la familia y la casa, afirmó la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Al inaugurar la Feria Nacional del Trabajo para las Mujeres en la explanada del Monumento a la Revolución, la funcionaria sostuvo que es responsabilidad del gobierno quitarles esos obstáculos y garantizar su autonomía económica.

Por eso, además de impulsar ferias de trabajo dirigidas a mujeres, subrayó que en su administración se construirá todo un sistema público de cuidados que les permitirá salir a conseguir ingresos por medio de un empleo digno.

Destacó que dicho proyecto implica la construcción de 300 centros de cuidado y desarrollo infantil, casas de día para adultos mayores, espacios de rehabilitación para personas con discapacidad, lavanderías públicas gratuitas y comedores que se ubicarán principalmente en las 100 Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) que se edificarán en esta administración.

Cuatro mil vacantes

En cuanto a la feria del empleo, organizada en conjunto con el gobierno federal, estará abierta hasta

hoy entre las 9 y las 15 horas, con más de 4 mil vacantes ofrecidas por empresas como instituciones gubernamentales.

En tanto, la ex subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, comentó que el sistema público de cuidados para lograr que las mujeres tengan mejores condiciones de desarrollo es uno de los retos de los gobiernos federal y local, aunque dijo que hay avances para su aplicación.

Tras participar en el primer foro Mujeres en el Poder, que se realizó en el Museo Nacional de Antropología, la también presidenta de AP-CO, asesora global para México y América Latina, mencionó que aún hace falta generar “mejores condiciones de seguridad, movilidad, y salario igual” para las mujeres frente a los que reciben los hombres.

Mientras, Alejandra del Río, presidenta de la incubadora de líderes Mujeres en el Poder, comentó que “busca empoderar a las mujeres a través de la educación, queremos tener una forma diferente de ver las cosas, salir en pie de lucha por la educación, por mujeres más preparadas, por profesionistas y encumbradas de trasnacionales y de empresas”.

Agregó que el hecho de que haya llegado la primera Presidenta en 200 años de democracia mexicana debe ser visto como un gran logro; “más allá de las tendencias partidistas, tenemos que sentirnos orgullosos de que finalmente la democracia mexicana nos regaló una mujer Presidenta”.

Entrevistan legisladores a aspirantes para el Instituto de Planeación Demográfica

DE LA REDACCIÓN

Las aspirantes a dirigir el Instituto de Planeación Demográfica y Prospectiva de la Ciudad de México destacaron la necesidad de contar con una agenda para la gestión metropolitana incluyente y urbana, durante las entrevistas que realizaron los diputados de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Planeaciones del Desarrollo del Congreso local.

Los legisladores de Morena, PAN, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano interrogaron a las tres mujeres sobre sus propuestas y los mecanismos de participación ciudadana que impulsarían en el cargo.

Carina Arvizu Machado dijo que tiene cuatro ejes de acción, entre ellos el fortalecimiento del instituto, fomentar la gestión para la vivienda accesible y también del agua.

Señaló que la ciudad debe pensarse con enfoque inclusivo, de proximidad y acceso al transporte, mercados, trabajo digno, escuelas, seguridad y continuidad a proyectos sociales, entre otros.

Martha Laura Peña planteó que se busca una formulación de planes y programas que lleguen a todas las alcaldías con una transversalidad que incluya los derechos humanos, la visión de género y cuidados con una ley de urbanismo.

Patricia Ramírez Kuri indicó que en su plan de trabajo de cinco años se propone que el instituto cumpla con tres ejes: fortalecer la estructura organizativa, elaborar el plan general de desarrollo y el programa de ordenamiento territorial en congruencia con las 16 demarcaciones, además de articular el sistema integral de cuidados y el sistema de planeación haciendo transversales los derechos humanos y urbanos.

EL NÉCTAR DE LOS DIOS, A DOMICILIO



▲ *Juguete*, un pony, lleva su preciado cargamento de pulque por la ciudad, incluso frío, para el deleite de los amantes de esa ancestral bebida. Foto Luis Castillo

Para elecciones del PJ, 637 candidatos

ELBA MÓNICA BRAVO

Para los comicios del Poder Judicial, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que cuenta con una lista de 637 participantes, 328 mujeres y 309 hombres, que aspiran a 138 cargos y cuyas campañas empezarán el 14 de abril.

Como publicó este diario en su edición dominical, los capitalinos recibirán tres boletas para la elección de los 139 cargos, de los cuales 99 corresponden a juzgadores, cuya papeleta se identifica por ser verde; 34 aspirantes son para magistraturas, en azul, y cinco para la integración del Tribunal de Disciplina Judicial, identificada en tono rosa.

En cada una se especifica las materias familiar, penal, civil, familiar especializado en adopción nacional e internacional y ejecución de sanciones penales.

Los electores recibirán otras

seis boletas que corresponden al ámbito federal, por lo que en total usarán nueve. Los consejeros estimaron que para las primeras tres un capitalino destinará cuatro minutos y medio; en tanto, los candidatos no han solicitado que se anoten sobrenombres. Hasta el momento han declinado 20 personas del listado que remitió el Congreso local.

El órgano electoral habilitó el sistema Candidatas y candidatos, conóceles Judicial, en un microsito de la página del órgano autónomo, mientras los Talleres Gráficos de México imprimirán alrededor de 24 millones de boletas, actas y documentación electoral a partir del 1º de abril.

Las candidaturas de los juzgadores y las magistraturas serán asignadas en 11 distritos judiciales locales, mientras por los cinco aspirantes a la integración del Tribunal de Disciplina serán votados por todos los electores.

A partir del 14 de abril, el micro-

sito tendrá habilitados los perfiles y la información curricular de los candidatos, así como su fotografía, los medios de contacto y propuestas de mejora para el cargo al que aspiran para integrar el Poder Judicial en la capital.

La información estará disponible hasta el 1º de junio, día de la elección, aunque el Consejo General del IECM precisó que “este no es un medio de propaganda política y que las personas candidatas están obligadas a proporcionar al instituto la información de su propuesta y a cargar la información pública de los documentos que se presentan ante el Congreso”.

Desde ayer se puede navegar en el sitio para conocer las boletas y en próximos días se habilitarán las etapas del proceso electoral, así como un simulador para practicar el voto.

Los consejeros aún tienen pendiente la emisión de los lineamientos para la realización de debates y el gasto de los topes de campaña.



Noche frenética de la loba y su manada mexicana

ÁNGEL VARGAS

Hela allí, frente a 65 mil seres que ebulen, claman su nombre y la vitorean, corean sus canciones, gritan desahogados, se subyugan y extasían, se desenfrenan y viven al tope el momento, como si fuera el único o el último en su existencia.

Atrás ha quedado la impaciencia y el mal sabor de una inexplicable espera de 90 minutos, según el horario anunciado por los organizadores para comienzo del espectáculo, las 20:30 horas.

Allí está, pues, Shakira en el primero de sus siete conciertos en el Estadio GNP como parte de *Las mujeres ya no lloran World Tour*, con lo que ha marcado un hito al ser la primera artista que más ocasiones ha llenado de forma consecutiva este recinto, tras agotar las localidades de cada una de esas presentaciones, que se extenderán hasta el 30 de marzo.

Así lo hace saber la propia cantante y compositora durante la primera de las ocasiones en que tomó la palabra, tras saludar con "Buenas noches, México", ante la euforia colectiva, y asegurar: "juntos estamos haciendo un récord histórico, gracias al cariño que me dan". Enseguida promete dar lo mejor de sí y remarca: "Definitivamente, no hay mejor reencuentro que el de una loba con su manada mexicana".

Menudita y atlética, con sus 1.57 metros de estatura luce imponente en el escenario, entre un aluvión de luces y efectos especiales, incluidas llamaradas de fuego, que la perfilan aún más como una amazona de cabello hirsuto, ilimitada energía e hipnóticos movimientos de cadera. Tan delicada como poderosa.

Es inculcable el vínculo estrecho entre la artista de Barranquilla y sus seguidores mexicanos, que desde el principio la quieren, la arropan, la apapachan y le festejan lo más mínimo, a lo que ella no es indiferente: se deja querer queriéndolos también, ofrendándose sobre el escenario, apasionada, con su potente y bien entonado vozarrón de fuego y sus vistosas y hechizantes coreografías, en las que da cuenta lo mismo de su arrojada sensualidad que de un infatigable derroche atlético. ¡Qué le cansan sus 48 años, cumplidos el 2 de febrero pasado!

Sin dar tregua a los ensordecedores gritos de sus fanáticos, abre el espectáculo con *La fuerte*, y la estridencia crece cuando se despoja frente al público de su *body* para interpretar en un uncido vestido que resalta su bien torneada figura la segunda de la noche, en inglés, *Girl like me*.

Llega el tema *Las de la intuición*, acompañada de cinco bailarinas. Las gradas del inmueble se bambolean con este tema que liga a uno de sus grandes éxitos: *Estoy aquí*, ante la demencia colectiva.

A eso vinieron sus seguidores, a gritar sin limitaciones y desgañitarse, a saltar y cantar en su lugar hasta extenuarse, a sudar, no obstante



el drástico descenso de la temperatura nocturna, a sentir en la caja torácica y toda la epidermis, con emoción desbordante y desbordada. El miocardio es un Fórmula Uno desbocado en una extensa recta.

No ha sido poco lo que han pagado por las entradas y hay que sacarles todo el jugo. La más costosa alcanzó 11 mil 942 pesos, mientras la más económica, mil 217. Eso, en los canales de venta oficiales; la reventa, como dicen las *agüelitas*, es otra historia.

Cantante, compositora, bailarina, multinstrumentista, actriz, productora y empresaria, Shakira Isabel Mebarak Ripol —su nombre completo— llega a esta cita casi siete años después de su visita anterior, en octubre de 2017. Y lo hace tan impetuosa como imponente, con un recorrido no lineal por sus grandes éxitos, así como compartiendo sus más recientes producciones. Al fin y al cabo, una inmersión en su biografía, ya que ella misma ha dicho que muchas de sus canciones son el reflejo de su vida.

Así han sonado *Antología*, *Ojos así*, *Pies descalzos*, *sueños blancos* y *Soltera*. No podían faltar, *ibicivol*, aquellas en las que tunde duro y bonito al ex futbolista del Barça y su ex pareja sentimental Gerard Piqué, como *Te felicito*, *Monotonía* y *Última*, entre otras.

En su segunda intervención habla al respecto, sin mencionar nunca al destinatario, refiriendo que los tres años recientes han sido difíciles "y que de las caídas nadie se salva, pero si algo he aprendido es que la caída no es el final, sino el comienzo de un vuelo más alto.

"Y es que nosotras, cada vez que nos caemos, nos levantamos. Si queremos llorar, lloramos, y si no queremos llorar, nos ponemos a trabajar y facturamos. ¡Bienvenidos al club de las mujeres ya no lloran!"

El escándalo entre la audiencia para este momento es indescriptible. Han transcurrido casi dos

▲ Imponente, Shakira se entregó ayer en el Estadio GNP a 65 mil almas que también lo dieron todo. Foto Luis Castillo

horas del concierto y si algo sobra es energía y entrega de artista y público, una noche de mar volcado.

Un electrizante recorrido por un *playlist* sentimental que ha dejado su impronta en más de una generación, con cerca de una treintena de temas que mantienen al tope el ánimo y las emociones de estos 65 mil adeptos de la colombiana, quien, como prometió en agradecimiento a México, que creyó en ella y le ha dado tanto, dio lo mejor de sí, sin reservas.

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANCHEZ RUIZ FRANCISCO JAVIER, en contra de ALEJANDRO SALVADOR COLON BOLAÑOS y MARIA ELENA PALACIOS PACHECO, expediente número 541/2017. El C. juez trigésimo segundo de lo civil de la ciudad de México dictó un (os) auto (s) de fechas. --- AUTO --- Ciudad de México, a ocho de enero del dos mil veinticinco.

Se le tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada, y por perdido su derecho para hacerlo, por no haber desahogado la vista ordenada en auto de fecha seis de noviembre del dos mil veinticuatro, respecto del avalúo y certificado de libertad de gravámenes, del bien inmueble embargado. Por consiguiente, a fin de dar cumplimiento a la audiencia de Remate en primera Almoneda ordenada en auto de fecha quince de mayo del dos mil veinticuatro, y toda vez que no fue celebrada la audiencia correspondiente a dicho remate fijada para el cinco de agosto de la misma anualidad, proceda la oficial judicial encargada del turno (1) elaborar los EDICTOS convocando postores para dicha subasta como se encuentra ordenado en el apuntado auto del quince de mayo de la citada anualidad. Para que tenga verificativo la audiencia para dicha subasta, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en el apuntado auto que antecede.

--- AUTO --- Ciudad de México, a quince de mayo del año dos mil veinticinco.

Se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble motivo de embargo, que se identifica como: CALLE SALVADOR DIAS MIRÓN NÚMERO 145, DEPARTAMENTO 201, DEL EDIFICIO 2, DEL CONJUNTO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, COLONIA SANTA MARÍA LA RIBERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas a los autos, cuyo precio de avalúo es por la cantidad de \$1,538,847.77 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate y en pública subasta; debiendo convocar postores mediante la publicación de los edictos por DOS VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en el periódico "LA JORNADA", así como en los tableros de avisos del juzgado; en el entendido de que entre la primera y segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días, asimismo entre la última publicación y la de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE ENERO DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ CRUZ.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 37,405 del 3 de marzo del 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que FRANCISCO JUÁREZ RAYA manifestó expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria de EVA MONTEL PÉREZ ante el suscrito notario. Asimismo, dicha persona reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, reconoció por sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y ACEPTÓ la herencia instituida en su favor. De igual manera FRANCISCO JUÁREZ RAYA aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 3 de marzo del año 2025.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 37,404 del 3 de marzo del 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que EDUARDO RODRIGUEZ ROJANO y JORGE RODRIGUEZ ROJANO, manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria de EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ, ante el suscrito notario, manifestando que procederán de común acuerdo. Asimismo, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, se RECONOCIERON entre sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y ACEPTARON la herencia instituida en su favor. De igual manera, EDUARDO RODRIGUEZ ROJANO aceptó el legado establecido en su favor y aceptó y protestó el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de ley.

Ciudad de México, a 3 de marzo del año 2025.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS
CODEMANDADA: PLÁSTICOS MAZAWA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que; en los autos del juicio oral mercantil 1549/2024-I, del índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su Carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso "Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)", se le señaló como codemandada y, toda vez que por acuerdo de treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, así como el diverso 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, a efecto de dar contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no comparecer por escrito, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y, se proseguirá el juicio en todas sus etapas, teniendo por precluidos los derechos que debió hacer valer; por lo que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción. De igual forma, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con independencia de que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del Código de Comercio; asimismo se le informa que podrá solicitar acceso al expediente electrónico, así como la realización de notificaciones vía electrónica, y presentar promociones con su Firma Electrónica a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, y se le exhibe para que transita a la modalidad de juicio en línea, así como a respetar las medidas de sana distancia en caso de que acuda al órgano jurisdiccional. Por último, se le informa que en el juicio oral mercantil 1549/2024-I la parte actora le demanda las siguientes prestaciones:

- El cumplimiento de lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado por las partes con fecha veintisiete de agosto del año dos mil diez y por consecuencia, el pago de la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N. por concepto de capital vencido y suerte principal, conforme al Estado de Aduedos expedido por la Directora de Control de Operaciones de mi representada, que se exhibe a esta demanda.
- El pago de la cantidad de DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. por concepto de Intereses Ordinarios pactados en la cláusula Octava del contrato base de la acción, generados y pendientes de pago del día veintiocho de octubre de dos mil trece al día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, conforme al Estado de Aduedos expedido por la Directora de Control de Operaciones de mi representada, que se exhibe a esta demanda.
- El pago de la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 73/100 M.N. por concepto de Intereses Moratorios pactados en la cláusula Octava del contrato base de la acción, generados del día veintiseis de abril de dos mil catorce al día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, conforme al Estado de Aduedos expedido por la Directora de Control de Operaciones de mi representada, que se exhibe a esta demanda.
- El pago de los Intereses Moratorios pactados que se sigan causando, a partir del día veintiseis de noviembre de dos mil veintitrés y hasta el pago total de adeudo, lo que será regulado en ejecución de sentencia.
- El pago de la cantidad de CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N. por concepto de Pena Convencional pactada en la cláusula Décima Séptima del contrato base de la acción, conforme al Estado de Aduedos expedido por la Directora de Control de Operaciones de mi representada, que se exhibe a esta demanda.
- El pago de Costas.

Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

Atentamente
La Secretaría en Funciones de Jefe del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.
Lic. Margarita Domínguez Mercado.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN PRIMERA PUBLICACIÓN

MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ ANGUIANO, con fundamento en el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Colima, inicia procedimiento de Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO RODRIGUEZ SANDOVA en la Notaría Pública número 3 a mi cargo con domicilio en calle Belisario Domínguez 450 de la Ciudad de Tecoman, Colima y exhibe el inventario para adjudicación. Se notifica lo anterior a quien se considere con derecho a reclamar herencia.

LIC. LIBRADO SILVA GARCÍA

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado Carlos Martínez García de León, Notario Público número dieciocho del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con domicilio en calle Amado Nuevo 117, oriente, Colonia Centro de esta Ciudad de Zamora, Michoacán, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: con fecha dieciocho de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, se presentó el señor SALVADOR FIGUEROA DAMIAN, en su carácter de Albacea Testamentario ANTE MÍ, con el objeto de tramitar extrajudicialmente y con fundamento en los artículos 151, 152, 154, 159 y 160 de la ley DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su esposa la señora MARIA TORRES CARDENAS.

Se da a conocer el Inicio del Procedimiento por medio de dos publicaciones de diez en diez días para los efectos y con base en lo dispuesto por el Artículos 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán. -

A 18 dieciocho de Marzo de 2025 dos mil veinticinco.
LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 585/2018.

A: SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CORPORATIVO ZENEDERÉ I, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RODRIGUEZ TRUJILLO GUADALUPE y LEÓN VICENTE RAFAEL AGUSTÍN, número de expediente 585/2018, el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de esta Ciudad, dictó un auto de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice "... con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a sacar a remate en primera almoneda el bien objeto de la garantía hipotecaria, consistente en calle ISLAS BERMUDAS NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE, SUPERMANZANA SETENTA Y SIETE, MANZANA DIECISEIS, LOTE UNO, CONDOMINIO Y FRACCIONAMIENTO MISION VILLAMAR DOS, PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD ESTADO DE QUINTANA ROO, para que tenga verificativo la audiencia para dicha subasta, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola ocasión, en el tablero de avisos de este Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de esta Ciudad, y en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, sirve de base para el remate la cantidad de \$590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido por la parte actora mediante escrito de fecha cinco de mayo del presente año, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal invocado, para ser admitidos como tales. Atendiendo a que el precitado bien se ubica fuera de esta jurisdicción; gírese exhorto con los insertos necesarios, al C. JUEZ COMPETENTE EN PLAYA DEL CARMEN MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD ESTADO DE QUINTANA ROO, a fin de que, en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar el edicto respectivo en los lugares que para el caso de remates establezca su legislación procesal local; concediéndole a dicha autoridad exhortada plenitud de jurisdicción para esa encomienda y por razón de la distancia se amplía en nueve días más a las publicaciones ordenadas con antelación ...", así como un auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, que en lo conducente dice: "... se señala nuevamente las diez horas con treinta minutos del veintitrés de abril del dos mil veinticinco día y hora que se señala atendiendo al orden que se sigue en el orden de audiencias y a la carga de trabajo que impera en el juzgado, derivado de la extinción del juzgado CUARENTA Y TRES CIVIL y remisión de los expedientes a este juzgado, siendo aplicable al caso la siguiente "Tesis: Registro digital: 2002351, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Décima Época, Materia(s): Constitucional, Común, Tesis: 140 A.5 K (10a), Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro XV, diciembre de 2012, Tomo 2, página 1453 Tipo: Aislada, PLAZO RAZONABLE PARA RESOLVER DIMENSIÓN Y EFECTOS DE ESTE CONCEPTO CUANDO SE ADUCE EXCESIVA CARGA DE TRABAJO. " para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda, debiendo de preparar la misma en los términos ordenados mediante proveído del catorce de agosto del dos mil veinticuatro a fojas 489 y 490 del primer tomo y publíquense los edictos correspondientes, así como, con los insertos necesarios el exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO ..."

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RÚBRICA
LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.
Ciudad de México, a 03 de marzo de 2025.



**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Ixtapalapa, Estado de México a 24 de febrero de 2025
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número TRECE MIL TREINTA Y DOS, otorgada ante mí el día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco y a solicitud de los señores KAREN YOSKA RAMÍREZ PÉREZ, VICTOR HUGO RAMÍREZ PÉREZ y JAIME ABRAHAM RAMÍREZ PÉREZ, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de la autora de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA CONCEPCION OLGA PÉREZ VÁZQUEZ, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL
ESTADO DE MÉXICO.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO JUEZ SEXTO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**

EDICTO
En el expediente 157/2025, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INMATRICULACIÓN JUDICIAL promovido por Marcelina Ruedas Mayen, para acreditar la posesión y pleno dominio que disfruta respecto del inmueble denominado "LA LADERA" UBICADO EN AVENIDA CAMINO REAL A JILOTZINGO S/N, COLONIA CAÑADA DE ONOFRES, MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE: 55.705, 112.446 Y 22.031 CON CELEDONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y AV. CAMINO REAL A JILOTZINGO, AL NOROESTE: 107.951, 109.438 Y 42.705 CON BARRANCA Y JUAN RUEDAS MAYEN, AL SUROESTE: 114.281 CON ELDI DE SAN JUAN TEXCALHUACAN, AL NORESTE: 82.678, 40.737, 61.288, 121.810, 22.904 Y 71.715 CON CATALINA RUEDAS GONZALEZ Y CON JUAN RUEDAS MAYEN; con una superficie total superior de 25,617.510 M2 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PUNTO VEINTICINCO DIEZ METROS CUADRADOS). Asimismo, la Jueza del conocimiento ordenó mediante provido de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, la publicación de la solicitud por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en la "GACETA DE GOBIERNO" OFICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA EN ESTA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho y se sientan afectados con la información de dominio o de posesión lo deduzcan a este Juzgado, haciéndolo valer por escrito. Se expide el día once de marzo de dos mil veinticinco. DOY FE.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA FELISA EDITH CORRO MORALES

**PUBLICACIÓN DE AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

De conformidad con el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, doy a conocer mediante escritura 47,626 cuarenta y siete mil seiscientos veintiséis del presente año, comparecieron ante mí los señores LUIS ERNESTO SCHULTE FERNÁNDEZ, ADOLFO SCHULTE FERNÁNDEZ, MA GUADALUPE SCHULTE FERNÁNDEZ y MARIA SOLA MESINA MAGAÑA, quienes declararon que aceptaban la herencia del señor JAIME ERNESTO SCHULTE BRIZUELA, por lo que se les reconocieron sus derechos hereditarios y su carácter de legatarios y únicos y universales herederos de conformidad con el primer testimonio del Testamento Público Abierto otorgado ante el suscrito Notario, mediante escritura 37,099 treinta y siete mil noventa y nueve del 16 de diciembre de enero de 2018 dos mil dieciocho, y por último se hizo constar que se nombró al señor LUIS ERNESTO SCHULTE FERNÁNDEZ, como Albacea definitivo quien aceptó el cargo y declaró que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.
Doy a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en la República.

Colima, Colima a 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco.
Una firma ilegible del suscrito notario. - El sello notarial.
Pablo Bernardo Castañeda de la Mora.
Titular de la Notaría Pública 4 cuatro de Colima, Colima.

EDICTO

Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla expediente número 361/2024/8M. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA Y CANCELACIÓN DE HIPOTECA promovido por SERGIO PEREZ CID en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de ALEJANDRO ULISES GONZÁLEZ SOSA Y DULCE GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA contra la sociedad mercantil denominada NVG ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. a través de quien legalmente la represente. En cumplimiento a los autos de fecha 24 de mayo de 2024 y 21 de febrero de 2025. Se señalan las DIEZ HORAS del 15 de MAYO de 2025, para que comparezca ante el Diligenciarario adscrito a este Juzgado la demandada NVG ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. a través de quien legalmente la represente, a efecto de ser emplazado al juicio. Citación que deberá llevarse a cabo mediante la publicación por tres veces consecutivas en el Periódico "LA JORNADA", de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el Periódico "INTOLERANCIA" que se publica en esta entidad. Para que, en el término de TREINTA DÍAS, siguientes de la publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que, de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A CINCO DE MARZO DE 2025
LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO

EDICTO
Cotizaciones:
559183 0484 (teléfono directo)
559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157
55 4145 6888 y
55 2919 4945
Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN
MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
EDICTO
AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
Para notificar a los TERCEROS INTERESADOS Jorge Alejandro Govantes Cortes (ociso), representado por Lilita Cortes Rodríguez (víctima indirecta), y Fabián Ramírez García, en el amparo 43/2024, promovido por el quejoso Agustín Jiménez Reynoso, contra actos del Magistrado de la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; habiéndose ordenado el emplazamiento por edictos en auto de veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, para el efecto de que acudan ante este juzgado por sí o por apoderado que pueda representarlos, en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibidos que de no hacerlo, se les practicarán por lista, quedando a su disposición en la secretaría copia de la demanda y auto admisorio para su traslado.
Atentamente.
Ciudad de México, veinticinco de noviembre de 2024.
Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.
Ignacio Samperio Valencia

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ PÉREZ y JUAN JAVIER ESCALERA GÓMEZ.
EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO Y CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 724/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR COBOS GRECO LUIS CONRADO, EN CONTRA DE GONZÁLEZ PÉREZ MARÍA FERNANDA y JUAN JAVIER ESCALERA GÓMEZ. SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS A EFECTO DE HACERLE SABER QUE: EN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE TUVO POR PRESENTADO AL C. LUIS CONRADO COBOS GRECO, POR SU PROPIO DERECHO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1390 Bis 13 y 1390 Ter 3 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DEMANDÓ EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL DE GONZÁLEZ PÉREZ MARÍA FERNANDA y JUAN JAVIER ESCALERA GÓMEZ, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN, POR TANTO CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, O PONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, APERCIBIDO QUE DE NO CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO, SE LE TENDRÁN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS QUE DEJARE DE CONTESTAR, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DE ESTE JUZGADO, LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA, Y DOCUMENTOS DEBIDAMENTE COTEJADOS, SELLADOS Y RUBRICADOS PARA EFECTOS DEL SU TRASLADO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE MARZO DEL 2025.
LIC. C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
LIC. LUZ EDITH VELARDE BERNAL.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO**

Ciudad de México, veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN:

JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Edicto: Emplazamiento de la Tercera Interesada Promotora de Eventos Pegaso, sociedad anónima de capital variable, y Vendata Producciones, sociedad anónima de capital variable.

En el juicio de amparo 1901/2024-I, promovido por Juan Carlos Anaya Espinoza, contra el acto de la Junta Especial "H" (antes Número Quince) de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, consistente en la resolución incidental de sustitución patronal de catorce de enero de dos mil veinte, dictada en el expediente laboral 2613/2010, señalando como terceras interesadas a Promotora de Eventos Pegaso, sociedad anónima de capital variable, y Vendata Producciones, sociedad anónima de capital variable, y al desconocerse su domicilio el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer su derecho y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo, y auto admisorio.

Licenciada Vrissa Vanessa Ramirez Corona.
Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Órgano Interno de Control en la Administración del
Sistema Portuario Nacional Manzanillo, SA. de C.V.
Área de Responsabilidades**

EDICTO

COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.
Con fundamento en los artículos 16, fracción I, y 35, fracción III, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le notifica el procedimiento de administrativo de sanción bajo el expediente número 001/2023, para que en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del mismo, comparezca ante esta autoridad administrativa en Av. Teniente Azueta número 9, Col. Burocrata, C.P. 28250, Manzanillo, Colima, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes. Apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán mediante estrados que se coloquen en este Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., quedando a su disposición en el Área de Responsabilidades la copia certificada del Acuerdo de Inicio del expediente que nos ocupa de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés, así como el acuerdo de fecha veinticuatro de febrero del año en curso; en el entendido de que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces consecutivas de siete en siete días.
Manzanillo, Colima, a 20 de marzo de 2025
Atentamente

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.
Licenciada Rocío Flores Núñez

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Amparo para ricos: autogol

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

EL 13 DE marzo del 2025 se promulgó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modifica la Ley de Amparo. Como se dijo en la reforma constitucional, la intención legislativa es que el amparo solamente beneficie al promovente. Así se señala expresamente en el nuevo artículo 73 de la Ley de Amparo.

COMO SE HA insistido en este espacio, esta determinación solamente beneficia a las personas que tienen la capacidad económica de contratar abogados con la triple especialización que la promoción de un amparo requiere: que conozca la materia sobre la que se promueve el amparo (no es lo mismo un asunto laboral que uno fiscal, por ejemplo), que conozca la instancia donde se promovió el acto reclamado (no es lo mismo litigar ante la autoridad responsable que ante un juez de amparo, por ejemplo) y que conozca la tramitación del juicio de amparo. Hay despachos que solamente litigan amparos ante la suprema corte, por ejemplo.

El costo de un amparo de tales características puede ser exorbitante. Quizás una empresa que obtenga el amparo para que no le apliquen una disposición fiscal amortizará el pago legal durante el resto de su existencia porque jamás se le podrá volver a aplicar una ley declarada inconstitucional. Vale la pena invertir pocos millones de pesos en un amparo para dejar de cubrir impuestos por decenas o cientos de millones. Los despachos que tramitan amparos contra leyes destinan a decenas de personas para analizar separadamente cada oración de una reforma y luego el análisis conjunto se realiza, a veces, entre cientos de abogados. Tener la fórmula ganadora para evitar el pago de impuestos no es cosa menor. Pero el ciudadano común carece de tales recursos monetarios. Los pagos de pensiones mínimas podrían combatirse para que fueran mejores mediante amparo con contra leyes, pero las personas jubiladas apenas llegan a fin de mes con las raquíticas pensiones que reciben. Esto se puede ampliar a los pagos de fotomultas de tránsito, pagos de alimentos, prediales injustos y muchos más.

LAS LLAMADAS LEGISLATURAS del pueblo impiden a ese pueblo beneficiarse con los amparos que promueven quienes tienen dinero para pagarlos. La soberbia implícita en esto (que nunca se equivocan en ayudar al pueblo) es antidemocrática y errónea, como se ve. Quizás sea el miedo legislativo a que los particulares les hagan ver su error en aprobar leyes sin leerlas siquiera, como sucedió con la reforma judicial, aprobada en minutos en varias legislaturas de la república, o que, a pesar del supuesto esfuerzo legislativo, no hagan leyes bien redactadas, congruentes con las otras leyes. Reformar una ley para cambiar el género de los artículos determinados es contrario a las directrices de la Academia de la lengua, por ejemplo.

ESTABLECER QUE LOS amparos contra leyes no tienen efectos generales impide, por ejemplo, que esos particulares ataquen directrices generales para sugerir caminos al gobierno para eludir aranceles internacionales. Aunque el amparo no procede contra actos de otros países, sí podría servir para

que los particulares coadyuven con las secretarías encargadas de lidiar con el voraz vecino y aportar el conocimiento que el manejo empresarial tiene por encima de esos burócratas más preocupados en quedar bien con el poder político que en cumplirle al pueblo que los eligió. Es un autogol.



"INACIPE 49 años 1976-2025" publicación del propio Inacipe (Instituto Nacional de Ciencias Penales) (México, 2024) contiene 7 artículos de especialistas en materia penal donde se establece la importancia de la academia en la tramitación de los juicios penales: se habla del derecho a ser escuchado, del sistema de justicia penal para adolescentes, de la perspectiva intercultural en la impartición de justicia, del riesgo en el sistema de justicia mexicano, de la importancia de peritos en la impartición de justicia, de la trata de personas y del análisis dogmático de la delincuencia organizada.

LA CONTINUIDAD DEL Inacipe en la vida pública nacional

SECCIÓN QUINCENAL



es vital para que los funcionarios encargados del sistema penal tengan la posibilidad de actualizarse, de ser evaluados y demostrar que los encargados de la procuración de justicia no quedan limitados en herramientas, frente a la creciente oferta universitaria privada. Las publicaciones del Inacipe son una muestra de fortaleza institucional.



ESCUCHE LOS PODCASTS de "Box social" y "La risa roja" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

Rayuela
 Es tan rico y fuerte
 el país que a pesar
 de tantos saqueos
 y campañas de bots
 sigue en pie...

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE MARZO DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Abraham Nuncio	13
Mario Patrón	13
Diana Itzu	14
Felipe Ávila	14
John Saxe-Fernández	16
Ángel Cappa	Deportes

COLUMNAS

Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



España: reparto de niños migrantes desata disputa



Comienza la CNTE paro nacional de 72 horas

▲ Miles de docentes de ocho entidades, incluida la CDMX (en la imagen), salieron a las calles para exigir la abrogación de la Ley del Issste de 2007 y

aclararon que su lucha no es por la cancelación de la iniciativa de la presidenta Sheinbaum. Foto Germán Canseco L. POY, A. VILLASEÑOR Y CORRESPONSALES / P 9

● Pactan partidos dividir a 4 mil 400 menores foráneos no acompañados

● Están en centros de acogida en Ceuta y Canarias; muchos quedaron huérfanos

A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 22

Salen a la luz papeles de la CIA sobre espionaje en México y Cuba

● Divulga el gobierno de Trump más de mil archivos secretos de los años 60

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 21

Descifran mutación de proteína PINK1

Hallan cómo se activa el mal de Parkinson

● Centro de investigación australiano allana el camino hacia nuevos medicamentos

THE INDEPENDENT / CIENCIAS

Política de EU, un desafío: Acnur y OIM

En 2 meses van 25 mil paisanos deportados

● De AL, 16% de personas en tránsito global

EMIR OLIVARES Y JESSICA XANTOMILA / P 7

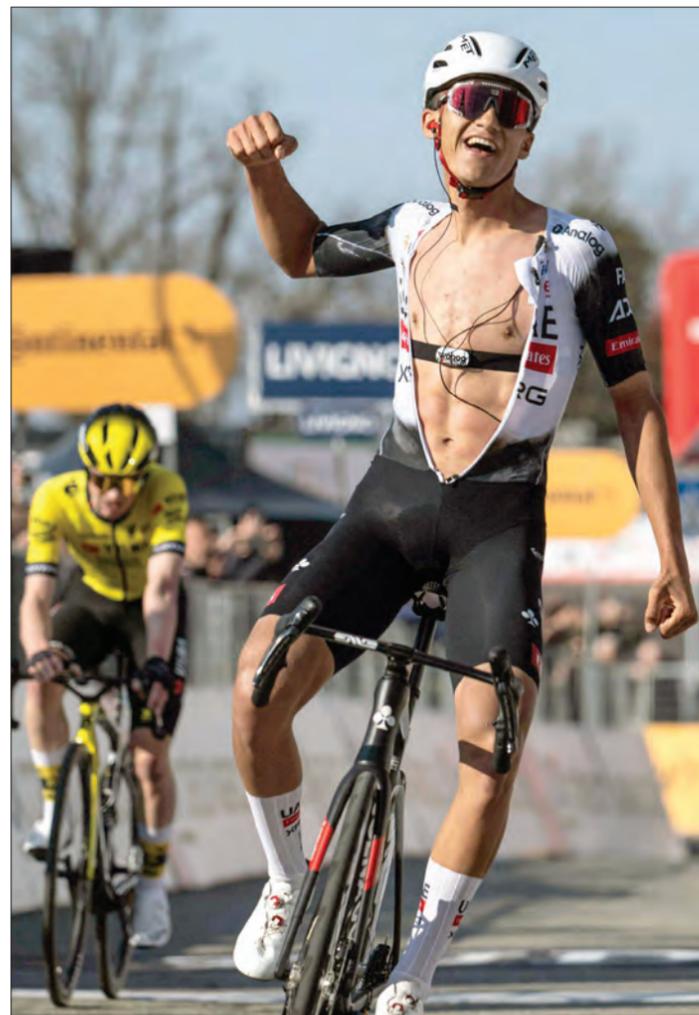
Incurrieron en prácticas monopólicas

Confirma Corte multa millonaria a 7 bancos

● Batea la SCJN tres recursos de Salinas Pliego

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 19

Del Toro, campeón en Italia



▲ El mexicano se convirtió en el pedalista más joven desde 1936 en ganar la competencia clásica más antigua del ciclismo internacional, la Milán-Turín.

A 600 metros de la meta, el oriundo de Baja California rebasó a un noruego y un británico para llevarse el triunfo. Foto Afp REDACCIÓN / DEPORTES